INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022
CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

COBRO PARCIAL 1

PERIODO DE COBRO
ABRIL 22 A MAYO 21 DE 2022

PRESENTADO POR:
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO
"FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGÍAS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIBULGACIÓN E INFORMACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO."

NEIVA – MAYO 26 DE 2022

En virtud del Contrato invitación pública de mínima cuantía número MP-SG-SAMC-CS-005-2022 que tiene como objeto "FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGÍAS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIBULGACIÓN E INFORMACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO", la suscrita firma AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. se permite presentar y poner a consideración del Municipio de Pitalito, un parte de satisfacción por el cumplimiento de las actividades y obligaciones derivadas del desarrollo del mismo.

AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S presenta este informe parcial bajo los criterios de cumplimiento en la ejecución del objeto contractual, donde a la vez se evidencia un servicio de calidad y eficiencia de acuerdo a las características técnicas requeridas por la entidad. A continuación hago relación de las condiciones técnicas establecidas por la Administración Municipal de Pitalito.

PLAN DE MEDIOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO 2022					
RADIO					
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito en emisora con cobertura surhuilense, frecuencia FM, en programación general.	UNIDAD	528	$ 25,000	$ 13,200,000
2	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito en emisora con cobertura surhuilense, frecuencia FM, en horario noticioso de 6:00 a 8:00 a.m.	UNIDAD	263	$ 35,000	$ 9,205,000
3	Cuñas radiales de 30" con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura en el municipio de Pitalito, frecuencia FM en horario noticioso de 6:00 a 8:00 a.m.	UNIDAD	1433	$ 18,000	$ 25,794,000

4	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura departamental, frecuencia FM en programación general	UNIDAD	243	$ 35,000	$ 8,505,000
5	Grabación, producción y posproducción de audios institucionales con duración de 30 segundos (voz institucional)	UNIDAD	180	$ 35,000	$ 6,300,000
6	Grabación y producción de audios institucionales con duración de 4 minutos aproximadamente	UNIDAD	16	$ 60,000	$ 960,000
7	cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura en el municipio de Pitalito, frecuencia AM en programación general	UNIDAD	656	$ 15,000	$ 9,840,000
	MEDIOS DIGITALES				
8	125 Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito a través de medios de comunicación digital que tenga incidencia en el Municipio de Pitalito (se requiere como mínimo 12 medios de comunicación) *Asistencia a 8 ruedas de prensa convocadas por la Administración Municipal como mínimo, en donde se presente un informe o transmisión del mismo.	UNIDAD	12	$ 5,300,000	$ 63,600,000
9	Realización, producción y posproducción de videos de duración no mayor a 3 minutos en donde se evidencie avance en el plan de desarrollo Pitalito, Región que Vive.	UNIDAD	12	$ 527,000	$ 6,324,000
	PRENSA ESCRITA				
10	Post en la página oficial y redes sociales del medio con temas o contenido audiovisual de la Alcaldía de Pitalito en página oficial de medios digitales de prensa escrita de pacto Departamental	UNIDAD	18	$ 60,000	$ 1,080,000

	Publicación de edictos de la Administración Municipal de impacto Departamental	UNIDAD	4	$ 70,000	$ 280,000
	Publirreportajes noticiosos edición impresa y página web página par o impar con impacto Departamental.	UNIDAD	1	$ 1,100,000	$ 1,100,000
	Publirreportajes noticiosos edición digital pdf y página web media página par o impar con impacto Departamental.	UNIDAD	14	$ 900,000	$ 12,600,000
	PERIFONEO				
11	Horas de servicios de perifoneo en zona urbana y rural en el Municipio de Pitalito con el fin de difundir información y convocatorias a la comunidad Laboyana	HORA	38	$ 45,000	$ 1,710,000
	TELEVISIÓN				
12	*difusión de comerciales semanales en la programación general del canal de televisión en el Municipio de Pitalito y noticiero del mismo	UNIDAD	192	$ 23,000	$ 4,416,000
	• Transmisión y realización de notas periodísticas en medio televisivo del Municipio de Pitalito, asistencia a los actos convocados por la Administración Municipal de Pitalito.	UNIDAD	316	$ 35,000	$ 11,060,000
	TOTAL				**$ 175,974,000**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

1. ***Ejecutar el servicio objeto del contrato, con las especificaciones de cada una de las condiciones técnicas y las condiciones básicas obligatorias.***

Agencia de Medios es una firma que se ha caracterizado por su alto cumplimiento y eficacia en el momento de desarrollar planes de medios y siempre ha dado cumplimiento a los objetos contractuales de acuerdo a las necesidades del contratante. En éste primer informe parcial, se puede apreciar que Agencia de Medios ha cumplido al pie de la letra con el objeto contractual, teniendo en cuenta las especificaciones y condiciones técnicas consignadas en el presente contrato de servicios N°281 de 2022, donde a continuación hago relación de las actividades y servicios que se ejecutaron y se cumplieron para éste primer informe parcial, de

acuerdo a las necesidades de la Administración Municipal de Pitalito, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

OBLIGACIONES CUMPLIDAS PARA EL PRIMER INFORME PARCIAL DEL PLAN DE MEDIOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO - CONTRATO 281 DE 2022				
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2022.				
RADIO				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito en emisora con cobertura surhuilense, frecuencia FM, en programación general.	88	$ 25,000	$ 2,200,000
2	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito en emisora con cobertura surhuilense, frecuencia FM, en horario noticioso de 6:00 a 8:00 a.m.	44	$ 35,000	$ 1,540,000
3	Cuñas radiales de 30" con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura en el municipio de Pitalito, frecuencia FM en horario noticioso de 6:00 a 8:00 a.m.	268	$ 18,000	$ 4,824,000
4	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura departamental, frecuencia FM en programación general	44	$ 35,000	$ 1,540,000
5	Grabación, producción y posproducción de audios institucionales con duración de 30 segundos (voz institucional)	22	$ 35,000	$ 770,000
6	Grabación y producción de audios institucionales con duración de 4 minutos aproximadamente	16	$ 60,000	$ 960,000
7	cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura en el municipio de Pitalito, frecuencia AM en programación general	132	$ 15,000	$ 1,980,000

MEDIOS DIGITALES				
8	125 Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito a través de medios de comunicación digital que tenga incidencia en el Municipio de Pitalito (se requiere como mínimo 12 medios de comunicación) *Asistencia a 8 ruedas de prensa convocadas por la Administración Municipal como mínimo, en donde se presente un informe o transmisión del mismo.	2	$ 5,300,000	$ 10,600,000
9	Realización, producción y posproducción de videos de duración no mayor a 3 minutos en donde se evidencie avance en el plan de desarrollo Pitalito, Región que Vive.	2	$ 527,000	$ 1,054,000
PRENSA ESCRITA				
10	Post en la página oficial y redes sociales del medio con temas o contenido audiovisual de la Alcaldía de Pitalito en página oficial de medios digitales de prensa escrita de pacto Departamental	3	$ 60,000	$ 180,000
	Publicación de edictos de la Administración Municipal de impacto Departamental	0	$ 70,000	$ -
	Publirreportajes noticiosos edición impresa y página web página par o impar con impacto Departamental.	0	$ 1,100,000	$ -
	Publirreportajes noticiosos edición digital pdf y página web media página par o impar con impacto Departamental.	0	$ 900,000	$ -
PERIFONEO				
11	Horas de servicios de perifoneo en zona urbana y rural en el Municipio de Pitalito con el fin de difundir información y convocatorias a la comunidad Laboyana	4	$ 45,000	$ 180,000
TELEVISIÓN				
12	*difusión de comerciales semanales en la programación general del canal de televisión en el Municipio de Pitalito y noticiero del mismo	32	$ 23,000	$ 736,000
	• Transmisión y realización de notas periodísticas en medio televisivo del Municipio de Pitalito, asistencia a los actos convocados por la Administración Municipal de Pitalito.	52	$ 35,000	$ 1,820,000
TOTAL				**$ 28,384,000**

2. ***Prestar los servicios con excelentes condiciones de calidad y que cumplan con todas las especificaciones consignadas en la propuesta que presente el contratista.***

El objeto contractual se ha venido ejecutando bajo los parámetros de cumplimiento y calidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas consignadas en el presente contrato de servicios.

3. ***Acatar las observaciones que le formule la administración municipal, a través del supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.***

Se ha venido trabajando de la mano con la oficina de prensa, teniendo en cuenta todas las solicitudes formuladas por la Administración Municipal, dónde a la vez se han acatado todas las recomendaciones y solicitudes formuladas.

4. ***Responder por las obligaciones laborales y las demás determinadas por ley, así como también los daños que llegare a causar el personal designado por el contratista para desarrollar el objeto contractual.***

Para el óptimo desarrollo del presente contrato de servicios, AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. estableció un equipo de trabajo logístico y técnico, tendiente a cumplir con el objeto del contrato y a propender por la divulgación, difusión y publicación de los objetivos planteados de acuerdo a las mismas necesidades del Municio de Pitalito, donde el personal depende solamente de Agencia de medios y no, de la Administración Municial, por ende, el Municipio de Pitalito no tiene ninguna responsabilidad contactual con el personal empleado para el desarrollo del presente contrato.

5 ***. Cumplir con la constitución política y las leyes de la república en la ejecución del contrato.***

La suscrita firma se acoge a cumplir con la constitución política y todas las leyes impuestas por la república a la hora de ejecutar el presente objeto contractual.

6. ***Estar disponible cuando el supervisor lo requiera.***

En todo momento hemos estado en disposición de atender cualquier solicitud o requerimiento por la Administración Municipal o en su defecto por el Supervisor del contrato.

7. ***Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social en salud y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. La entidad pública por medio se los/as interventorías, en el momento de expedir cada certificación para pago, verificará y dejará constancia de las obligaciones del contratista frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia.***

Se realizaron los pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Salud-EPS, Pensión-AFP, Riesgos Profesionales - ARP, ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar) por parte de AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. correspondiente al mes de abril y mayo de 2022 (periodo de actividades informadas), según planillas 23060546 y 2360049 pagadas el 08 de abril de 2022 y 18 de mayo de 2022 respectivamente, como se evidencia en el anexo 10.

8. ***Atender y acatar las indicaciones o requerimientos escritos que haga el supervisor en el término establecido por éste.***

Como ya lo había mencionado antes, siempre hemos estado prestos a atender cualquier solicitud, indicación o requerimiento planteado por parte de la Administración Municipal o del Supervisor encargado.

9. ***Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.***

Nos hemos caracterizado en el desarrollo del contrato por actuar siempre de buena fe, protegiendo la información y siempre actuando bajo parámetro de lealtad.

10. ***No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.***

En cuanto al desarrollo del objeto contractual, siempre hemos acatado solo directrices de la Administración Municipal y no de personal ajeno al mismo.

11. ***Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.***

Toda la información enviada de la Administración Municipal de Pitalito a Agencia de Medios del Sur, se reserva única y exclusivamente para el debido desarrollo del objeto contractual.

12. ***Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.***

En la ejecución del presente contrato, se adquirió una póliza de cumplimiento N°61-44-101042962, por valor de $410.696, otra póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 6144101016103, por valor de $283.301.

13. ***Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad en lo establecido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007y sus decretos reglamentarios.***

14. ***El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.***

La suscrita firma Agencia de Medios se hace completamente responsable de toda la ejecución del presente contrato de servicios N°281 de 2022, dónde asume con toda autonomía y responsabilidad cualquier actuación y representación, dónde a la vez responde por cualquier omisión si se llegare a presentar. Cabe aclarar que el Municipio de Pitalito no tiene ninguna responsabilidad contractual con el personal que Agencia de Medios requiera al momento de ejecutar el contrato de servicios N°281.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. ***Cumplir con el objeto del contrato consistente en la divulgación de los programas y proyectos de la Administración Municipal a través de la ejecución del plan de medios en el Municipio de Pitalito, según las condiciones técnicas establecidas.***

En éste informe parcial número uno (1), se da cumplimiento al objeto contractual de acuerdo a las necesidades y cantidades requeridas por la administración Municipal de Pitalito, para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Administración Municipal, dónde fue necesarios implementar los servicios de los diferentes medios de comunicación, (radio, medios digitales, prensa escrita, perifoneo y televisión).

Para la divulgación en radio, se contrataron cinco (5) emisoras, que a continuación menciono: LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM, TROPICANA PITALITO 101.8

FM, LA PREFERIDA. 98.8 FM, LA 107.8 FM, HJ DOBLE K 1280 AM. Si observamos el anexo 1 de éste informe, podemos visualizar las emisoras, con sus respectivos programas, horarios de emisión y cantidad de cuñas divulgadas, como también esto se puede verificar en el anexo 9 donde se encuentran las certificaciones emitidas por los diferentes medios de comunicación.

En cuanto a los medios digitales fue necesaria la implementación de medios en diferentes páginas Web, que a continuación relaciono: PITALITO 24-7, SUR NOTICIAS, OJO LABOYANO, HUILA HOY, TV NOTICIAS PITALITO, PITALITO NOTICIAS, LABOYANOS.COM, HUILA DIGITAL, NOTICIERO REPORTE SEMANAL, ALDEA SUR y MÁS NOTICIAS PITALITO. En el anexo 9 se encuentran las respectivas certificaciones expedidas por los diferentes medios digitales, donde se muestran las cantidades de notas periodísticas publicadas, como también los link y pantallazos de los mismos.

Se realizaron 4 horas de perifoneo, a través del señor Jair Fierro, distribuidas así: desde el día 27 de abril hasta el día 30 de abril de 2022, una hora de perifoneo diaria los audios del perifoneo contenían información de las actividades y gestiones adelantadas por la Administración Municipal de Pitalito, con referencia a:

- Invitación del día del niño.
- Ya estás protegido con todas tus vacunas?

Para constancia se anexa una certificación, videos y los audios divulgados, como lo evidencia el anexo 9.

Los comerciales, la transmisión y realización de notas periodísticas de televisión se realizó a través de dos canales televisivos como son: TV LABOYANA y CANAL 6 DE ALFASUR, donde también se anexan las debidas certificaciones emitidas por los mismos, videos y pantallazos de notas, como se evidencia en el anexo 9.

Se cumplió con la grabación, producción y posproducción de 22 audios Institucionales, los cuales también se anexan en una memoria a éste informe, como también la certificación del mismo, la cual se puede ver en el anexo 9.

Realizamos la producción de 2 videos de duración no mayor a 3 minutos, en ellos se puede observar los avances en el plan de desarrollo que ha tenido el Municipio de Pitalito. Ver anexo 9.

Mediante la página Web y redes sociales de Opanoticias.com se emitieron post de contenido audiovisual de la Alcaldía de Pitalito, para constancia se anexa

certificación en la cual se consignan los respectivos link y pantallazos, como también se puede evidenciar en el anexo 9.

A continuación hago relación del cuadro consolidado de los productos y servicios que se prestaron y se cumplieron para este primer informe parcial, el cual obedece al periodo del 22 de abril al 21 de mayo de 2022, donde se detalla el producto o servicio, con sus respectivas cantidades y valores.

OBLIGACIONES CUMPLIDAS PARA EL PRIMER INFORME PARCIAL DEL PLAN DE MEDIOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO - CONTRATO 281 DE 2022				
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2022.				
RADIO				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito en emisora con cobertura surhuilense, frecuencia FM, en programación general.	88	$ 25,000	$ 2,200,000
2	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito en emisora con cobertura surhuilense, frecuencia FM, en horario noticioso de 6:00 a 8:00 a.m.	44	$ 35,000	$ 1,540,000
3	Cuñas radiales de 30" con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura en el municipio de Pitalito, frecuencia FM en horario noticioso de 6:00 a 8:00 a.m.	268	$ 18,000	$ 4,824,000
4	Cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura departamental, frecuencia FM en programación general	44	$ 35,000	$ 1,540,000
5	Grabación, producción y posproducción de audios institucionales con duración de 30 segundos (voz institucional)	22	$ 35,000	$ 770,000
6	Grabación y producción de audios institucionales con duración de 4 minutos aproximadamente	16	$ 60,000	$ 960,000

7	cuñas radiales de 30 segundos con contenido informativo de la Administración Municipal de Pitalito, en emisora con cobertura en el municipio de Pitalito, frecuencia AM en programación general	132	$ 15,000	$ 1,980,000
	MEDIOS DIGITALES			
8	125 Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito a través de medios de comunicación digital que tenga incidencia en el Municipio de Pitalito (se requiere como mínimo 12 medios de comunicación) *Asistencia a 8 ruedas de prensa convocadas por la Administración Municipal como mínimo, en donde se presente un informe o transmisión del mismo.	2	$ 5,300,000	$ 10,600,000
9	Realización, producción y posproducción de videos de duración no mayor a 3 minutos en donde se evidencie avance en el plan de desarrollo Pitalito, Región que Vive.	2	$ 527,000	$ 1,054,000
	PRENSA ESCRITA			
10	Post en la página oficial y redes sociales del medio con temas o contenido audiovisual de la Alcaldía de Pitalito en página oficial de medios digitales de prensa escrita de pacto Departamental	3	$ 60,000	$ 180,000
	Publicación de edictos de la Administración Municipal de impacto Departamental	0	$ 70,000	$ -
	Publirreportajes noticiosos edición impresa y página web página par o impar con impacto Departamental.	0	$ 1,100,000	$ -
	Publirreportajes noticiosos edición digital pdf y página web media página par o impar con impacto Departamental.	0	$ 900,000	$ -
	PERIFONEO			
11	Horas de servicios de perifoneo en zona urbana y rural en el Municipio de Pitalito con el fin de difundir información y convocatorias a la comunidad Laboyana	4	$ 45,000	$ 180,000
	TELEVISIÓN			
12	*difusión de comerciales semanales en la programación general del canal de televisión en el Municipio de Pitalito y noticiero del mismo	32	$ 23,000	$ 736,000

	• Transmisión y realización de notas periodísticas en medio televisivo del Municipio de Pitalito, asistencia a los actos convocados por la Administración Municipal de Pitalito.	52	$ 35,000	$ 1,820,000
TOTAL				$ 28,384,000

2. ***Ejecutar el plan de medios entregado por la Administración Municipal, para los programas, proyectos y actividades de la Administración Municipal vigencia 2022.***

De acuerdo a la propuesta económica, para éste primer informe parcial, se ejecutó el plan de medios, teniendo en cuenta los requerimientos de la Administración Municipal, donde a través de cuñas radiales, medios digitales, prensa escrita, perifoneo y televisión, se daban a conocer los programas, proyectos y actividades de la administración Municipal de Pitalito, para constancia se pueden observar los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, contenidos dentro de este mismo informe, como también en el anexo 9 se pueden encontrar todas las certificaciones expedidas por los diferentes medios de comunicación.

3. ***Garantizar que los medios de comunicación local (Pitalito) y regional (Huila) efectúen la difusión, promoción y divulgación de los programas, proyectos y actividades ejecutadas por la Administración del Municipio de Pitalito.***

Para dar cumplimiento a éste numeral, a continuación hago relación de cómo se llevó a cabo la difusión, promoción y divulgación de los programas, proyectos y actividades ejecutadas por la Administración Municipal de Pitalito.

EMISORA RADIAL	DETALLE	PROGRAMA / REPRESENTANTE LEGAL	HORARIOS DE EMISION	DÍAS DE EMISIÓN	DURACIÓN CUÑA	TOTAL DE CUÑAS POR MES
LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM	CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO EN EMISORA CON COBERTURA SURHUILENSE, FRECUENCIA FM, EN PROGRAMACIÓN GENERAL.	PROGRAMACIÓN GENERAL / LA PODEROSA DEL HUILA	09:00 - 10:00 11:00 AM - 03:00 PM	LUNES A VIERNES	30"	88

LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM	CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO EN EMISORA CON COBERTURA SURHUILENSE, FRECUENCIA FM, EN HORARIO NOTICIOSO DE 6:00 A 8:00 A.M.	NOTICIERO ANDINO / LA PODEROSA DEL HUILA	06:45 - 07:19 AM	LUNES A VIERNES	30"	44
LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM	CUÑAS RADIALES DE 30" CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO, EN EMISORA CON COBERTURA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, FRECUENCIA FM EN HORARIO NOTICIOSO DE 6:00 A 8:00 A.M.	NOTICIERO ANDINO / LA PODEROSA DEL HUILA	7:38 a. m.	LUNES A VIERNES	30"	22
LA PREFERIDA. 98.8 FM		LA PREFERIDA NOTICIAS PRIMERA EMISIÓN / LA PREFERIDA. 98.8 FM	06:00 - 08:00 AM	LUNES A VIERNES	30"	66
LA 107.8 FM		LA 107.8 FM / LA 107.8 FM	06:00 - 08:00 AM	LUNES A VIERNES	30"	92
TROPICANA 101.8 FM		NOTICIERO CÓMO AMANECIÓ PITALITO / NIDIA YANETH JIMENEZ	07:00 - 08:00 AM	LUNES A VIERNES	30"	88
LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM	CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO, EN EMISORA CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, FRECUENCIA FM EN PROGRAMACIÓN GENERAL	PROGRAMACIÓN GENERAL / LA PODEROSA DEL HUILA	04:00 - 05:00 PM	LUNES A VIERNES	30"	44
HJ DOBLE K 1280 AM	CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO, EN EMISORA CON COBERTURA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, FRECUENCIA AM EN PROGRAMACIÓN GENERAL	PROGRAMACIÓN GENERAL / INTEGRACIÓN RADIAL INDEPENDIENTE	09:00 AM - 10:00 AM - 11:00 AM	LUNES A VIERNES	30"	132

4. ***Garantizar que los bienes y servicios señalados en la ficha técnica del objeto a contratar, se realice en medios de comunicación con cobertura en el Departamento del Huila y en el Municipio de Pitalito.***

Los medios de comunicación contratados alcanzan cobertura a través de todo el Departamento del Huila, como también en el Municipio de Pitalito, los cuales a continuación menciono: LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM, TROPICANA PITALITO 101.8 FM, LA PREFERIDA. 98.8 FM, LA 107.8 FM, HJ DOBLE K 1280 AM, PITALITO 24-7, SUR NOTICIAS, OJO LABOYANO, HUILA HOY, TV NOTICIAS PITALITO, PITALITO NOTICIAS, LABOYANOS.COM, HUILA DIGITAL, NOTICIERO REPORTE SEMANAL, ALDEA SUR, DIARIO NOTICIAS, TV LABOYANA y CANAL 6 DE ALFASUR.

5. ***Poner al servicio del desarrollo del contrato toda la capacidad operativa, organizativa, administrativa, logística y financiera para el cumplimiento del contrato.***

Desde la firma del acta de inicio, se procedio a la ejecución del presente contrato y para dar cumplimiento de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Administración Municipal, fue necesario la implementación de personal profesional, logístico y técnico que AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. estableció, tendiente a cumplir con el objeto del contrato y a propender por la divulgación, difusión y publicación de los objetivos planteados de acuerdo a las mismas necesidades del Municio de Pitalito. Una vez el Municipio de Pitalito cancele la totalidad de éste contrato, Agencia de Medios utilizará los recursos para cubrir todos los gastos de personal y financiacón, sin que el Municipio incurra en cualquier gasto.

6. ***Concertar con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Municipal los contenidos que serán difundidos y divulgados, así como los medios a contratar para la ejecución del contrato.***

Para este primer informe parcial, desde la firma del acta de inicio se procedió a trabajar de la mano con la oficina de comunicaciones, donde a la vez fueron los encargados de suministrar toda la información y contenidos en general para la elaboración de videos, audios, cuñas radiales, perifoneo, notas periodísticas en medios digitales y televisión. A continuación hago relación de los textos aprobados para elaboración de cuñas y notas periodísticas en medios digitales.

TEXTOS CUÑAS RADIALES

1. Invitación del día del niño

¡Celebremos el día del niño y pasemos una tarde espectacular!
Te esperamos este sábado 30 de abril en los exteriores del coliseo cubierto a partir de las 2 p.m.
Para que a través de juegos, música, danza, risas y en familia construyas tú municipio soñado.
Pitalito, Región que Vive.

2. Jornada de recolección de residuos

¡Asumo lo que consumo!
Únete a la primera campaña de recolección de residuos postconsumo, este miércoles 27 de abril a partir de las 7am.
Tendremos dos rutas de recolección ubicadas en los corregimientos de Bruselas y Criollo.
¡Te esperamos!
Pitalito, Región que Vive.

3. Mensaje del día del árbol

¿Sabías qué?
Los árboles son muy importantes para la vida porque regulan el ciclo del agua, ayudan a prevenir las inundaciones, evitan deslizamientos de tierra y reducen los efectos del cambio climático producido por el hombre.

Por eso te invitamos a que cuides y siembres este recurso que es el pulmón verde de nuestro planeta.
Pitalito, Región que Vive.

4. Seguridad social

La Seguridad Social está presente porque te ofrece protección en caso de vejez, accidentes de trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.
Tu aporte es importante, por eso sé solidario y piensa en el bienestar de los demás.
Pitalito, Región que Vive.

5. Semana de vacunación de las Américas

¿Estas protegido? ¡Ponte todas tus vacunas!
Del 23 al 30 de abril, se celebrará la 20ª Semana de Vacunación de las Américas y la 11ª Semana Mundial de la Inmunización, donde podrás asistir a los puntos habilitados de la ESE Manuel Castro Tovar, para que completes tu esquema de vacunación.
Recuerda que estas jornadas son para niños, niñas, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil y población en general.

Pitalito, Región que Vive.

6. Perifoneo ¿Ya estás protegido con todas tus vacunas?

Recuerda que del 23 al 30 de abril se celebrará la 20ª Semana de Vacunación de las Américas y la 11ª Semana Mundial de la Inmunización, donde podrás asistir a los puntos habilitados de la ESE Manuel Castro Tovar para que completes tu esquema de vacunación.
Recuerda que esta jornada será dirigida a población infantil menor de 6 años; niñas de 9 a 17 años; mujeres gestantes; mujeres en edad fértil de 10 a 49 años de edad; así como personas con vacuna pendiente contra fiebre amarilla y menores nacidos entre el 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2019, que no tengan completa la dosis adicional contra Sarampión y Rubéola.
Pitalito, Región que Vive.

7. Vacunación

¡Laboyano no lo pospongas más! Recuerda que la vacunación contra la COVID-19, ha ayudado a disminuir los contagios y a salvar vidas.
Así que te invitamos a que te acerques a los puntos de vacunación habilitados, para que juntos podamos llegar al 70 % de la población vacunada y quitarnos el tapabocas.
No esperes más, vacúnate ya
Pitalito Región que Vive.

8. Mercado campesino

¡Laboyano apoya lo nuestro! Y participa de una nueva versión del mercado campesino Del Campo a tu Casa, este sábado 7 de mayo en el Parque Principal de Pitalito, desde las 7am hasta la 1pm.
Aprovecha esta gran oportunidad para que apoyes a nuestros campesinos y te deleites de los productos más frescos y de la mejor calidad.

¡Te esperamos!
Pitalito Región que Vive.

9. Ser buen laboyano

¡Ser buen laboyano es sencillo! Cuando salgas en tu motocicleta u automóvil recuerda estacionarte en lugares autorizados o en parqueaderos, así evitas usar el espacio público y contribuirás al mejoramiento de la movilidad en nuestro municipio.
No seas un mal parqueado, toma conciencia
Pitalito Región que Vive.

10. Mensaje medio ambiente.

¡El cambio climático afecta a nuestra madre tierra!
Es tiempo de hacerle un alto y cada laboyano desde su casa puede hacer la diferencia, apaga las luces que no estés utilizando, cambia los bombillos por focos ahorradores, evita malgastar el agua dejando la llave abierta y recuerda desconectar los electrónicos que no estén en uso.
Estas pequeñas acciones harán grandes cambios.
Pitalito Región que Vive.

11. Vuelo EasyFly

¿Aún no sabes cuál será tu próximo destino?
¡No te preocupes! A Pitalito ha llegado la nueva aerolínea EasyFly, donde podrás disfrutar de un cómodo y directo vuelo por la ruta Pitalito-Medellín, Medellín-Pitalito. Así que no lo pienses más, alista tu maleta y vámonos a viajar. Pitalito Región que Vive.

12. Tenencia responsable de mascotas

¡Ellos serán tu mejor compañía!
Cuando tomes la decisión de adoptar piensa que eso implica que debes brindar cariño, paciencia, tiempo, lugar y cuidados a tu mascota.
No lo abandones cuando crezca, ni lo tengas amarrado todo el tiempo.
¡Apuéstale a la tenencia responsable de mascotas! Y hagamos de nuestro municipio un lugar que si respete los derechos de los animales.

Pitalito, Región Que Vive.

13. Incentivar al cuidado para prevenir la COVID-19

¡Laboyanos no bajemos la guardia! Aunque en el municipio de Pitalito no tiene casos activos por COVID-19, recuerda lavarte las manos con agua y jabón, al toser o estornudar cúbrete la boca y completa tu esquema de vacunación en los puntos habilitados.
¡Seamos responsables por la salud de todos!

Pitalito, Región Que Vive.

14. Pitalito epicentro cafetero

Pitalito, un municipio con un encanto único, conocido por su biodiversidad, su gente y por ser el mayor productor de café de Colombia.
Una región que brilla por sus caficultores, catadores y su revelo generacional, es así como hemos marcado historia no solo letras sino con tazas de oro.

Pitalito, Región Que Vive.

15. Global Big Day Colombia

¡Laboyano prepárate para el Global Big Day Colombia!
Y participa este sábado 14 de mayo en las rutas de observación de aves para que vivas una experiencia mágica, mientras conoces las especies de aves que tiene el municipio de Pitalito.
¡No esperes más! y conéctate con la biodiversidad de nuestra #RegiónQueVive
Mayor información comunícate al 3115345756.
Pitalito, Región Que Vive.

16. Mensaje Secretaría de Hacienda

¡Laboyano consulta y ponte al día!
La Secretaría de Hacienda Municipal informa, que se encuentran en disposición las liquidaciones de los deudores morosos del Impuesto predial unificado.
¡Así que ponte al día con tus obligaciones! Y evita futuros procesos administrativos de cobro.
Para mayor información acércate a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en el primer piso del Centro Administrativo La Chapolera.
Pitalito, Región Que Vive.

17. Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción

Si tú eres beneficiaria del programa Familias en Acción, te invitamos al encuentro pedagógico que te brindará mayores herramientas para cuidar tu entorno familiar.
Estaremos este miércoles 11 de mayo a partir de las 2:30 P.M. en los corregimientos de Regueros, la Laguna y Guacacallo y el viernes 13 de mayo en Chillurco y Charguayaco a las 2:30 P.M.
Aprovecha este espacio para completar tu esquema de vacunación contra la COVID-19
¡Te esperamos!
Pitalito, Región Que Vive.

18. Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción

Si tú eres beneficiaria del programa Familias en Acción, te invitamos al encuentro pedagógico que te brindará mayores herramientas para cuidar tu entorno familiar.
Estaremos este miércoles 18 de mayo a partir de las 2:30 de la tarde en los corregimientos de Criollo, Palmarito, Cabildos Indígenas y Comuna 1, el viernes 20 de mayo en la Comunas 2 y 3 a las 8:00 de la mañana y Comuna 4 a las 2:00 de la tarde
Aprovecha este espacio para completar tu esquema de vacunación contra la COVID-19
¡Te esperamos!
Pitalito, Región Que Vive.

19. Tenencia responsable de mascotas

¡Laboyano! Si tienes una mascota recuerda sacarla a pasear diariamente con collar y correa para así evitar que se pierda, sea atropellada o provoque un accidente.
Si en el transcurso de su recorrido hace sus necesidades, recógelo y bótalo en un contenedor de basura.
¡Un Amigo se Cuida y No se Abandona! Sé Responsable Con Amor.
Pitalito, Región Que Vive.

20. Cronograma del festival

¡Prepárate porque llega el folclor a Pitalito!
Este viernes 20 de mayo inicia la ronda sampedrina en la comuna tres del municipio, desde las 7:00 de la noche
¡Pero esto no es todo! porque el sábado vuelven los bazares en los corregimientos de Chillurco, Palmarito, Charguayaco, además tendremos ronda en la comuna dos

y para cerrar con broche de oro el domingo te esperamos en los bazares de Regueros, Guacacallo y La Laguna.

Pitalito, Región Que Vive y revive sus tradiciones

21. Semana de la maternidad segura

¡Laboyana! Si estas embarazada y presentas signos y síntomas como pérdida de líquido, fiebre, dolor intenso en el abdomen bajo, inflamación de manos, pies y cara, dolor de cabeza persistente o sangrado, acude de inmediato a tu centro de salud más cercano, No te auto mediques porque pones en riesgo tu salud y la de tu bebé. ¡Disfruta de una maternidad responsable, saludable y segura!
Pitalito, Región Que Vive.

22. Un minuto para informarnos, 13 de mayo de 2022

Global Big Day.

Este 14 de mayo se celebró en Pitalito el Global Big Day, el avistamiento más grande de aves que se celebra en todo el planeta, y se reportaron al menos 4 nuevas especies en el territorio.

Jornada de negocios.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible llevó a cabo en Pitalito la Jornada de Negocios: Agricultura por Contrato, espacio en el que se lograron 209 citas de negocios con agricultores laboyanos, por un valor de 2 mil 43 millones de pesos.

Decreto Municipal.

Luego del Comité de Seguimiento y Garantías Electorales junto a representantes de partidos y movimientos políticos, la Alcaldía de Pitalito expidió el Decreto Municipal 118, mediante el cual se regula la publicidad política en esta localidad.

Pitalito presentó el Festival.

La Administración Municipal y el ICRD presentaron oficialmente en Neiva el 59°del Festival Folclórico Laboyano y 1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural de Pitalito.

Nuevo Eje Cafetero.

Pitalito fue resaltado a nivel nacional en #ConTodaPorColombia de Noticias RCN, en donde se resaltó el café y distintas expresiones culturales del territorio.

INTRA Pitalito.

Las autoridades de tránsito de Pitalito continúan adelantando jornadas de control en el municipio, e hicieron un llamado a motociclistas y a padres de menores de edad para que utilicen este medio de transporte acorde a la normatividad.

TEXTOS DE NOTAS PERIODÍSTICAS, MEDIOS DIGITALES Y TELEVISIÓN

- **Cuando tu hijo se sienta triste o angustiado, acércate con amor y escúchalo.**

Cuando tu hijo se sienta triste o angustiado, acércate con amor y escúchalo, así generaras confianza y seguridad. Recuerda orientar a los niños y niñas con palabras motivadoras y llenas de amor.
Por eso, te invitamos a pasar una tarde espectacular en familia, este sábado 30 de abril en los exteriores del Coliseo Cubierto para que celebremos el día del niño.
#RegiónqueVive ♥ #CrianzaAmorosa #SúmateJugando.



- **Por Un Campo Que Vive: Regresa la estrategia Del Campo a tu Casa en el Valle de Laboyos.**

La Comuna 2 será el punto de encuentro para cientos de familias laboyanas que deseen apoyar la producción agrícola local.

El próximo sábado 30 de abril de 2022 se llevará a cabo una nueva jornada de Del Campo a tu Casa, la estrategia que le abre las puertas a decenas de productores y campesinos laboyanos para que puedan ofertar sus productos sin intermediarios y de forma directa a las familias laboyanas.

El secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Víctor Hugo Ortega Achury, afirmó que la actividad se llevará a cabo de 7 de la mañana a 12 del mediodía en el Polideportivo del barrio Paraíso, en la Comuna 2 de la ciudad, y que para esta ocasión participarán alrededor de 30 productores, emprendedores y transformadores de productos agrícolas locales con un mercado campesino muy fresco, surtido y completo para la comunidad.

Igualmente, Víctor Hugo Ortega agradece el apoyo de la Junta de Acción Comunal del barrio Paraíso para organizar este nuevo espacio, y la Administración Municipal le extiende la invitación a los laboyanos para que acudan al encuentro Del Campo a tu Casa y apoyar las actividades y la producción local, con el propósito de seguir reactivando la economía y construir un campo con oportunidades.



- **¡Prevenimos y controlamos la COVID-19!**

La Administración Municipal junto a las secretarias de Educación y Salud, siguen trabajando en la implementación de protocolos de bioseguridad en las Instituciones Educativas, con el objetivo de prevenir contagios y garantizar un regreso a clase seguro para los niños y niñas.
#RegiónqueVive

Administración Municipal abre Convocatoria Pública para mejoramiento de vivienda urbana

Un total de 140 familias serán beneficiarias de este importante programa.

En el marco de la línea estratégica 3 del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, denominada Pitalito vive y produce en un territorio que conoce y respeta, la Secretaría de Infraestructura del Valle de Laboyos presentó la Convocatoria Pública del programa Mejoramiento de Vivienda mediante Intervenciones Locativas en el Área Urbana, del programa Más familias con vivienda digna para una ciudad sostenible, a la que 180 familias podrán postularse y en el que un total de 140 personas serán beneficiarias.

De acuerdo al director técnico de Vivienda de Pitalito, Javier Bambagüé, los aspectos para mejorar o intervenir en las viviendas están enmarcados a pliego tipo, es decir asociados prioritariamente a la instalación o habilitación de baños, lavaderos, cocinas, cubiertas, pisos y demás condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional sin intervención de la parte estructural de la vivienda existente.

A partir del lunes 2 de mayo y hasta el jueves 05 de mayo de 2022, en horario de 8 de la mañana a 11 de la mañana y de 2 de la tarde a 4 de la tarde, las personas interesadas en ser parte del programa deberán entregar la siguiente documentación::

- Formulario de postulación debidamente diligenciado y firmado (reclamar en la portería del Centro Administrativo La Chapolera).
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de los miembros del hogar mayores de edad, si la cédula se encuentra en trámite se deberá presentar fotocopia de la contraseña vigente.
- Fotocopia legible de la tarjeta de identidad de los miembros del hogar de edad mayores de 7 años y menores de 18 años.
- Fotocopia legible del Registro Civil de Nacimiento de los menores de 7 años.
- Ficha que certifica grupo del SISBÉN del jefe del hogar, podrá ser impresa desde la página www.sisben.gov.co.
- Certificación médica de discapacidad para los miembros del hogar que manifiesten dicha condición (si aplica).
- Certificado de Libertad y Tradición con fecha de expedición actual, no mayor a 3 meses, quien presente tiempo de posesión mayor a 2 años.
- Certificado de ubicación en Zona de No Riesgo, expedido por la Secretaría de Planeación Municipal.

- Declaración Juramentada de Mujer u Hombre cabeza de hogar (si aplica).
- Certificación que conste que el jefe del hogar hace parte de Red Unidos. Podrá ser impreso desde la página www.anspe.gov.co (si aplica).
- Certificado de Registro Único de Población Víctima del Conflicto, expedido por VIVANTO a fecha actual (si aplica).
- Certificado que conste que un miembro del hogar pertenece a la población reincorporada, expedido por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) a fecha actual (si aplica).
- Certificado de pertenencia a población indígena. Podrá ser impreso desde la página web del Ministerio del Interior (si aplica).
- Certificado de la población NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros) legalmente constituido. Podrá ser impreso desde la página web del Ministerio del Interior (si aplica)
- Copia de recibo de servicio público de energía o agua.

Los anteriores anexos tendrán que ser aportados de manera física y personal en la Dirección Técnica de Vivienda, segundo piso del Centro Administrativo La Chapolera.

De esta manera, la comunidad laboyana que pertenezca a alguno de los sectores poblacionales mencionados previamente podrá ser parte del programa Mejoramiento de Vivienda mediante Intervenciones Locativas en el Área Urbana del Municipio de Pitalito, con lo cual se busca dignificar la calidad de vida a través de adecuaciones físicas en los hogares del Valle de Laboyos.

- **Seis bienes inmuebles fueron objetivo de labores de allanamiento.**

Las acciones operacionales para combatir el delito del microtráfico en el municipio de Pitalito, sur del Huila, permitieron a soldados del Batallón Magdalena de la Novena Brigada y unidades del CTI de la Fiscalía, en el marco del Plan Integrado de Seguridad, hacer efectivas las órdenes de allanamiento avaladas por el Juez de Control de Garantías, logrando la captura de cinco personas, la incautación de estupefacientes y de material de guerra.

Durante la acción interinstitucional adelantada en el barrio Porvenir, tras la diligencia judicial, las autoridades incautaron un total de 1 kilo 616 gramos entre cigarrillos de marihuana, papeletas de basuco y cocaína, sustancias avaluadas en 1.300.000 pesos, aproximadamente.

Adicional a los alucinógenos, la acción interinstitucional permitió el decomiso de una motocicleta, ocho celulares, un arma de fuego traumática, dos radios y cinco cartuchos de diferentes calibres para armas de fuego, elementos con los que al

parecer mantenían comunicación entre sí para alertar acerca de la presencia de la Fuerza Pública y con los que se presume perpetraban otro tipo de delitos como hurto.

Durante las acciones de registro fueron capturadas cinco personas, una de las cuales fue dejada en libertad, pero vinculado al proceso, por lo que deberá comparecer a la justicia cada vez que así se le requiera, dos fueron cobijadas con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario y las otras dos recibieron medida preventiva domiciliaria.

En el Valle de Laboyos como también se le conoce al municipio de Pitalito, los soldados del Ejército Nacional siguen siendo centinelas de la seguridad y el progreso de sus habitantes.

InformaciónEjército Nacional.



- **Secretaría de Educación adelanta más de 40 intervenciones en infraestructura de planteles educativos en Pitalito**

Las obras incluyen construcción y remodelación de aulas, así como otras adecuaciones que permitan unas mejores instalaciones para la comunidad educativa.

La Secretaría de Educación de Pitalito, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, ha dado a conocer los avances en algunas obras concluidas y otras que se encuentran en desarrollo que fueron contratadas el año

inmediatamente anterior con el propósito de adecuar y mejorar las instalaciones en la mayoría de instituciones educativas del Valle de Laboyos.

El secretario de Educación, Carlos Alberto Martín Salinas, manifestó que planteles como en la Normal Superior de Pitalito ya se finalizó y entregó la batería sanitaria, la cual fue absolutamente renovada después de 50 años. De igual forma, fue cambiada la totalidad de pisos de la Escuela Anexa Santiago F. Losada.

A su vez, fue construida un aula nueva y se remodelaron otras 2 en la Institución Educativa Nacional, líder en procesos de pruebas ICFES, mientras que próximamente se ejecutará la remodelación y construcción de unos nuevos salones en el colegio Rodrigo Lara Bonilla, y se cambiarán las 3 baterías sanitarias en la institución Agustín Sierra Losada.

Es así que más de 40 intervenciones en infraestructura se adelantan en distintos planteles educativos de Pitalito, trabajos que se seguirán ejecutando en zona urbana y rural con el propósito de mejorar la calidad en la educación de miles de niños, niñas y jóvenes laboyanos.






- **Alcaldía Municipal de sigue cumpliendo a las Víctimas del conflicto armado en Pitalito**

Se adelantó un encuentro para abordar el seguimiento al Plan de Atención Territorial y presentar una adición del aporte presupuestal desde la Secretaría de Gobierno.

En la mañana del lunes 25 de abril se adelantó de manera extraordinaria el Comité Territorial de Justicia Transicional en Pitalito con el objetivo de abordar 2 puntos: El seguimiento al Plan de Atención Territorial (PAT) de los años 2020 y 2021, y concertar los ajustes para la vigencia 2022, ambos aspectos en el marco de la línea estratégica 2 del sector inclusión con base al Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive

En el encuentro, del que hicieron parte líderes y organizaciones de población víctima del conflicto armado, así como la Administración Municipal y el Centro Regional para la Atención a Víctimas ubicado en esta localidad, el secretario de Gobierno de Pitalito, Germán Calderón Calderón, manifestó que para el primer punto se presentó el seguimiento a distintas acciones de los 2 años anteriores, las cuales tienen que ver con asistencia funeraria; ayuda humanitaria inmediata; salud; vivienda; educación; generación de ingresos; seguridad alimentaria; información y orientación; prevención temprana y urgente; protección a personas y colectivos; rehabilitación; satisfacción; y retorno y reubicación.

Al respecto, la Alcaldía de Pitalito y el Centro Regional de Víctimas instalado en el municipio registran un cumplimiento cercano al 68 %, razón por las que en el segundo punto del Comité se concertó el ajuste al PAT. Es así que con recursos del municipio se adicionará 186 millones de pesos para atención a población víctima en las metas de producto del Plan de Desarrollo Municipal, presupuesto que permitirá atender todo lo relacionado con gestión e implementación de planes de proceso de retorno, reubicación e integración local. Germán Calderón destacó este apoyo como un ejercicio que garantizará el cumplimiento a la atención a población víctima en Pitalito.

Olegario Zúñiga, representante de la Mesa Municipal de Víctimas de Pitalito, celebró los resultados del encuentro ya que con esta adición de recursos se evidencia el respaldo de la Administración Local, pues según él se elevará en casi un 80 % el total con el que ya contaban para ejecutar acciones del programa de reubicación en favor de la población víctima del conflicto armado residente en el municipio.

Por su parte, Ana Rocío Marín Lugo, coordinadora del Centro Regional de Atención y Reparación para las Víctimas en Pitalito, aseguró que en torno a dicho programa se ha logrado gestionar más de 1800 millones de pesos en inversión para población rural y urbana, beneficiando instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, jardínes infantiles, entre otros, con el fin de avanzar en el arraigo territorial que exige la línea de la Política Pública para Víctimas, y así entonces generar una estabilidad y que la comunidad pueda continuar desarrollando sus actividades a la par de garantizarles las medidas básicas.

El objetivo es apalancar cada proceso para el 2022 y 2023, junto a toda la población víctima que habita en el municipio y en un trabajo interinstitucional, y de esa manera seguir avanzando en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, dándole prioridad a la población más vulnerable del territorio.



- **Pitalito invita a la comunidad a completar esquemas de vacunación contra COVID-19**

El propósito es que al menos el 70 % de la población complete el esquema para así mitigar la capacidad de contagio de este virus.

La Presidencia de la República extendió la emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022 y estableció nuevas medidas alrededor del uso del tapabocas en espacios cerrados. De acuerdo al anuncio emitido por el presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, a partir del 1 de mayo en las ciudades y municipios que hayan superado el 70 % de esquemas de vacunación y el 40 % de refuerzos aplicados, dejará de requerirse el tapabocas para ingresar a espacios y eventos masivos, ya sean públicos o privados.

Sin embargo, la Secretaría de Salud de Pitalito puntualizó que esas medidas no aplican en el municipio, pues la localidad cuenta con un 48,46 % de cobertura en esquemas completos de vacunación, motivo por el cual el uso del tapabocas continúa siendo obligatorio.

En ese sentido, Gloria Ruth Cruz Núñez, secretaria de Salud, extendió la invitación a la comunidad en general para que complete sus esquemas de vacunación y se aplique la dosis de refuerzo del biológico contra la COVID-19. Para ello, actualmente en el Valle de Laboyos se ha dispuesto de jornadas de vacunación de lunes a viernes en el Parque Principal José Hilario López y en la ESE Manuel Castro Tovar de los barrios Paraíso y Cálamo; los días sábados y domingos, se adelantan

jornadas permanentes en el Parque Principal, en el Centro Comercial Gran Plaza San Antonio y en la ESE Manuel Castro Tovar de Paraíso. De igual forma, hay un equipo de vacunación COVID-19 permanente en el corregimiento de Bruselas.

Por otra parte, las medidas contemplan que los viajeros que visiten a Colombia deberán ingresar con esquema de vacunación completo o prueba PCR no mayor a 72 horas o de antígeno no mayor a 48 horas.

De esta manera, el Gobierno Municipal de Pitalito invita a la comunidad laboyana a continuar utilizando el tapabocas de forma correcta y a aplicarse la vacuna contra el coronavirus, esto con el objetivo de mitigar su propagación y preservar la salud de la población con un número mayor de personas protegidas a través de los esquemas completos del biológico.



Día del Niño

En marco de la conmemoración del Día del Niño, la Administración Municipal informa que este viernes 29 de abril se tendrá atención de 7:30 a.m. hasta las 12:00mm. Así mismo, se habilitarán los canales virtuales dispuestos en la página web www.alcladiapitalito.gov.co.

#RegiónqueVive



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Pitalito, Huila – 26 de abril de 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Municipal informa a la comunidad laboyana que:

El viernes 29 de abril de 2022 se adelantará internamente en el Centro Administrativo La Chapolera la celebración del Día de la Niñez, actividad programada con el objetivo de vincular a las familias de funcionarios y contratistas del equipo de trabajo el Gobierno Municipal.

Debido a lo anterior, ese día no habrá atención presencial a la comunidad a partir de las 2 de la tarde en las instalaciones del Edificio Administrativo. La Secretaría General de Pitalito invita a los laboyanos a dar uso de los canales virtuales dispuestos en la página web alcaldiapitalito.gov.co.

El servicio de atención presencial se reanudará con normalidad desde el lunes 2 de mayo.

Comunicado de Prensa

Secretaría General invita a los laboyanos a participar en la Feria de Vivienda

El encuentro se adelantará en el Centro Administrativo La Chapolera con el fin de que la comunidad conozca los proyectos de vivienda que se ofertan en la ciudad, además de brindar información sobre la Convocatoria Pública de Mejoramiento de Vivienda que lidera el Gobierno Local.

La Administración Municipal, a través de la Secretaría General, llevará a cabo en la mañana de este miércoles 27 de abril la Feria de Vivienda y Financiera, un espacio para que funcionarios públicos y comunidad conozcan algunos proyectos de vivienda que constructoras locales desarrollan en este territorio, como Laboyos, Orca, León Aguilera, Bejarano y Ome. Además, en el espacio estarán algunas entidades bancarias como Caja Social, Davivienda, Occidente, AV Villas, Utrahuilca y Juriscoop, quienes socializarán mecanismos de financiación para poder acceder a dichas propuestas de vivienda en el municipio.

Adriana Marcela Quintero Samboní, secretaria General de Pitalito, informó que adicionalmente habrá un stand de la Dirección Técnica de Vivienda, quienes estarán brindando información alrededor de la Convocatoria Pública para el programa de

Mejoramiento de Vivienda que adelantará esta dependencia del 2 al 7 de mayo del presente año, con la que un total de 140 personas se beneficiarán con intervenciones en sus hogares, asociados prioritariamente a la instalación o habilitación de baños, lavaderos, cocinas, cubiertas, pisos y demás condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional sin intervención de la parte estructural de la vivienda existente.

Es así que los laboyanos podrán acudir a la plazoleta del Centro Administrativo La Chapolera desde las 8 de la mañana y hasta las 12 del mediodía, ubicada en el ingreso principal del edificio, y de esta manera conocer proyectos de vivienda que empresas privadas adelantan en la localidad, así como recibir información alrededor de la Convocatoria Pública para el Mejoramiento de Vivienda que lidera el Gobierno Municipal.

- **Fue aprobado el Plan de Acción para seguir trabajando en favor de las Personas con Discapacidad en Pitalito**

El objetivo fundamental es realizar una labor conjunta que permita continuar garantizando los derechos de esta población.

El Comité Territorial de Discapacidad (CTD) se reunió este 26 de abril con el propósito de seguir cumpliendo la hoja de ruta trazada en el Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, evaluando inicialmente las acciones y los resultados obtenidos en los años 2020 y 2021, y así luego discutir el Plan de Acción para la vigencia 2022.

La Alcaldía de Pitalito, a través de las secretarías de Salud, Educación, Planeación, Infraestructura, con la Dirección Técnica de Vivienda, y Desarrollo Económico y Competitividad, resolvió dudas y escuchó a los representantes de las organizaciones de la población con discapacidad, encuentro del que surgieron propuestas e ideas con las que fue aprobado el Plan de Acción del presente año.

El secretario de Gobierno de Pitalito, Germán Calderón Calderón, aseguró que posteriormente cada dependencia, de acuerdo a sus metas de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, adelantará acciones medibles para presentarlas de forma trimestral ante el Comité Territorial de Discapacidad con el fin de entregar un reporte al mismo y así poder medir sus resultados.

Cabe resaltar que desde abril del año 2020 la discapacidad en una persona deberá estar certificada por un médico, con lo cual el individuo podrá hacer uso de sus derechos y servicios y que, de esa manera, reciban la atención respectiva por parte

de la entidad territorial, estrategia que ha permitido unificar decisiones reales y tangibles para esta comunidad.

De esta manera, la Alcaldía de Pitalito fortalecerá las acciones adelantadas junto a la población de Personas en Situación de Discapacidad y, en ese marco, continuar implementando programas, estrategias y acciones en pro de este importante sector para el desarrollo del municipio y la región.



- **Festival crianza amorosa**

Queremos reiterar la invitación a todas las familias laboyanas y a los medios de comunicación para su difusión y acompañamiento a este gran evento para nuestros niños, niñas y adolescentes.



- **Invitación a Líderes y organizaciones.**

La Administración Municipal y el Centro Regional de Atención para Víctimas hacen la invitación a líderes de organizaciones de Derechos Humanos, Mesa Municipal para Víctimas y demás población víctima del conflicto armado colombiano, para que asistan a la jornada de capacitación en Derechos Humanos.

🗓 Jueves 28 de abril
🕐 Hora: 4:00 pm.
💻 Vínculo para unirse a la reunión: https://meet.google.com/cnr-zuda-xxh
🧘⚖ Dirigido por la Abogada Angela Cristina Falla López.

- **¡Pasa una tarde espectacular en familia!**

Compartimos el cronograma de las actividades que se realizan para nuestros jóvenes en el Festival Mi Municipio Soñado, Una Región Que Vive, que se llevará a cabo este sábado 30 de abril en la Concha Acústica, a partir de las 02:00 p.m. en el marco de la celebración del Día Del Niño.
¡Te esperamos!
#RegiónqueVive #CrianzaAmorosa #SúmateJugando



- **Administración Municipal instaló el PMU e implemento nuevo Decreto Municipal en el marco de las manifestaciones públicas**

A través del decreto 109 del 27 de abril de 2022 se dictan medidas preventivas para garantizar la manifestación ciudadana pacífica, el orden público y la seguridad ciudadana, en el marco de las convocatorias realizadas para el día 28 de abril de 2022.

28 de abril de 2022 En el marco de la conmemoración del aniversario de las manifestaciones sociales que se tienen previstas desde este 28 abril. La Administración Municipal de Pitalito, junto con la fuerza pública se dieron cita el pasado 26 de abril del presente año en Consejo de Seguridad Extraordinario, con el fin de determinar las acciones y medidas a implementar en aras de garantizar el desarrollo de las protestas pacíficas y el orden en el municipio de Pitalito.

Por lo anterior, el Secretario de Gobierno y alcalde encargado del municipio de Pitalito, Germán Calderón Calderón, expidió el decreto 109, donde se contemplan las siguientes como principales medidas:

- PROHIBIR, dentro del Municipio de Pitalito, el porte de armas blancas y/o armas neumáticas, de fogueo, traumáticas y/o similares, durante la vigencia del presente Decreto.
- PROHIBIR, durante la vigencia del presente Decreto, el transporte de escombros, trasteos, llantas, cilindros de gas, en cualquier tipo de vehículo.

Cabe destacar que, los ciudadanos que infrinjan el presente decreto acarrearán con una "ORDEN DE POLICÍA", y su incumplimiento se sancionará con las medidas correctivas previstas en el numeral 2 del Artículo 35 de la Ley 1801 de 2016, sin perjuicio de las infracciones que podrían ser aplicadas por la autoridad de tránsito y las otras medidas especiales contenidas en la Ley 1801 ya anotada.

Este decreto aplica desde las seis de la mañana del jueves 28 de abril y va hasta las 6 de la mañana del viernes, 29 de abril del 2022.

Finalmente, este viernes, 28 de abril en horas de la mañana se dieron cita el alcalde encargado del municipio de Pitalito, INTRA Pitalito, Policía y Ejército Nacional, el Benemérito Cuerpo de Bomberos y la jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, con el fin de realizar la instalación a nivel departamental del Puesto de Mando Unificado, liderado simultáneamente por el Comandante del Departamento de Policía Huila, Gustavo Adolfo Camargo.

Lo anterior, con el objetivo de estar atentos al desarrollo de las manifestaciones sociales y garantizar el derecho de todos los ciudadanos del departamento del Huila.



	DECRETOS			
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	Página 1 de 3

DECRETO No. 109
(27 ABR 2022)

"POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS REALIZADAS PARA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022".

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE PITALITO HUILA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 82 y 315, numeral 2 de la Constitución Política, la Ley 4 de 1991, Ley 136 de 1994, Decreto Municipal de Encargo 107 del 23 de abril de 2022, demás normas concordantes vigentes y:

CONSIDERANDO:

Que para el jueves veintiocho (28) de abril de 2022, diferentes organizaciones y grupos en redes sociales, han convocado a llevar a cabo una manifestación en razón a que se cumple un (1) año del inicio de las protestas sociales acaecidas en nuestro País.

Que el día veintiséis (26) de abril de 2022, se realizó Consejo de Seguridad Extraordinario, en donde se destaca la necesidad de adoptar medidas que permitan el correcto desarrollo a las protestas pacíficas anunciadas.

Que la Ciudad de Pitalito y sus ciudadanos, han demostrado históricamente, ser un territorio pujante, fundamentado en las diferentes expresiones culturales y artísticas de alto reconocimiento Nacional e Internacional, donde la expresión popular debe representar el fortalecimiento de nuestros valores y costumbres.

Que, en razón al diagnóstico realizado por el Consejo de Seguridad en pleno, se insta a la comunidad a expresarse en forma pacífica, conservando nuestros valores culturales, donde el derecho a la manifestación pacífica se ejerza libremente, enmarcado en los límites del respeto por el pensamiento diverso, la tolerancia y la sana convivencia.

Proyectó: Luis Fernando Narváez Lamilla	Revisado por: Oficina Jurídica Municipal
Revisado por: Asesor Jurídico	Firma:
Firma:	Nombre: Álvaro Camilo Andrés Gómez Vargas
Nombre: Luis Fernando Narváez Lamilla	Cargo: JEFE (E) OFICINA JURÍDICA
Cargo: ASESOR JURÍDICO S.G.I.S.	

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS			
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	Página 2 de 3

Que se hace necesario el acompañamiento institucional, a través de la emisión de normas locales, que propendan por el cuidado y seguridad de quienes ejercen su legítimo derecho a la protesta, como también de quienes se encuentran realizando sus actividades cotidianas.

Que, según acta del Consejo de Seguridad extraordinario, llevado a cabo el veintiséis (26) de abril de 2022, en aras de evitar la alteración del orden público, el riesgo a la integridad física de las personas y sus bienes y la protección de quienes ejercen de manera pacífica sus manifestaciones, se hace necesario tomar las siguientes medidas extraordinarias: suspensión para el transporte de escombros, trastoes y cilindros, el porte de armas blancas, neumáticas, traumáticas, de fogueo o similares, la venta de pólvora y gasolina en bidones, galones y bolsas, entre otras prohibiciones.

Que son atribuciones del Ejecutivo Municipal, dictar las medidas necesarias para el mantenimiento y preservación del Orden Público, en concordancia a lo establecido en la Constitución Política, el Artículo 91, Literal b, de la Ley 136 de 1994 y Ley 1801 de 2016.

Que, mediante Decreto Municipal No 107 del 23 de abril de 2022, se encargó como Alcalde al Secretario de Gobierno e Inclusión Social Germán Calderón Calderón.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: PROHIBIR, dentro del Municipio de Pitalito, el porte de armas blancas y/o armas neumáticas, de fogueo, traumáticas y/o similares, durante la vigencia del presente Decreto.

PARÁGRAFO PRIMERO. Quien, en vigencia del presente Decreto, sea encontrado portando armas blancas y/o armas neumáticas de cualquier tipo, le será decomisado de manera inmediata dicho elemento.

PARÁGRAFO SEGUNDO. A efectos del cumplimiento del presente artículo, los organismos de Seguridad, con sede el Municipio de Pitalito, pondrá en conocimiento de la Inspección de Policía Municipal, los hechos constitutivos de incumplimiento del presente artículo, quien procederá a imponer las sanciones contenidas en la Ley 1801 de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: PROHIBIR, durante la vigencia del presente Decreto, el transporte de escombros, trastoes, llantas, cilindros de gas, en cualquier tipo de vehículo.

Proyectó: Luis Fernando Narváez Lamilla	
Revisado por: Asesor Jurídico	Revisado por: Oficina Jurídica Municipal
Firma:	Firma:
Nombre: Luis Fernando Narváez Lamilla	Nombre: Alvaro Camilo Andrés Gómez Vargas
Cargo: ASESOR JURIDICO S.G.I.S	Cargo: JEFE (E) OFICINA JURIDICA

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS			
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	Página 3 de 3

PARÁGRAFO PRIMERO: Los vehículos que infrinjan esta medida serán inmovilizados y puestos a disposición de Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito, susceptibles de las infracciones a que haya lugar por transitar en horarios y sectores no autorizados.

ARTÍCULO TERCERO: INCUMPLIMIENTO, el contenido dispuesto en este documento, se entenderá como "**ORDEN DE POLICÍA**", y su incumplimiento se sancionará con las medidas correctivas previstas en el numeral 2 del Artículo 35 de la Ley 1801 de 2016, sin perjuicio de las infracciones que podrían ser aplicadas por la autoridad de tránsito y las otras medidas especiales contenidas en la Ley 1801 ya anotada.

PARÁGRAFO. A efectos del cumplimiento del presente artículo, la Policía Nacional, con sede el Municipio de Pitalito pondrá en conocimiento de la Inspección de Policía del Municipio los hechos constitutivos de incumplimiento de esta Norma Municipal y dejará a disposición los elementos que pudieran ser decomisados.

ARTÍCULO CUARTO: Infórmese el presente Decreto Municipal, a todas las entidades públicas, emisoras radiales, Cámara de Comercio y demás agremiaciones, asociaciones y corporaciones de comerciantes y profesionales que se encuentren dentro de la Jurisdicción del Municipio de Pitalito - Huila.

ARTÍCULO QUINTO: PRÓRROGA. - El presente Decreto podrá prorrogarse por el término que se considere pertinente, por parte del Alcalde Municipal o quien haga sus veces, en caso de presentarse alteraciones a la seguridad o al orden público, también para prevenir o evitar alteraciones sobre los mismos aspectos o por solicitud del Consejo de Seguridad Municipal.

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA el presente Decreto tendrá vigencia a partir de las Seis horas (06:00 A.M.), del día jueves 28 de abril de 2022, hasta las Seis horas (06:00 A.M.) del día viernes 29 de abril de 2022 y, en las fechas y horarios establecidos.

Dado en Pitalito a los 27 ABR 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMÁN CALDERÓN CALDERÓN
Alcalde Municipal Encargado

Proyectó: Luis Fernando Narváez Lamilla	
Revisado por: Asesor Jurídico	Revisado por: Oficina Jurídica Municipal
Firma:	Firma:
Nombre: Luis Fernando Narváez Lamilla	Nombre: Alvaro Camilo Andrés Gómez Vargas
Cargo: ASESOR JURIDICO S.G.I.S	Cargo: JEFE (E) OFICINA JURIDICA

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera



Secretaría de Gobierno de Pitalito entregó dotación tecnológica a sedes educativas en zona rural

Este importante apoyo está enmarcado en los planes de retorno y reubicación para la población víctima de desplazamiento.

El miércoles 27 de abril, la Secretaría de Gobierno Municipal, en cabeza de Germán Calderón Calderón, y junto al Centro Regional de Atención y Reparación para las Víctimas en Pitalito realizó la entrega formal de una dotación tecnológica por un valor superior a los 40 millones de pesos dirigida a sedes educativas del corregimiento Guacacallo, la cual comprende 10 equipos de cómputo y 1 impresora de alta calidad con los que se busca fortalecer la educación de cientos de niños, niñas y jóvenes de la zona rural.

Dando cumplimiento a la línea estratégica que comprende la Diversidad e Inclusión social, bajo el programa de víctimas del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, la Alcaldía del Valle de Laboyos continúa implementando acciones en el marco del plan de retorno y reubicación para la población víctima el conflicto armado, labor realizada en articulación con la Unidad para las Víctimas y la comunidad para abordar las necesidades de este sector.

Ana Rocío Marín Lugo, coordinadora del Centro Regional de Víctimas en Pitalito, manifestó que todos los planes de retorno se hacen con base a la localización de la mayor cantidad de población víctima, subrayando que en el municipio habitan más de 32 mil personas bajo esa categorización por sufrir afectaciones del conflicto armado, en donde la mayoría de ellas viven en el campo, razón por la que 4 de los 5 planes de retorno se adelantan en zona rural a través de un trabajo de diálogos comunitarios con líderes y población víctima con el fin de identificar necesidades generales y así poder contrarrestarlas.

Héctor Muñoz Valderrama, rector de la Institución Educativa Guacacallo, afirmó que esta entrega es una excelente noticia, pues los equipos tecnológicos recibidos serán distribuidos en todas las sedes y servirán para mejorar la calidad educativa de la niñez en el campo laboyano, por lo cual agradeció la canalización de la petición realizada el año 2020.

De esta manera, el Gobierno Municipal sigue dándole cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, abarcando poblaciones vulnerables como las víctimas del conflicto armado y, así entonces, generar arraigo territorial que promueva mejores condiciones de vida en esta localidad.





- **Coliseo cubierto, espacio mágico.**

Los exteriores del Coliseo Cubierto se convertirán este sábado 30 de abril en un espacio mágico de aprendizaje y risas, donde las familias laboyanas serán nuestros invitados especiales.
¡Te esperamos! a partir de las 2 de la tarde, para que disfrutes del Festival Mi Municipio Soñado, Una Región Que Vive y celebremos el día del niño por lo alto.

#RegiónQueVive #CrianzaAmorosa #SúmateJugando

- **Gobierno Municipal continúa fortaleciendo a las comunidades rurales y a víctimas del conflicto armado**

Este importante apoyo está enmarcado en los planes de retorno y reubicación para la población víctima de desplazamiento.

En la mañana del jueves, la Secretaría de Gobierno de Pitalito, de la mano del Centro Regional de Atención y Reparación para las Víctimas ubicado en el municipio, llevó a cabo la entrega formal de instrumentos musicales y artículos deportivos en el corregimiento de Bruselas, acto adelantado en el marco de la línea estratégica 2 sobre Inclusión Social del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive.

Germán Calderón Calderón, secretario de Gobierno, aseguró que los instrumentos se entregaron a la Banda Sinfónica Juvenil de la Institución Educativa José Eustasio Rivera con el objetivo de apoyar este importante proyecto para cientos de niños, niñas y jóvenes bruselenses. De igual forma, las comunidades y las Juntas de

Acción Comunal fueron dotadas de implementos deportivos para que los laboyanos tengan más herramientas en el desarrollo de actividades que promuevan el desarrollo social del corregimiento.

El maestro de música y director de la Banda Sinfónica Juvenil, Cristian Andrés Otavo, manifestó su agradecimiento ya que hay bastantes estudiantes interesados en ser parte de ese bonito propósito, pues más de 150 niños y niñas hoy por hoy son parte del proyecto musical, motivo por el que los instrumentos musicales ayudarán a que puedan continuar el proceso formativo el cual promueve actividades sanas para la juventud de Bruselas.

Por su parte, Yenny Mirella Rubiano, representante de la Mesa Municipal de Víctimas, resaltó que Pitalito ha ayudado de forma sustancial a que esa población pueda continuar construyendo y realizando sus proyectos de vida, apoyo que también servirá para que población no víctima se vincule a estas estrategias y de forma conjunta pueda hacerle frente a las adversidades.

Es de destacar que este proceso es financiado con proyectos presentados a través de la Unidad Nacional de Víctimas y se canalizan para apoyar todos los procesos de retorno y reubicación de víctimas del conflicto armado con el objetivo de contribuir desde allí lo que implica la implementación de la política pública de apoyo a las víctimas en el municipio y a las demás comunidades del Valle de Laboyos.









- **Pago de subsidio a adultos mayores**

La secretaría de Gobierno y el programa Colombia Mayor, informa a sus beneficiarios que el pago del subsidio para nuestros adultos mayores correspondiente al mes de abril ya está disponible, así mismo compartimos el cronograma y los puntos autorizados en donde se puede reclamar. Aplica para la zona urbana y rural de Pitalito.
#RegiónQueVive



Municipio	Punto SuChance	Dirección	Horario de pago
Pitalito	Casa de Hierro	Cra. 1 N° 9-56	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pitalito	Galería	Calle 10 N° 13-59	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pitalito	Guacacallo	Corregimiento	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pitalito	Los Guaduales	Calle 17 N° 6-17	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pitalito	Los Pinos	Calle 5 N° 18-20	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pitalito	Principal (Pagos con autorización)	Cra. 5ª N° 4-52 y 54	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pitalito	Panorama	Avenida 3 N° 9-39	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pitalito	Quinche	Calle 4 N° 1-04	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pitalito	Salida Palestina	Avenida 3ª N° 21-04	8:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Se instaló la Mesa de Diálogo junto a la institucionalidad y a la comunidad laboyana**

Este 28 de abril de 2022 se dio inicio a este importante espacio para aclarar dudas alrededor de las tarifas del aseo en Pitalito.

Tras la convocatoria realizada por la Junta Directiva de Empresa de Servicios Públicos y Domiciliarios de Pitalito - Empitalito ESP a actores institucionales y comunitarios para conformar la Mesa de Diálogo y resolver inquietudes en torno a la tarifa del aseo, este jueves fue instalada oficialmente y se dieron los primeros pasos para atender al llamado de la comunidad laboyana.

Durante la instalación, se acordó la metodología de trabajo y se discutieron los lineamientos, tiempos y temáticas, para poder avanzar en procura de garantizar un espacio de construcción que brinde información transparente y precisa frente a la inconformidad de algunos usuarios con la prestación del servicio de aseo en el municipio.

Es así que se desarrolló el primer encuentro de la Mesa de Diálogo y contó con la presencia del alcalde encargado de Pitalito, Germán Calderón Calderón; el delegado de Empitalito E.S.P., Leonardo Castro, el gerente de Biorgánicos del Sur, José Ricardo Villareal; el presidente del Concejo Municipal, Manuel Jesús Muñoz Valderrama; la gerente regional de INTERASEO S.A.S. E.S.P., Erika Saavedra; 6 veedores ciudadanos, designados por las Veedurías Ciudadanas de Servicios Públicos adscritas legalmente en la Personería de Pitalito; y 8 presidentes de las Juntas de Acción Comunal, 2 de cada comuna, quienes fueron elegidos de forma autónoma por los demás presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio. Además, algunos invitados especiales hicieron parte de la mesa, entre ellos parte de los integrantes del Concejo Municipal. Por otro lado, se convocó pero no hizo presencia el procurador provincial de Pitalito, ni el contralor departamental del Huila.

Cabe recordar que la Mesa de Diálogo abordará 3 preguntas específicas: 1. Si hay un incremento en la tarifa del aseo, sustentar ese hecho desde el punto de vista que exija la administración de lo público; 2. De ser positivo el incremento de la tarifa, dar a conocer cuáles son las causas que lo generaron; y 3. Presentar alternativas de solución a esas causas para así poder darle respuestas a los usuarios del servicio público de aseo.

De esta manera, se escuchó a los integrantes de la Mesa, quienes manifestaron algunas inquietudes y plantearon propuestas para tratar en el desarrollo la misma. Además, se solicitó, la presencia de delegado de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y de la Superintendencia de Servicios Públicos, dado que ejercen vigilancia sobre la prestación de los servicios públicos de manera presencial o virtual.

Con lo anterior, se dispuso la temática y las fechas de la siguiente manera:

Las próximas reuniones se llevarán a cabo los días 9, 13, 20 y 27 de mayo en sesiones de tres horas de 5:00p.m. a 8:00p.m.

Así mismo y por solicitud de la Mesa de Diálogo, se pidió a Empitalito E.S.P. los siguientes documentos:

- Contrato de operación 190 del 2020 suscrito entre INTERASEO S.A.S. E.S.P. y EMPITALITO E.S.P y todo su componente precontractual.
- Programa de aseo.
- PGIR que está actualmente funcionando.
- Resolución mediante el cual se subieron las tarifas de manera porcentual.

- Contrato de condiciones uniformes vigente del año 2019 y el actual.
- Nueva estructura tarifaria.

Lo anterior, bajo compromiso de Empitalito E.S.P., estará ubicado en su página web en aras de que sea estudiado por los integrantes de la Mesa y así tener las herramientas necesarias para su estudio y posterior debate o análisis en las sesiones establecidas.




- **Nueva versión mercado campesino**

No te pierdas de nueva versión del mercado campesino Del Campo a Tu Casa, donde podrás adquirir los productos más frescos y de la mejor calidad mientras apoyas la economía de nuestros agricultores.
¡Te esperamos! este sábado 30 abril desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00m, en el polideportivo del barrio Paraíso de la comuna dos de Pitalito.

- **Mercado Campesino**

No te pierdas de nueva versión del mercado campesino Del Campo a Tu Casa, donde podrás adquirir los productos más frescos y de la mejor calidad mientras apoyas la economía de nuestros agricultores.

¡Te esperamos! este sábado 30 abril desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00m, en el polideportivo del barrio Paraíso de la comuna dos de Pitalito.

- **¡Ven y apoya lo nuestro!**

Iniciamos el día de hoy una nueva versión del mercado campesino Del Campo a Tu Casa, en el polideportivo del barrio Paraíso, con la participación de más de 30 productores.

Acompáñanos, adquiere los productos más frescos y de la mejor calidad, mientras apoyas la economía de nuestros agricultores.



Pitalito celebró el Día de la Niñez junto a más de 4 mil laboyanos

Miles de familias asistieron al festival que contó con decenas de actividades para niños y niñas del municipio, así como para padres y madres de familia.

El 30 de abril se llevó a cabo el Festival Mi Municipio Soñado, Una Región Que Vive, un encuentro al que cerca de 4 mil laboyanos asistieron y en donde fueron parte de distintas actividades y presentaciones que convirtieron el sábado en un día de diversión, familias, juegos, música, risas y mucho amor para los niños y las niñas del Valle de Laboyos.

"Más laboyanos que nunca", aseguró el alcalde de Pitalito, Edgar Muñoz Torres, como el resultado más destacado tras el cierre de esta magnífica jornada para que la niñez y los adultos compartieran en los stands de la Alcaldía Municipal, organismos de socorro y entes descentralizados, resaltando en cada uno de ellos un pedacito de Pitalito, buscando también reconocer la importancia del Macizo Colombiano, de la biodiversidad y la cultura laboyana, así como el trabajo que cada institución realiza por mejorar la calidad de vida de la población y garantizar la protección la riqueza natural de los ecosistemas en los que estamos inmersos.

María Rivera, madre de familia laboyana, agradeció el espacio brindado por la Administración Municipal, pues ella, junto a su nieta, pasaron un tiempo sano el cual, asegura María, buscarán fomentar con más continuidad en su hogar. Igualmente, David Torres y María Robles, dos padres de familia laboyanos que asistieron con sus respectivas familias, hablaron de lo fundamental que son estos escenarios para los niños y para la comunidad, pues envían un mensaje sustancial de unidad y dedicación.

El Festival Mi Municipio Soñado, Una Región Que Vive, como parte de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, fue desarrollado de esta manera por parte de la Alcaldía de Pitalito, entes descentralizados, Fuerza Pública, organismos de socorro y las familias laboyanas, y sirvió para fomentar apropiación cultural y del territorio así

como para celebrar en familia junto a niños, niñas y jóvenes del lado de la institucionalidad.



¿No te has vacunado contra el VPH?

El cáncer de cuello uterino se pude prevenir mediante la aplicación de la vacuna, por eso invitamos a los padres de familias que tengan hijas entre los 9 y 17 años, para que asistan a los puntos autorizados y se vacunen gratis contra el virus del Papiloma Humano.



¡ Apoyemos a nuestros agricultores!

Te invitamos a participar de una nueva versión del mercado campesino #DelCampoATuCasa, este sábado 7 de mayo en el Parque Principal de Pitalito.

Aprovecha esta gran oportunidad para que apoyes a nuestros campesinos y te deleites de los productos más frescos y de la mejor calidad.



Comunicado a la Opinión Pública

La alcaldía de Pitalito se permite informar que la secretaría de Planeación Municipal, tendrá una modificación en su horario de atención al público.

Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Pitalito, Huila – 02 de mayo de 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Municipal informa a la comunidad laboyana que:

Con motivo de la actualización y el ordenamiento en asuntos administrativos internos, y con el fin de brindar mayor operatividad, la Secretaría de Planeación Municipal ajustará parcialmente la jornada de atención presencial, por lo cual los días jueves no brindará servicios a la ciudadanía en las instalaciones de esa dependencia.

En ese sentido, los horarios de atención serán así:

Lunes: 7:30 a.m. – 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.
Martes: 7:30 a.m. – 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.
Miércoles: 7:30 a.m. – 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.
Jueves: NO hay atención.
Viernes: 7:30 a.m. – 12 m. y de 2 p.m. a 4 p.m.

El Gobierno Local recuerda que a través de la página web alcaldiapitalito.gov.co puede diligenciar algunos procesos y solicitudes relacionados con la Secretaría de Planeación y de otras oficinas del Centro Administrativo.

Comunicado de Prensa

Cordial saludo, envío la invitación por parte del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte. Estoy atenta a su confirmación. ¡Los esperamos!.



- **¡Por la vida yo me vacuno!**

Iniciamos un nuevo mes con muchas oportunidades para seguir cuidando la vida, por eso te invitamos a que te acerques a los puntos de vacunación habilitados, para que juntos podamos llegar al 70 % de la población vacunada y quitarnos el tapabocas.
¡No esperes más, vacúnate ya!

□Biológicos disponibles: Sinovac, Janssen y Pfizer



- **Alcalde de Pitalito instaló el segundo período de sesiones ordinarias en el Concejo Municipal**

Trabajar en unidad y con determinación han sido claves para seguir cumpliendo el Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive.

Este 2 de mayo, el alcalde de Pitalito Edgar Muñoz Torres instaló oficialmente sesiones ordinarias del Concejo Municipal del Valle de Laboyos para el segundo período del año 2022, acto en donde el burgomaestre compartió distintas obras y proyectos que se adelantan en el municipio gracias al trabajo conjunto en el territorio.

Edgar Muñoz manifestó que la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter ya abrió la convocatoria para la construcción de la cubierta del Polideportivo Doble en el barrio Cálamo, así como la formalización de la adjudicación del contrato para la pavimentación de 9 cuadras en el corregimiento de Bruselas y el anuncio del inicio de la construcción del Parque Sacúdete en en esa misma comunidad.

Por otra parte, Edgar Muñoz Torres compartió los avances en proyectos como el de gasificación, con alrededor de un 90 % de su ejecución. De igual manera, continúan adelantándose distintos frentes de trabajo en obras como la reposición de alcantarillado, la construcción de los 2 colectores de aguas lluvia en las comunas 1 y 2, la pavimentación de 74 cuadras en el casco urbano y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de esta localidad.

El mandatario laboyano dio a conocer que se están realizando las acciones pertinentes para establecer mediante Acto Administrativo la oficialización de la Biblioteca Municipal, esto con el fin de efectuar el debido trámite para formalizar este espacio de aprendizaje y lectura, y así cumplir los requisitos para continuar haciendo gestiones ante el Ministerio de Cultura. Otro proyecto de gran interés que se está diligenciando gira en torno a la meta de pavimentar más cuadras y mejorar la malla vial del municipio a través de la consecución de 4500 millones de pesos

Finalmente, el alcalde Edgar Muñoz celebró ante el Concejo Municipal que este miércoles 4 de mayo se reunirá con el director del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Pierre García, con el fin de discutir el avance en el proyecto de la Plaza de Mercado en el corregimiento de Bruselas, el cual ya es un compromiso ratificado por el Presidente de la República, Iván Duque.

De esta manera, la Administración Municipal plantea una agenda propositiva para lo cual prontamente se estarán trabajando proyectos adicionales en búsqueda de consolidar a Pitalito como ciudad-región.





Pitalito firmó convenio con INVÍAS para construir 5 Placas Huella en zona rural

El objetivo es mejorar las vías en el corregimiento Palmarito así como el acceso a las 3 comunidades indígenas que habitan en el territorio.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, la Secretaría de Infraestructura anunció la firma de 2 convenios con el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, por un valor de 580 millones de pesos, los cuales van enfocados en primera instancia en las veredas Bajo Solarte, Tabacal, Betania y Lucitania, en el corregimiento de Palmarito, con lo cual se construirán 2 tramos de Placa Huella, un muro de contención, algunas alcantarillas, disipadores de energía y se realizarán otras obras de mejoramiento en los distintos puntos afectados por lluvias.

El secretario de Infraestructura de Pitalito, Cristian Fabián Pizzo, destacó que en la vereda Tabacal de Palmarito ya se entregó una Placa Huella de 100 metros, por lo que este importante proyecto gestionado con INVÍAS se traduce en un nuevo importante aporte para el desarrollo rural del municipio.

De igual manera, el segundo convenio tiene relación con la construcción de obras de mejoramiento vial en las comunidades indígenas Intillacta, en la vereda Cabuyal del Cedro, Rumiyako, en la vereda Criollo, y en El Rosal, en Chillurco. El objetivo es construir 3 Placas Huella, alcantarillas, algunos disipadores, filtros, y con esto propender por mejorar los accesos en las comunidades indígenas que habitan en Pitalito.

Adicional a estas 5 nuevas obras, para un total de 44 tramos placas huella logrados desde el año 2020, el municipio también está a la espera de que se confirmen otras 14 infraestructuras de 2200 metros lineales mediante convenio con la Gobernación del Huila, acciones que se sumarán al récord de 12 kilómetros de placa huella propuesto por el Gobierno Municipal en búsqueda de una mejor calidad de vida para el campesino laboyano.



Más de una tonelada de envases y empaques agroquímicos recolectados con la comunidad rural de Pitalito

La actividad se definió con el propósito de que asociaciones, comunidad y habitantes del campo conozcan el procedimiento para la disposición final de residuos de este tipo.

El pasado 27 de abril de 2022 se llevó a cabo una jornada de recolección de envases y empaques agroquímicos en zona rural del municipio de Pitalito, en una labor mancomunada de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo con la Fundación Bioentorno y el Laboratorio Invesa.

Dianny Marcela Albornoz Bonilla, jefe de la Oficina de Ambiente, se refirió a la importancia de concientizar el uso de estos recipientes para evitar contaminar fuentes hídricas, sectores ambientalmente sostenibles y evitar afectaciones en la salud de las personas. Albornoz resaltó el trabajo previo realizado por los agricultores de los corregimientos Bruselas y Criollo, así como en otras zonas focalizadas en los corregimientos La Laguna y Guacacallo, pues realizaron el lavado, la recolección y el embalaje del material.

Asimismo Adriana Miranda, coordinadora nacional de la Fundación Bioentorno, agradeció la confianza de los productores a la hora de entregar los residuos bajo mecanismos seguros, autorizados por la Resolución 1675 del 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con lo que permite que sean enviados de forma adecuada a su respectiva disposición final. Igualmente, Adriana Miranda asegura que los residuos no se pueden vender, botar, enterrar o quemar, puesto a que se configuraría en un delito ambiental.

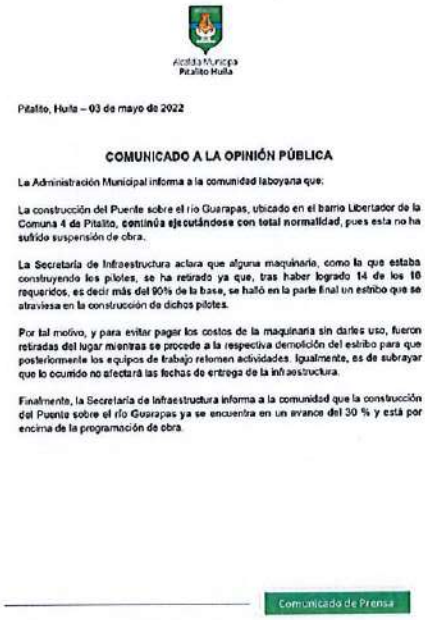
Es así que se seguirá realizando una cooperación técnica entre el municipio y la Fundación Bioentorno para que los agricultores de Pitalito tengan la oportunidad de entregar estos residuos junto a envases de plaguicidas de uso doméstico, de mascotas, y medicamentos humanos y veterinarios vencidos o parcialmente consumidos.

De esta manera, la invitación a la comunidad es a evitar contaminar nuestros ecosistemas y a aprovechar estos planes gratuitos para proteger los mismos.





Comunicado a la Opinión Pública mediante el cual se esclarece a la comunidad laboyana, la situación real del avance del puente El Libertador.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Pitalito, Huila – 03 de mayo de 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Municipal informa a la comunidad laboyana que:

La construcción del Puente sobre el río Guarapas, ubicado en el barrio Libertador de la Comuna 4 de Pitalito, **continúa ejecutándose con total normalidad**, pues esta no ha sufrido suspensión de obra.

La Secretaría de Infraestructura aclara que alguna maquinaria, como la que estaba construyendo los pilotes, se ha retirado ya que, tras haber logrado 14 de los 16 requeridos, es decir más del 90% de la base, se halló en la parte final un estribo que se atraviesa en la construcción de dichos pilotes.

Por tal motivo, y para evitar pagar los costos de la maquinaria sin darles uso, fueron retiradas del lugar mientras se procede a la respectiva demolición del estribo para que posteriormente los equipos de trabajo retomen actividades. Igualmente, es de subrayar que lo ocurrido no afectará las fechas de entrega de la infraestructura.

Finalmente, la Secretaría de Infraestructura informa a la comunidad que la construcción del Puente sobre el río Guarapas ya se encuentra en un avance del 30 % y está por encima de la programación de obra.

Comunicado de Prensa

¡Fortalecemos el trabajo de nuestros agricultores!

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pitalito junto a la Gobernación del Huila, realizaron una importante entrega a productores de aguacate en el corregimiento de Bruselas, dotándolos de básculas digitales, canastillas y estibas para el almacenamiento de este producto, con el propósito de fortalecer la estrategia Del Campo a tu Casa.







Autoridades y Administración Municipal presentaron balance de seguridad en Pitalito

Se lograron recuperar 13 vehículos entre motocicletas y automóviles, así como otras 3 importantes capturas por delitos como porte y fabricación de estupefacientes y porte ilegal de armas.

La Alcaldía de Pitalito, a través de la Secretaría de Gobierno a cargo de Germán Calderón Calderón, presentó de la mano de la Policía, con presencia del comandante operativo del Departamento de Policía Huila Teniente Coronel Javier Alberto Duarte Reyes, y junto al Ejército Nacional y al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, fue presentado el balance de operatividad del 22 al 2 de mayo en Pitalito.

El secretario de Gobierno, Germán Calderón Calderón, se refirió a la importancia de articularse para trabajar con todas las comunidades, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, con el fin de buscar la tranquilidad, mejorar la convivencia y lograr la inclusión social con mejores condiciones de vida para la población en general. A su vez, garantizar la seguridad y el bienestar de las familias laboyanas con acciones de control y prevención en una labor interinstitucional de las autoridades policiales, militares, de tránsito y judiciales.

Es así que gracias a los planes desplegados en la Estación de Policía de Pitalito se capturaron 30 personas comprometidas en delitos como tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, lesiones personales y hurto a motocicletas, aprehendiendo a Carlos Andrés Delgado y William Felipe Ossa; y por porte ilegal de armas de fuego capturaron a señor José Sigifredo Carvajal Vergara y a Jesús Antonio Chimona, alias Gelatina. Este último cuenta con 10 anotaciones por cometer diferentes delitos, por lo que hoy se encuentra en detención intramural.

El Teniente Coronel Javier Duarte Reyes dio a conocer que de los 13 homicidios presentados a la fecha, el 50% se han logrado esclarecer gracias al apoyo de la Fiscalía General y a las personas que realizaron las respectivas denuncias. Agregó que, en comparación al año anterior, se está conteniendo el delito por homicidio debido a la importante reacción de la población laboyana y de la institucionalidad, destacando que en el 2022 se han logrado aproximadamente 263 capturas por distintos delitos.

De igual manera, se aplicaron 61 comparendos por comportamiento contrarios al Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en donde hubo faltas recurrentes como porte de armas, elementos cortantes y punzantes, portar o consumir sustancias prohibidas en espacio público y por compra o uso de equipos móviles con reportes por hurto o extravío.

Finalmente, a través del Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes se realizaron 4356 solicitudes de antecedentes a personas, 4123 de vehículos y motocicletas, 659 a códigos IMEI de dispositivos móviles, así como 10 y 4 puestos de control en donde también se adelantó una marcatón de motocicletas con el fin de mitigar el hurto de este tipo de medios de transporte.

La Policía Nacional le recomienda a los motociclistas del municipio adaptar sus vehículos con el sistema GPS y utilizar medidas de seguridad extra al momento de guardarlas en un antejardín o por fuera de una vivienda, tales como candados.

De esta manera, la Alcaldía de Pitalito continuará realizando operativos de control y prevención en todo el territorio laboyano, y le recalca a la comunidad la importancia apoyar el trabajo de las autoridades policiales y judiciales denunciando de forma oportuna ante las mismas.

- **Muestra artesanal**

La Administración Municipal de Pitalito invita a la comunidad laboyana, para que este sábado 7 de mayo asistan a la Muestra Artesanal que se realizará en el parque principal, con el objetivo resaltar y apoyar el trabajo de nuestros artesanos.



- **Administración Municipal presentó programación del 59° Festival Folclórico Laboyano y el 1er Encuentro Surcolombiano de Integración**

Desfiles, comparsas, bazares populares y más de 400 artistas formarán parte del espectáculo con el que se busca recuperar la tradición cultural laboyana.

La Alcaldía de Pitalito, en cabeza del alcalde Edgar Muñoz Torres, y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRD), dirigido por María Alejandra Salinas León, presentaron este 3 de mayo la programación del 59° Festival Folclórico Laboyano y

el 1° Encuentro Surcolombiano de Integración, una agenda construida de la mano de gestores culturales, líderes cívicos y académicos con el propósito, en palabras del mandatario Edgar Muñoz, de unir a los distintos sectores sociales y económicos del municipio y del sur del país para mostrarle al mundo lo que representa el orgullo de ser laboyanos.

"Hicimos una revisión histórica de nuestra tradición para consolidar a Pitalito, Región Que Vive... Presentamos la agenda del homenaje a las fiestas de mitad de año a través de un encuentro que convoca la pluriculturalidad y la biodiversidad del Valle de Laboyos", afirmó el alcalde Muñoz Torres, quien subrayó que esta es una oportunidad para que "nos sintamos más laboyanos que nunca" demostrando la riqueza cultural y natural que converge en el municipio y la región.

Por su parte, Alejandra Salinas, directora del ICRD, aseguró que la programación para este 2022 se basa en 3 eventos fundamentales: Para jóvenes, para niños y para la comunidad en general, actividades que comprenderá también los bazares sampedrinos. Alejandra Salinas destaca que uno de los objetivos es retomar las fiestas netamente populares, al igual que aquellas denominadas tablaos o machacas las cuales se harán en las afueras del Coliseo Cubierto.

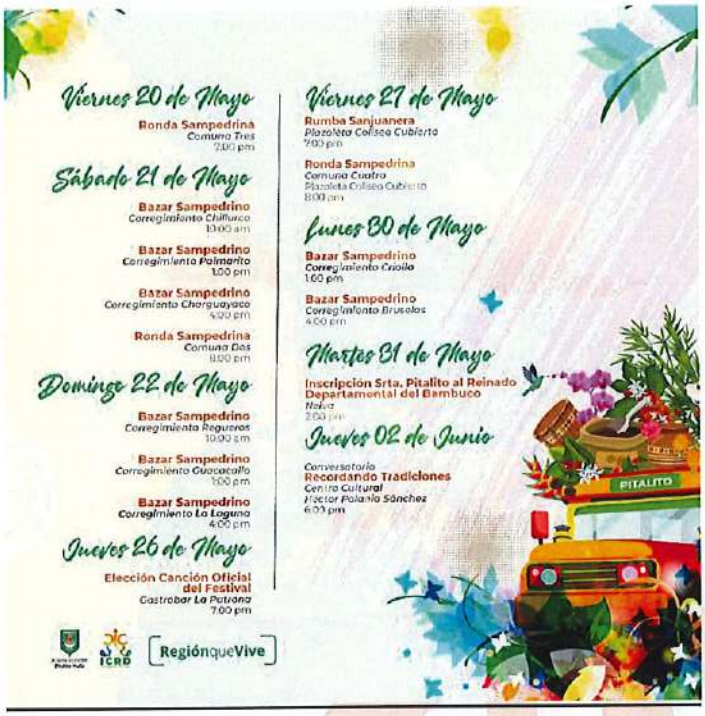
De esta manera, el sábado 21 de mayo iniciará la festividad con los bazares sampedrinos en los corregimientos de Chillurco, Palmarito y Charguayaco, así como la ronda sampedrina en la Comuna 2. Luego, el domingo 22 de mayo en los corregimientos de Regueros, Guacacallo y La Laguna, y los días viernes 27 de mayo, en la Comuna 4, y el lunes 30 de mayo los bazares sampedrinos se llevarán a cabo en los corregimientos de Criollo y Bruselas, y la ronda sampedrina en la Comuna 3.

Las actividades musicales, artísticas y populares en lugares como el Coliseo Cubierto, el auditorio del ICRD, y en los barrios y las veredas de Pitalito, se seguirán desarrollando hasta el 10 de julio del presente año, y contará con eventos centrales como la Elección y Coronación del XIII Festival Estudiantil Surcolombiano para el 3 de junio; el Encuentro de Música Campesina, el 11 de junio; la Fiesta Popular de Integración Surcolombiana - Región Que Vive, el 26 de junio; Desfile Central de Candidatas al 59° Festival Folclórico Laboyano, el 1 de julio; y la Ceremonia de Elección y Coronación de la Señorita Pitalito 2022, para el 2 de julio.

La Administración Municipal envía una especial invitación para que haga parte de este reencuentro y que así rescatemos la tradición y la cultura laboyana. La comunidad puede consultar la programación completa en la página web alcaldiapitalito.gov.co y en la red social oficial de la Alcaldía de Pitalito.


ICRD
59 Festival Folclórico
Laboyano
Mayo 20 al 10 de Julio
de 2022
Alcaldía de Pitalito
lcrdpitalitohuila
RegiónqueVive
1er Encuentro Surcolombiano de
Integración Cultural


Viernes 03 de Junio
Apertura Oficial
XIII Festival Estudiantil Surcolombiano
Colegio La Presentación
C.C. Gran Plaza San Antonio
2:00 pm
Elección y Coronación
XIII Festival Estudiantil Surcolombiano
Colegio La Presentación
6:00 pm
Ronda Sampedrina
Comuna Uno
7:30 pm
Sábado 04 de Junio
Inscripción Candidatas
59° Festival Folclórico Laboyano
Centro Cultural
Héctor Polanía Sánchez
6:00 pm
Volvió San Pedro!
Lanzamiento 59° Festival Folclórico Laboyano y 1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural 2022
Concha Acustica
José Ignacio Olave
7:00 pm
Encuentro Sampedrino Rotario
Cámara de Comercio de Neiva
Seccional Pitalito
9:00 pm
Martes 07 de Junio
Inscripción y Rueda de Prensa
Candidatas Festival Estudiantil del Sanjuanero Huilense
C.C. Uniplaza
3:00 pm
Miércoles 08 de Junio
Taller Expresión Oral y Pasarela
Candidatas Festival Estudiantil del Sanjuanero Huilense
Centro Cultural
Héctor Polanía Sánchez
9:00 am
Paseo por la Diversidad Cultural
Clausura Academia Eliecer Morales
Teatro Colegio La Presentación
7:00 pm
Jueves 09 de Junio
Desfile
Festival Estudiantil del Sanjuanero Huilense
Recorrido: Cancha Sintética La Bambonera - Av. SE - Calle 1 Cra 3 - Calle 11 - Cra 4 - Calle 1 sur
1:00 pm
Muestra Folclórica
Festival Estudiantil del Sanjuanero Huilense
Concha Acustica
José Ignacio Olave
4:00 pm
Viernes 10 de Junio
Ceremonia de Elección y Coronación
Festival Estudiantil del Sanjuanero Huilense
Coliseo Cubierto
2:00 pm
ICRD
RegiónqueVive


Viernes 20 de Mayo
Ronda Sampedrina
Comuna Tres
7:00 pm
Sábado 21 de Mayo
Bazar Sampedrino
Corregimiento Chillurco
10:00 am
Bazar Sampedrino
Corregimiento Palmarito
1:00 pm
Bazar Sampedrino
Corregimiento Charguayaco
4:00 pm
Ronda Sampedrina
Comuna Dos
8:00 pm
Domingo 22 de Mayo
Bazar Sampedrino
Corregimiento Regueros
10:00 am
Bazar Sampedrino
Corregimiento Guacacallo
1:00 pm
Bazar Sampedrino
Corregimiento La Laguna
4:00 pm
Jueves 26 de Mayo
Elección Canción Oficial del Festival
Castrobar La Patrona
7:00 pm
Viernes 27 de Mayo
Rumba Sanjuanera
Plazoleta Coliseo Cubierto
7:00 pm
Ronda Sampedrina
Comuna Cuatro
Plazoleta Coliseo Cubierto
8:00 pm
Lunes 30 de Mayo
Bazar Sampedrino
Corregimiento Criollo
1:00 pm
Bazar Sampedrino
Corregimiento Bruselas
4:00 pm
Martes 31 de Mayo
Inscripción Srta. Pitalito al Reinado Departamental del Bambuco
Neiva
2:00 pm
Jueves 02 de Junio
Conversatorio
Recordando Tradiciones
Centro Cultural
Héctor Polanía Sánchez
6:00 pm
PITALITO
RegiónqueVive


Sábado 11 de Junio
Encuentro de Música Campesina Emisora La Poderosa
Concha Acústica
José Ignacio Olave
2:00 pm
Domingo 12 de Junio
Travesía Sampedrina
Salida: Centro Cultural
Héctor Polanía Sánchez
Recorrido: Principales Calles de Pitalito
Vía Yamboro - Regueros - Vda. Aguas Negras
Llegada: Villa Milena
7:00 am
Festival de Viandas
Candidatas 59° Festival Folclórico Laboyano
Concurso las Reyes del Tamal
Parque Principal
José Hilario López
9:00 am
Eucaristía
Vísperas Fiestas Patronales
Templo San Antonio de Padua
7:00 pm
Encuentro de Músicos y Voces Laboyanas - Vísperas Cumpleaños 204 de Pitalito
Parque Principal
José Hilario López
8:00 pm
Lunes 13 de Junio
Cumpleaños 204 de Pitalito
Alborada Música y Pólvora
Salida: Terminal de Transportes - Recorrido por las Principales Calles
5:00 am
Eucaristía Consagración de Pitalito a San Antonio
Cumpleaños 204 del Municipio de Pitalito
Templo San Antonio de Padua
8:30 am
Homenaje a Pitalito en su Aniversario 204
Parque Principal
José Hilario López
9:30 am
Martes 14 de Junio
Belleza Real
BIOSTYLO
10:00 am
Miércoles 15 de Junio
Belleza y Biodiversidad
Corporación del Alto Magdalena CAM
8:00 am
Taller "Aprendamos de Café"
Candidatas 59° Festival Folclórico Laboyano
Tecnoparque Agroecológico
Yamboró
10:00 am
Compartir Social
Candidatas 59° Festival Folclórico Laboyano
Hogar Geriátrico San José
3:00 pm
Visita
Candidatas 59° Festival Folclórico Laboyano
ASHUARTE
5:30 pm
RegiónqueVive


Viernes 24 de Junio
San Juan
Alborada y Cabalgata San Juan
Organiza Asocala
5:00 am
Apertura Feria Artesanal Exposición Demostrativa - ASHUARTE
Parque Principal José Hilario López
10:00 am
Desfile de Comparsas
1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural
Recorrido: Cancha Sintética La Bombanera - Av. 5E - Calle 1 Cra 3 - Calle 11 - Cra 4 - Calle 1 sur
1:00 pm
Noche de San Juan
C.C. Gran Plaza San Antonio
7:00 pm
Sábado 25 de Junio
San Eloy
Intercambio de Saberes Culturales
1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural
Centro Cultural Héctor Polanía Sánchez
8:00 am
Noche de Gala
1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural
Cancha Acústica José Ignacio Olave
7:00 pm
Fiesta Popular de Integración Surcolombiana - "Región que Vive"
Plazoleta Coliseo Cubierto
9:00 pm
Domingo 26 de Junio
San Eloicito
Desfile Reinado de Integración Empresarial
Palacio de Justicia - Cra 4 Coliseo Cubierto
1:00 pm
Ceremonia Elección y Coronación Reinado de Integración Empresarial
Coliseo Cubierto
3:00 pm
Lunes 27 de Junio
San Churumbelo
Ponte en Modo San Pedro y Viste tu Taxi de Folclor
Estación de Servicio SIDERAL
3:00 pm
Muestra Folclórica Candidatas al Reinado Departamental del Bambuco
Plazoleta del Centro Cultural y de Convenciones "José Eustasio Rivera" Neiva
6:00 pm
Martes 28 de Junio
San Crispincito
Desfile en Traje Campesino Candidatas al Reinado Departamental del Bambuco
Parque del carácoli - Av. Circunvalar Av. "Inés García Duran" - Neiva
9:00 am
Velada de Elección y Coronación Reina Departamental del Bambuco
Parque de la Música "Jorge Villamil Cordovez" - Neiva
7:00 pm
ICRD
RegiónqueVive


Jueves 16 de Junio
Encuentro Sampedrino
Adulto Mayor
Coliseo Cubierto
2:00 pm
Viernes 17 de Junio
Desfile Encuentro Infantil del Sanjuanero Huilense
Herederos del Folclor
Recorrido: Cra 8 - Calle 17 Cra 4 - Calle 1 sur
9:00 am
Almuerzo Real
Herederos del Folclor
C.C. Gran Plaza San Antonio
12:00 m
Muestra Folclórica
Herederos del Folclor
C.C. Gran Plaza San Antonio
3:00 pm
Encuentro Infantil del Sanjuanero Huilense
Herederos del Folclor
C.C. Gran Plaza San Antonio
5:00 pm
Noche de Antifaces
Candidatas 59° Festival Folclórico Laboyano
Gastrobar La Patrona
7:30 pm
Sábado 18 de Junio
"Upa Caballo Macho"
Integración Infantil
C.C. Gran Plaza San Antonio
9:00 am
Muestra Musical
"El Orgullo de Ser Huilense" - Batuta CM Pitalito
C.C. Gran Plaza San Antonio
3:00 pm
Lunes 21 de Junio
Taller de Expresión Oral y Pasarela 59° Festival Folclórico Laboyano
Coffee Land Parque Ecoturístico
10:00 am
Jueves 23 de Junio
Desfile
Encuentro Sur Huilense de Integración Sena
Glorieta San Antonio - Calle 10 Cra 4 - Coliseo Cubierto
1:00 pm
Elección y Coronación
Encuentro Sur Huilense de Integración Sena
Coliseo Cubierto
4:00 pm
Lanzamiento 1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural
Agrupaciones Laboyanas
Noche de la Danza
"Un Recorrido por Colombia"
Cancha Acústica José Ignacio Olave
7:00 pm
ICRD
RegiónqueVive



- **¡Una gestión por el campo laboyano!**

Edgar Muñoz Torres, alcalde de Pitalito, sostuvo una reunión con Pierre García, director general del Departamento para la Prosperidad Social, quienes luego del compromiso adquirido por el Presidente de Colombia, Iván Duque, dieron a conocer que actualmente se encuentra en estudio el proyecto de la nueva Plaza de Mercado en el corregimiento de Bruselas, una infraestructura que impulsará la economía agrícola y cafetera, apoyando igualmente a todo el sector productivo y comercial del corregimiento más grande del país.

Así, la Administración Municipal avanza en el cumplimiento de los objetivos trazados para el sector de Agricultura y Desarrollo Rural, línea estratégica "Pitalito, Centro moderno de creación y producción" del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, dando pasos importantes en el propósito de reconvertir la Plaza de Mercado Minorista de Bruselas.

- **Experiencia mágica a través de G Global Big Day Colombia.**

La oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, invita a los laboyanos a vivir una experiencia mágica a través del Global Big Day Colombia, con el propósito de conocer las especies de aves que tiene el municipio de Pitalito.

¡No esperes más! y participa de las rutas de observación y conéctate con la biodiversidad de nuestra.



- **Del Campo a tu Casa se celebrará este 7 de mayo en el Parque Principal de Pitalito**

Más de 100 productores y emprendedores se presentarán en este encuentro organizado por la Administración Municipal junto a distintas instituciones nacionales y locales. La jornada continuará con una Feria Artesanal en horas de la tarde.

El próximo 7 de mayo, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad liderará una gran jornada del mercado campesino en Pitalito, actividad a la que se vinculan entidades como la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Universidad Surcolombiana, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Federación Nacional de Cafeteros, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) adscrita al Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como la Policía Nacional, el Ejército Nacional, Gobernación del Huila, Empitalito y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRD).

Avanzando en la línea estratégica 4 "Pitalito, centro moderno de creación y producción", en el marco del programa Producción Agropecuaria para la Seguridad Alimentaria del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, el propósito es que cerca de 90 productores, campesinos y emprendedores laboyanos le presenten a las familias laboyanas una variedad de productos, y así apoyar el mecanismo que elimina la intermediación para que la comunidad pueda ofrecer productos de muy buena calidad y a buen precio.

Posteriormente, en horas de la tarde se llevará a cabo la Feria Artesanal, un espacio en el que alrededor de 30 artesanos del municipio ofertarán sus esculturas y demás elementos elaborados para que la población pueda disfrutar de estas tradicionales obras del territorio laboyano.

Es así que desde las 7 de la mañana del sábado 7 de mayo, los habitantes del Valle de Laboyos podrán apoyar al sector agrícola, creativo y artesanal de Pitalito, adquiriendo productos elaborados y trabajados por campesinos y emprendedores

laboyanos con los que también se continúa apoyando la reactivación económica del municipio y la región.



- **Invitación a medios de comunicación**

El próximo martes 10 de mayo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en coordinación con sus entidades vinculadas y adscritas, realizará en Pitalito, Huila una Jornada de Negocios en el marco de la Estrategia Nacional de Agricultura por Contrato.

Este es un evento que reúne a productores agropecuarios locales y emprendedores para acercarlos con clientes potenciales de la industria, el sector gastronómico y las grandes superficies. Asimismo, se contará con oferta de empleo y servicios.

El evento se desarrollará en el Coliseo Cubierto de Deportes y espectáculos, ubicado en la Cra 3 calle 7 Sur, Pitalito Huila a partir de las 8:00 a.m.

De manera cordial extendemos una invitación a los medios de comunicación con el objetivo de acompañar con su cubrimiento periodístico el evento y dar a conocer esta importante jornada para el campesinado Huilense, además de establecer un diálogo con productores, compradores, gremios, funcionarios del Gobierno Nacional, departamental y local, entre otros.

Contaremos con la participación del señor Viceministro de Asuntos Agropecuarios JUAN GONZALO BOTERO, y del Coordinador Nacional de la Estrategia de Agricultura por Contrato, JUAN MANUEL SANCLEMENTE.

Es de anotar que la Jornada de Negocios a realizarse se configura como un importante espacio para dinamizar las economías locales del departamento, en el marco de la necesaria reactivación económica que necesita el país.



- **¡Por la vida yo me vacuno!**

Este fin de semana no hay excusas para no vacunarte contra la COVID-19. Te esperamos en los diferentes puntos de vacunación que tenemos habilitados, para que con tu ayuda sigamos salvando vidas.

 Biológicos disponibles

 ESE Manuel Castro Tovar: Sinovac y Pfizer
 Salud Vital: Sinovac, Janssen y Pfizer



- **Oficina de Inclusión Social de Pitalito adelantará talleres con beneficiarios del programa Familias en Acción**

Las actividades girarán en torno a la temática de prevención del maltrato infantil.

Desde el próximo lunes 9 de mayo de 2022 la Secretaría de Gobierno de Pitalito, a través de la Oficina de Inclusión Social, y con el apoyo de la ESE Manuel Castro Tovar, llevará a cabo unos encuentros pedagógicos para beneficiarios del programa Familias en Acción sobre Prevención del maltrato infantil.

Freddy Artunduaga Artunduaga, enlace municipal de Inclusión Social en el municipio, afirmó que es en el marco del componente Bienestar Comunitario de Familias en Acción que se realizarán estas actividades pedagógicas y de

concientización. Los encuentros, de igual forma, comprenderán charlas y conferencias dirigidas principalmente a madres y padres de familia de cada comuna y corregimiento de Pitalito e iniciarán el 9 de mayo en el corregimiento de Bruselas en las instituciones educativas Villa Fátima y sede Bombonal, así como en los polideportivos de la vereda Campo Bello y de la vereda Cabeceras.

La Secretaría de Gobierno Municipal, a cargo de Germán Calderón Calderón, aclara que cada madre líder beneficiaria del programa, además del subsidio, debe tener una corresponsabilidad social y comunitaria las cuales se enmarcan en estos espacios de diálogo y sensibilización.

El encuentro también se adhiere a la estrategia Crianza Amorosa del Gobierno Nacional, la cual tiene como finalidad prevenir el maltrato infantil a nivel nacional ante los altos índices registrados en Colombia. De tal forma que la invitación es a madres cabezas de hogar y padres de familia para que asistan y cumplan con la finalidad del programa Familias en Acción.

Cabe resaltar que habrá jornadas de vacunación contra la COVID-19 para que niños, niñas y adolescentes complementen sus esquemas de vacunación, para que así las familias acudan con el respectivo carné y puedan ayudar a proteger a sus seres queridos.



- **¡Aún hay tiempo de apoyar a nuestros productores!**

En el Parque Principal de Pitalito, estamos llevando a cabo una nueva jornada del mercado campesino #DelCampoATuCasa, un espacio en el que podrás obtener los productos más frescos y de la mejor calidad de la región.
¡Te esperamos!.



- **¡Apoyemos el arte de nuestra región!**

En Estos Momentos en el Parque Principal de Pitalito se está desarrollando la primera edición de la Feria Pitalito, Valle de Artesanos con la participación de 30 de ellos, un espacio donde podrás conocer en familia el legado de nuestras tradiciones y apoyar este gran trabajo.





Aprovecha el 50% de descuento que te brinda la Administración Municipal desde la Secretaría de Gobierno, para que pagues tus multas por infracciones al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana hasta el 25 de julio de 2022.

Para mayor información puedes acercarte a la Inspección de Policía.



Termina una semana más en la construcción de una #RegiónQueVive💚, donde trabajamos con la misma motivación en pro de los laboyanos.

Conoce los hechos más destacados en #UnMinutoParaInformarnos, dale play ▶□ y entérate.

Laboyanos acudieron a la nueva jornada de Del Campo a Tu Casa

La estrategia vinculó a más de 100 productores, emprendedores y artesanos del municipio.

Este 7 de mayo y dándole cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, se realizó con éxito la estrategia Del Campo a Tu Casa liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del municipio, en donde alrededor de 120 productores agrícolas y de derivados, así como emprendedores y artesanos laboyanos ofertaron sus trabajos y productos de alta calidad y a un buen precio, sin intermediarios, lograron ventas en total superiores a 22 millones de pesos.

Con el apoyo de entidades como la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Universidad Surcolombiana, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Federación Nacional de Cafeteros, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) adscrita al Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como la Policía Nacional, el Ejército Nacional, Gobernación del Huila, Empitalito y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRD), desde las 7 de la mañana alrededor de 90 productores y emprendedores laboyanos recibieron el apoyo de cientos de personas que acudieron al Parque Principal para apoyar el mercado campesino y contribuir a la reactivación económica local.

Víctor Hugo Ortega Achury, secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, aseguró que la actividad en la mañana fue un éxito total ya que contó con todas las cadenas productivas de Pitalito y de municipios aledaños. El jefe de ese despacho subrayó que se entregaron unas ecosarandas a 4 cafeteros de Pitalito, productos adquiridos a través de un fabricante también laboyano, quien ya tiene patente de la misma, por lo que la Administración Municipal apoya la promoción de ese producto y, a su vez, ayudó a 4 familias cafeteras del Valle de Laboyos. Adicionalmente, durante la jornada se lanzó la marca Panela Laboyana con el grupo asociativo Asopanelpi del corregimiento La Laguna, proyecto que busca fortalecer esta actividad en el municipio.

Luego, desde las 2 de la tarde se celebró una Feria Artesanal, un espacio en donde cerca de 30 artesanos del Valle de Laboyos presentaron sus trabajos y demás elementos elaborados para que la comunidad pudiera adquirir de estas tradicionales obras de trabajo arraigadas culturalmente en nuestro municipio.

Jaime Ledesma, artesano y tallador en piedra, manifestó que estos espacios son importantes para dar a conocer sus trabajos e invitó a la comunidad a seguir

acompañando esta labor tradicional en el Valle de Laboyos y que también dinamiza el turismo y la economía a nivel nacional e internacional.

De esta manera, miles de laboyanos continúan apoyando la reactivación económica que promueve la Administración Municipal a través de la estrategia Del Campo a Tu Casa, con lo cual el objetivo es seguir incentivando la compra de productos locales gracias a que son de alta calidad y cuentan con excelentes precios.

- **¡Cuidamos la salud de todos nuestros estudiantes!**

Continuamos con las jornadas de vacunación contra COVID-19 en las diferentes Instituciones Educativas del municipio, porque estamos comprometidos por el bienestar de cada uno de ellos.

¡Anímate a vacunarte!



- **Gran Jornada de Negocios para agricultores laboyanos**

La feria se realizará este 10 de mayo en las afueras del Coliseo Cubierto de Pitalito.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pitalito, en apoyo al sector agropecuario de la línea estratégica 4 del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, acompañará al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la realización de la Jornada de Negocios: Agricultura por contrato, una feria en donde productores tendrán la oportunidad de hacer negocios para comercializar con entidades importantes a nivel nacional.

Víctor Hugo Ortega Achury, secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, explica que el concepto de "agricultura por contrato" se maneja para asegurar unos precios y la comercialización de unos productos mediante un acuerdo en el cual las partes se comprometen a entregar las cosechas a un comprador durante 1 año o más, y que de esa manera los productores cuenten con anticipos asegurando, asimismo, el desarrollo de su actividad.

El encuentro, igualmente, contará con variedad de sabores del campo colombiano, ofertas de empleos y servicios y muestra de productos agropecuarios, y tiene también el apoyo de entidades como la Gobernación del Huila, Finagro, Banco Agrario, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Cámara de Comercio del Huila, el SENA y Agrosur.

La Administración Municipal extiende la invitación a productores laboyanos y a comunidad en general para que conozca estos procesos y así se vinculen a las estrategias que buscan apoyar las actividades comerciales que realiza el sector agropecuario de Pitalito y la región.



- **¿Aún no te has vacunado contra la COVID-19?**

¡No te preocupes! Iniciamos una nueva semana para que aproveches y te acerques a los puntos habilitados para que inicies, completes o refuerces tu esquema.

Recuerda que la vacunación y el autocuidado son nuestros mejores aliados.



Gobierno de Pitalito adoptó medidas sobre control de publicidad política previo a las elecciones presidenciales del 29 de mayo

Las medidas recogen los aspectos establecidos por el Consejo Nacional Electoral y se hará un respectivo control en el Valle de Laboyos con el objetivo de garantizar la democracia.

Luego del Comité de Seguimiento y Garantías Electorales el pasado 3 de mayo en las instalaciones del Centro Administrativo La Chapolera, el cual contó con la participación de los partidos y movimientos políticos con asiento en Pitalito, se aprobó de forma conjunta la expedición de unas medidas tendientes a regular la publicidad política en esta localidad, con base al artículo 29 de la Ley 130 de 1994.

Por lo anterior, la Alcaldía de Pitalito expidió el Decreto Municipal Nro. 118 del 5 de mayo de 2022, mediante el cual se regula la publicidad política o propaganda electoral para las elecciones presidenciales que se realizarán el 29 de mayo del presente año, así como se dictan otras disposiciones en relación. El objetivo es realizar un trabajo articulado con la comunidad laboyana para que la fiesta democrática se desarrolle con todas las garantías para el electorado, a su vez que poder ejercer control permanente para que las pautas, dirigidas a nivel nacional, se cumplan a cabalidad.

Es así que las medidas adoptadas por el Gobierno Local, con base a la Resolución 1605 del 12 de mayo de 2021 del Consejo Nacional Electoral y de acuerdo al calendario electoral indicado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, son las siguientes:

- Radio: Máximo 25 cuñas radiales diarias, cada una de hasta 30 segundos. Las cuñas no emitidas no serán acumuladas para el otro día.

- La solicitud para la ubicación de la propaganda electoral la debe realizar la persona autorizada por el movimiento o el partido político a nivel municipal, radicada con mínimo 5 días hábiles antes de su instalación indicando la dirección en donde se realizará. Es de agregar que en toda valla, pasacalle, aviso, pendón o mural se deberá identificar claramente el fabricante de la misma, el número de la resolución que la autoriza, y el partido o movimiento político con personería jurídica, movimiento social o grupo significativo de ciudadanos al que pertenece.

- Vallas publicitarias: Por movimiento político, social o grupo significativo de ciudadanos, se podrán colocar:

1. Hasta 8 vallas publicitarias, con un máximo de 6 metros de ancho y 4 metros de alto.

El costo que demande el retiro de la valla será liquidado mediante acto administrativo y su valor será cargado y cobrado a la personería jurídica de quien realizó la solicitud.

2. Su ubicación podrá ser: En el Norte: Desde el cruce de Aguadulce hasta antes de la Terminal de Transportes. En el Sur: Desde el conjunto residencial Las Gaviotas, hasta la vereda Contador y desde el Batallón Magdalena hasta el corregimiento de Bruselas. Sector Oriente: Desde la glorieta del barrio Aguablanca hasta la vereda Zanjones. En el sector Occidente: Desde el barrio Las Acacias hasta la vereda Yamboró.

- Murales: Se autorizará máximo 2 murales para cada uno, siempre y cuando cuente con autorización escrita del propietario del inmueble. No podrá exceder los 10 metros cuadrados.

- Pasacalles: Autorícese la fijación por movimiento o partido de máximo 5 pasacalles por comuna y 5 por corregimiento. No podrán superar los 90 centímetros de ancho por un largo igual al ancho de la vía, y deberá tener una altura mínima de 3.8 metros respecto a la vía. Se prohíbe la fijación de más de 1 pasacalles en la misma cuadra.

Las vallas, los pasacalles y los pendones tendrán un plazo transitorio máximo de 10 días calendario después de terminado el evento electoral para certificar su retiro con el recibo de pago del mismo. Si esto no se cumple, su retiro será ordenado por la Secretaría de Gobierno.

- Pendones: Máximo 10 por comuna y 10 por corregimiento para cada movimiento o partido.

- Afiches: Autorícese la instalación de afiches por cada candidato con un máximo de 80 por 50 centímetros. Se prohíbe su ubicación en árboles, semáforos, postes de alumbrado público, telefonía y cajillas, como también en bienes de uso público como parques, edificios públicos, colegios y similares.

- Perifoneo: Se permite el uso de este medio de publicidad por candidato de cada partido o movimiento político con personería jurídica vigente. Este podrá realizarse a volumen moderado, con movilidad constante en las calles de la ciudad, y en horario de 7 de la mañana a 7 de la noche, además de que el vehículo deberá

acreditar el lleno de la documentación en materia de tránsito y contar con permiso escrito de la Secretaría de Gobierno.

Por otra parte, se prohíbe la ubicación de pasacalles en el microcentro del municipio, es decir entre las Carreras 3, 4 y 5 y Calles 3 y 8. Se exceptúa la publicidad adosada a las fachadas de las sedes políticas.

El parágrafo del Artículo 6° del Decreto Municipal 118 ordena que desde el 28 de mayo de 2022 y hasta terminada la jornada electoral se prohíbe todo tipo de propaganda política o afines a la misma a 100 metros o menos de los puntos o lugares de votación establecidos, incluyendo las sedes políticas que se encuentren cerca de los puntos de votación.

La publicidad política no será permitida en los siguientes sitios:

> Templos, monumentos históricos, edificaciones gubernamentales e inmuebles de valor patrimonial.
> Al interior de glorietas o intercambios viales, puentes, separadores de vía y obras complementarias.
> Cruce de vías que posean semáforos, o los que se instalen a una distancia menor o igual de 15 metros con respecto al semáforo.
> Parques, plazas, plazoletas, andenes.
> Queda prohibido grabar, pintar y pegar propaganda política sobre árboles, elementos ornamentales y bienes de uso público (postes de energía eléctrica metálicos y de concreto, entre otros) o privado, sin que medie en estos últimos autorización escrita por parte del propietario.
> No se permite la propaganda política que interfiera con la semaforización, nomenclatura, flujo vehicular y el alumbrado público.
> No se permitirá propaganda política dentro de los 100 metros de distancia en relación con los puestos de votación, Registraduría, edificios de los organismos de seguridad del Municipio, ni en las cuadras circundantes del Centro Administrativo Municipal La Chapolera o en la Casa Municipal.
> No se autoriza la instalación de pinturas en el pavimento de todas las vías de la ciudad.
> En los demás lugares prohibidos por la Ley.

El Artículo 8° indica que se permitirá la circulación de vehículos particulares con publicidad política tipo adhesivo microperforado. Esta debe dar cumplimiento a las normas del Código Nacional de Tránsito Terrestre y la normativa vigente.

De esta manera, si la publicidad exterior visual en mención incumple el Decreto Municipal 118 del 5 de mayo de 2022, la Secretaría de Gobierno deberá desplegar las acciones tendientes al desmonte de la misma, o bien sea al traslado de los hechos al Consejo Nacional Electoral o a la autoridad competente.

La Alcaldía de Pitalito hace una invitación para que la población laboyana celebre la democracia en el territorio siguiendo de forma estricta los lineamientos que se rigen a nivel nacional, y así que la comunidad pueda participar de los comicios electorales sin ningún tipo de inconveniente.

- **Jornada de Negocios en Pitalito permitió dar a conocer productos de agricultores laboyanos y del sur del Huila**

La estrategia es con el propósito de generar vínculos comerciales directos entre productores y comerciantes para mejorar la comercialización de productos de origen agropecuario en general.

Este 10 de mayo se celebró en Pitalito la Jornada de Negocios: Agricultura por contrato, un espacio liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible en donde agricultores laboyanos y del sur del Huila pudieron dar a conocer sus productos a entidades del sector agropecuario, vinculadas al MinAgricultura, entes territoriales, gremios y al sector privado que compra directamente el producto de la industria del sector gastronómico y el comercio.

Juan Manuel Sanclemente, director de la estrategia Agricultura por contrato del Ministerio de Agricultura de Colombia, afirmó que esta es una estrategia que nace en el Plan Nacional de Desarrollo con el objetivo de reducir riesgos e incertidumbres en los procesos de comercialización, pues en el país hay unas largas cadenas de intermediación agropecuaria que bajan las ganancias del agricultor y afectan el precio final.

Con esto se busca reducir las cadenas de intermediación brindando acuerdos comerciales para que productores firmen con mercados formales y con estabilidad en precios, frecuencia de entregas, calidad, entre otros, y también acceder a incentivos financieros de crédito para capital de trabajo con subsidio en las tasas de interés, y seguros agropecuarios con subsidios en las primas de aseguramiento.

Víctor Hugo Ortega Achury, secretario de Desarrollo Económico y Competitividad de Pitalito, manifestó su agradecimiento al Ministerio de Agricultura así como a entidades como la Gobernación del Huila, Cámara de Comercio, Banco Agrario, Finagro y a proveedoras de insumos y fertilizantes para el agro, pues este

acompañamiento especial le brindó herramientas a cada agricultor, productor, transformador y emprendedor del campo. Víctor Ortega destacó que la jornada demostró que Pitalito tiene vocación agrícola y es referente a nivel nacional, pues este territorio es un escenario propicio para impulsar la estrategia con todas las cadenas productivas que van desde el café, hasta el aguacate, la panela, el plátano y algunas frutas.

Vanessa Castillo, de Asovicap y campesina del municipio de Isnos, manifestó que esta es una bonita oportunidad para dar a conocer la lechuga crespa y la espinaca que se cultiva con abono 100 % orgánico para llegar al cliente con mejor calidad y ayudándole al medioambiente. En ese mismo sentido, Blanca Ome, representante del Grupo Asociativo Mujeres Emprendedoras de la vereda La Reserva de Pitalito, aseguró que la labor que realiza ella junto a otras 15 mujeres alrededor de la transformación del café pudo ser presentado ante distintos sectores comerciales con el objetivo de poder venderlos sin intermediarios y a un precio justo.

A nivel nacional, Agricultura por contrato tiene un indicador de 300 mil productores, la cual, de acuerdo al Ministerio de Agricultura, va en un 85 % de cumplimiento con 257 mil productores que han vendido a través de acuerdos, logrando ventas aproximadas de 1.7 billones de pesos con 1200 aliados comerciales del sector gastronómico y del comercio, y en donde ha contado con la participación de la mujer rural en un 39 %. Esto ha significado la reactivación económica del país y de desarrollo rural, por lo cual la estrategia en Pitalito es un impulso importante para el municipio y la región.

El encuentro contó con la participación de 41 empresas y 69 organizaciones productoras invitadas, las cuales agrupan a más de 1841 productores, y allí se lograron citar 209 negocios con un valor de 2 mil 43 millones de pesos, con un potencial de más de 5 mil 600 millones de pesos, beneficiando así a productores de café, maíz, tomate de árbol, mora, cacao, pimienta y cúrcuma, entre otros.

De esta manera, se llevó a cabo en Pitalito la Jornada de Negocios: Agricultura por contrato, una feria en donde productores laboyanos conectaron con entidades públicas y representantes del sector privado para establecer compromisos que garanticen una productividad óptima y una estabilidad en las familias agricultoras laboyanas y surhuilenses.





- **Liquidaciones de deudores morosos.**

La Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas de Pitalito, informa a la comunidad laboyana que ya están disponibles las liquidaciones de los deudores morosos del Impuesto predial unificado.

Para mayor información puedes acercarte a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Municipal La Chapolera.



- **Pitalito logró cuatro registros de nuevas aves en Reservas Naturales del municipio**

Esto como parte de la estrategia de gobernanza en las áreas naturales adquiridas por el municipio.

Con labores que incluyen acciones de vigilancia, control, mantenimiento, caracterización e investigación, la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo reportó cuatro nuevas aves para Pitalito. Las especies no tenían registro de distribución en el municipio y fueron halladas en las actividades de monitoreo efectuadas por los biólogos adscritos a esta oficina.

"Con los nuevos registros, asciende a 473 las especies de aves confirmadas para Pitalito, fortaleciendo la línea base de Biodiversidad", anotó el biólogo Jorge Luis Peña Núñez. De estas, 11 son endémicas y 17 están consideradas como amenazadas, de acuerdo a la Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN y al Libro Rojo de aves de Colombia.

Jorge Peña agregó que Pitalito cuenta con el 63 % de las aves reportadas para el departamento del Huila, las cuales ascienden a 750, una cifra significativa en materia de biodiversidad y que, además de los beneficios ecológicos y ecosistémicos, genera oportunidades económicas con actividades alrededor del aviturismo y turismo de naturaleza.

Las nuevas especies reportadas en avistamientos logrados en marzo y abril de 2022, son: El Gavilán Negro (Parabuteo leucorrhous) y el Guardacaminos golondrina (Uropsalis segmentata), avistadas en la Reserva Las Brisas de la vereda El Cedro; el Arrendajo negro (Amblycercus holosericeus), encontrado en la reserva El Bombonal de la vereda Porvenir, y el Hormiguerito Lomirrufo (Euchrepomis callinota), en la vereda El Cedro de Bruselas.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, en el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, se siguen adelantando acciones puntuales en materia de Biodiversidad y conservación de ecosistemas estratégicos, los cuales garantizan la producción de agua y la calidad de vida de las personas que habitan este territorio.

Dianny Marcela Albornoz, jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, subrayó adicionalmente que en trabajos de fototrampeo se han registrado 44 especies de aves en videos, las cuales están reportadas al Sistema de Información de Biodiversidad (SIB), recordando que la Alcaldía de Pitalito hasta el momento es el único municipio que tiene la categoría de socio publicador de este sistema el cual es coordinado por el Instituto de investigaciones Alexander Von Humboldt.

Gavilán Negro (Parabuteo leucorrhous) Reserva Las Brisas, Bruselas.



Guardacaminos Golondrina (Uropsalis segmentata) Reserva Las Brisas, Bruselas



Hormiguerito Lomirrufo (Euchrepomis callinota) Reserva El Cedro, Bruselas



Arrendajo Negro, (Amblycercus holosericeus), Reserva El Bombonal, Bruselas



- **Pitalito requiere a la Bolsa Mercantil de Colombia el cambio inmediato del operador del PAE en el municipio**

El incumplimiento de la actual contratista, a quien le fue adjudicado el contrato a través de la Bolsa Mercantil, ha impedido el correcto desarrollo del programa en Pitalito, afectando a más de 11 mil estudiantes de escasos recursos.

Tras un tiempo de operación de mes y medio, ha sido imposible el cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio de Pitalito por parte de la contratista Fundación Senderos y Caminos, quien ganó la adjudicación del contrato tras presentarse en la Bolsa Mercantil. Así lo asegura el secretario de Educación de Pitalito, Carlos Alberto Martín Salinas, quien explicó que Senderos y Caminos inició operación en 80 sedes listas con alimentación preparada y que posteriormente alcanzó 104 sedes.

Sin embargo, a la fecha 48 sedes educativas de corregimientos como La Laguna, Guacacallo, Chillurco, Bruselas y Charguayaco no han podido recibir los alimentos del Programa de Alimentación Escolar. Esto, afirma Carlos Alberto Martín, tras una

serie de fallas que han motivado a que la Secretaría de Educación, como supervisora del convenio, le exija a la Bolsa Mercantil y al corredor Julián Carrillo que se determine el incumplimiento del contrato del PAE en Pitalito para que se asigne una nueva firma la cual le cumpla a la comunidad estudiantil de escasos recursos en zona urbana y rural de la localidad.

Al parecer, la firma contratista no tendría la solvencia económica para responder a las exigencias del territorio laboyano. A pesar de lo anterior, el municipio hizo una espera para que más de 11 mil niños y niñas de Pitalito pudieran recibir a plenitud los beneficios de alimentación que garantiza el PAE, pues ese ha sido el objetivo fundamental del Gobierno Municipal. Para este caso, se presentó una situación particular con el deterioro de algunos electrodomésticos de distintos centros educativos en donde, tras 2 años de recibir licuadoras, neveras, estufas y menaje nuevo, ni rectores ni presidentes de las Juntas de Acción Comunal dieron respuesta sobre esos daños que seguramente serán investigados prontamente por detrimento económico.

Por otra parte, mientras la firma entregó mercados en cerca de 100 sedes, ocurría otra compleja situación, pues la entidad que les suministraba el gas dejó de prestarles el servicio porque no se suscribió un comodato ni se canceló el pago correspondiente, engrosando la problemática y alertando a la Administración Municipal sobre la importancia de tomar una decisión oportuna que permitiera suplir de inmediato el cumplimiento del PAE por parte de una firma contratista responsable.

El secretario de Educación y ex alcalde de Pitalito, Carlos Alberto Martín, manifestó que esta es una situación engorrosa contractual con posibles litigios a futuro pero que se resolverán con la Bolsa Mercantil puesto a que el municipio solamente contrata a la bolsa para que defina el corredor que designa la operación. "Hicimos todos los intentos, las reuniones, dimos la espera, porque sabemos que es una operación cuantiosa, pero fue imposible el cumplimiento", insiste el jefe de ese despacho.

Es de destacar que la Bolsa Mercantil, encargada de asignar la nueva contratista del PAE, es un escenario de negociación de productos agropecuarios e industriales vigilada por la Superintendencia y que es un apéndice de la Contraloría General de la República, subrayando que por ese motivo la Alcaldía Municipal, en cabeza del mandatario Edgar Muñoz Torres, está tranquila con la tarea hecha de forma transparente. "Estamos vigilando cada peso y solamente pagamos lo que se haya gastado, ni un peso más, porque exigiremos un cumplimiento muy estricto", resaltó Carlos Alberto, quien recordó que este año se había logrado ahorrar la ficha de

negociación con alrededor de 121 millones de pesos que permitieran extender la entrega de los alimentos por 90 días calendario.

Igualmente, es importante señalar que la ejecución del PAE está vigilada por la Procuraduría y la Contraloría, estos últimos quienes han hecho visitas recorriendo las sedes y revisando el desarrollo del programa, encontrando sitios con buen manejo y otros en mal estado para garantizar su correcta prestación.

De esta manera, la Administración Municipal, a pesar del incumplimiento de la contratista, seguirá trabajando para mejorar el servicio, por lo que insta a la Bolsa Mercantil para que esta vez asigne a una firma eficiente y que le cumpla a los laboyanos, pues son más de 11 mil niños y niñas beneficiarios de 152 sedes educativas quienes esperan una eficiente y oportuna prestación del PAE en el municipio.

- **Comunicado a la opinión pública.**

Comunicado a la opinión pública mediante el cual se permite informar que este viernes 13 de mayo no habrá servicio en la Ventanilla Única. Así mismo están habilitados los canales virtuales dispuestos en la página web www.alcladiapitalito.gov.co.

- **¡Pitalito listo para iniciar con sus fiestas tradicionales!**

A través de una rueda de prensa en la ciudad de Neiva, la Administración Municipal junto al ICRD realizaron la presentación oficial a nivel departamental del 59°del Festival Folclórico Laboyano y 1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural de Pitalito.

Así mismo, en las instalaciones de CorpoSanpedro se realizó la inscripción de Lina Sánchez Srta. Pitalito 2022 al Reinado Departamental del Bambuco.

De esta manera hemos resaltado el café, la danza, la música y la identidad de Pitalito en el Huila y a nivel nacional.





- **¡Tienes una cita con la vacunación!**

Seguimos con las jornadas de vacunación contra COVID-19 en las diferentes Instituciones Educativas de la zona urbana del municipio, ya que estamos comprometidos por la salud de cada uno de nuestros estudiantes.

¿Qué esperas? ¡Vacúnate tú también!

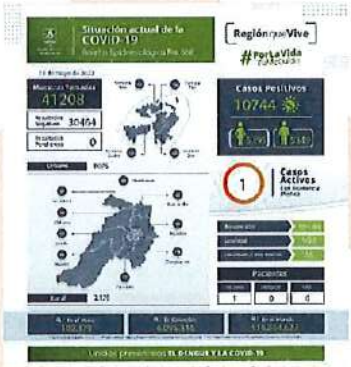


- **Boletín Epidemiológico 668**

Se reportaron 2 nuevos casos positivos por COVID-19. #RegiónQueVive❤
#PorLaVidaYoMeVacuno.
Muestras tomadas:13□
Resultados negativos: 89❌
Pacientes recuperados: 1 👆

Recuerda no bajar la guardia, sigue implementando las medidas de bioseguridad y completa tu esquema de vacunación.

¡Cuídate por ti y tu familia!



- **Alcaldía de Pitalito y Ruta al Sur avanzan en proyecto para mejorar la movilidad en 3 puntos de la Ruta 45**

El alcalde Edgar Muñoz Torres está adelantando una importante gestión para el desarrollo vial del municipio.

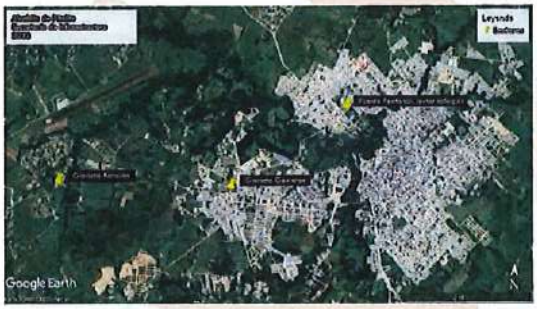
La Administración Municipal, en cabeza del alcalde Edgar Muñoz Torres, y a través de la Secretaría de Infraestructura, ha hecho una gestión conjunta a Ruta al Sur, concesionaria de la Ruta 45, con el objetivo de intervenir en 3 puntos claves para la movilidad y la seguridad de esa vía: sector Gaviotas; cruce San Agustín - Mocoa; y en la Avenida Circunvalar con Calle 5.

Cristian Fabián Pizzo Scalante, secretario de Infraestructura de Pitalito, afirmó inicialmente que se construirá una rotonda en el cruce San Agustín - Mocoa, ubicado cerca del Batallón de Infantería Nro. 27 Magdalena, y otra en Gaviotas, en el punto que conecta la Avenida Circunvalar con la Avenida Pastrana. En ambos casos, afirma el secretario Pizzo, las adecuaciones mejorarán ostensiblemente el tránsito de vehículos y la seguridad de los transeúntes en general.

De igual manera, en la Calle 5 con Avenida Circunvalar, más exactamente en el semáforo de la denominada Avenida del Estudiante, se construirá un Puente Peatonal para garantizar la seguridad de miles de estudiantes que transitan semanalmente por este sector de la Comuna 1, infraestructura que permitirá un paso seguro para la comunidad estudiantil y demás habitantes del sector.

Cristian Pizzo aseguró que las obras mejorarán la circulación de vehículos y la seguridad vial para conductores y peatones, así como la movilidad gracias a las adecuaciones viales que se realizarán en puntos como Gaviotas.

Actualmente, los proyectos están en diseño y la Alcaldía de Pitalito, junto a Ruta al Sur, continúan trabajando para que estas obras puedan ser iniciadas en el presente año para entregarlas en el 2023 y que la población laboyana y la región puedan dar uso de las mismas.



- **El próximo 19 de mayo se reanudan pagos del programa nacional Ingreso Solidario**

Las familias beneficiarias en Pitalito recibirán los pagos a través de sus cuentas bancarias así como en los puntos autorizados de Supergiro (Suchance).

La Secretaría de Gobierno de Pitalito informó que a partir del próximo 19 de mayo de 2022 se reanudarán los giros del programa Ingreso Solidario, correspondientes a los ciclos de mayo y junio, con el cual alrededor de 12 mil hogares son beneficiarios en el Valle de Laboyos.

El Departamento para la Prosperidad Social (DPS) ha dado a conocer que a partir de este bimestre el incentivo será de 400 mil pesos por hogar, pues hasta el bimestre pasado era de 380 mil pesos. Igualmente, los pagos se harán de forma escalonada comenzando por los hogares bancarizados, y el DPS sugiere que antes de ir a reclamar el subsidio, es importante ingresar a la página del programa: www.ingresosolidario.prosperidadsocial.gov.co para verificar si el hogar ha sido programado para el incentivo.

Por otra parte, el DPS aclara que a partir de julio "el monto de la transferencia será diferenciado y dependerá del número de integrantes de los hogares y del grupo de clasificación de Sisbén IV". Subraya que estos pagos bimestrales estarán dirigidos así:

1. Una persona en el hogar:
Grupo: A
Pago: 420 mil pesos

Grupo B: 410 mil pesos.

2. Dos o más personas en el hogar:
Grupo: A.
Pago: 435 mil pesos.

Grupo: B.
Pago: 420 mil pesos.

3. Los hogares pertenecientes al Grupo C según el Sisbén IV, seguirán recibiendo 400 mil pesos bimestrales.

Para mayor información, la comunidad podrá acercarse a la Oficina de Inclusión Social en el primer piso del Centro Administrativo La Chapolera o consultar en la página web oficial del Departamento para la Prosperidad Social prosperidadsocial.gov.co.

- **Seguimos construyendo una #RegiónQueVive❤**

Seguimos construyendo una #RegiónQueVive❤, trabajando en pro de los laboyanos. Durante esta semana la biodiversidad, los agricultores, nuestras tradiciones y el café, fueron algunos de los hechos destacados.

Conoce más de estos temas principales en #UnMinutoParaInformarnos, dale ▶□ y entérate.

- **Jornada en el corregimiento de Bruselas.**

En el marco del programa Adulto Mayor en Sintonía con la Vida, la Administración Municipal junto con la Gestora Social, lideraron una jornada en el corregimiento de Bruselas, donde las personas mayores interactuaron y compartieron en distintas actividades.

Así mismo, se llevó a cabo la estrategia "Calza mis Pies para ir a Estudiar", logrando hacer la entregar de Kits escolares y pares de zapatos a 68 niños y niñas de esta zona rural. De esta manera, también se desarrolló un encuentro intergeneracional entre adultos mayores y niños, donde los infantes compartieron sus sueños para el futuro y las personas mayores les entregaron importantes recomendaciones para que sigan adelante con sus metas y estudios.






- **Rumba sin retumbar, campaña de la Administración Municipal para controlar los altos niveles de sonido en Pitalito**

El objetivo es dar cumplimiento a la normatividad que regula el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Desde el pasado 13 de marzo, la Alcaldía de Pitalito a través de la Inspección de Policía de la Secretaría de Gobierno Municipal y la Oficina de Ambiente, junto a la Policía y el Ejército Nacional, inició la campaña de concientización "Rumba sin retumbar", una estrategia que busca reducir el exceso de la intensidad del sonido principalmente en establecimientos de entretenimiento nocturno.

El inspector de Policía de Pitalito, Hugo Gerardo Bonilla Córdoba, afirmó que este tipo de actividades debe cumplir unos niveles estipulados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los cuales no afecten la salud auditiva ni la convivencia de la comunidad. Para el caso del Valle de Laboyos, los bares, las discotecas, las tabernas y demás afines en la denominada zona rosa deben tener niveles inferiores a los 60 decibeles en la noche y máximo de 70 decibeles en el día.

Sin embargo y tras la primera jornada pedagógica, se evidenció que algunos sitios no cumplen con lo estipulado por la normatividad nacional, motivo por el cual la Inspección de Policía realizó inicialmente un llamado de atención para que actúen acorde a la regulación nacional. Por tal razón, la Administración Municipal envía un mensaje a propietarios y a administradores de establecimientos de entretenimiento nocturno para que se ajusten a la normatividad y así seguir lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, evitando de igual manera la imposición de medidas o sanciones acordes a la Ley en este tipo de casos.

El equipo de la Secretaría de Gobierno y la Fuerza Pública continuarán realizando algunas jornadas pedagógicas previo a actividades de control y sanción tanto en la zona rosa como en sectores periféricos de Pitalito, atendiendo así al llamado de la ciudadanía respecto a los altos niveles de la intensidad del sonido en algunas zonas del municipio.






- **¡Por la vida yo me vacuno!**

¡Aprovecha esta nueva semana! Y acude a los puntos habilitados que tenemos en el municipio para que inicies, completes o refuerces tu esquema de vacunación contra la COVID-19.

□Biológicos disponibles

- ESE Manuel Castro Tovar : Sinovac y Pfizer
- Salud Vital: Pfizer, Sinovac y Janssen



- **Más de 130 especies de aves fueron avistadas durante el Global Big Day en Pitalito**

Estos lugares harán parte de las listas de la plataforma eBird, un sitio web y una base de datos biológica de observaciones sobre aves.

En la reserva natural Las Brisas, en la vereda El Cedro; el Parque Natural Municipal Urbano; y en la vereda La Reserva, se adelantó el conteo de aves Global Big Day para el conteo mundial de aves, liderado en Pitalito por parte de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo junto a ciudadanos laboyanos que acompañaron la jornada.

Más de 130 especies de aves fueron avistadas en los tres sitios, información que hará parte de la lista de la plataforma eBird, base de datos biológica de observación de aves que proporciona a científicos, investigadores y naturalistas aficionados datos en tiempo real sobre la distribución y abundancia de aves. Las rutas fueron dirigidas por el biólogo Fabián Galindez Mutis y el ingeniero ambiental, Yan Carlos Garay Castañeda, adscritos a la Alcaldía de Pitalito.

Los resultados aportaron a la meta planteada para este evento, logrando avistar aves amenazadas y endémicas con las que, en el marco de esta actividad, se hace un llamado al especial cuidado y protección. Igualmente en otros puntos de Pitalito, organizaciones ambientales y observadores de aves realizaron este ejercicio el cual arrojó información importante sobre las distintas especies que habitan en Pitalito y la región.






Alcalde de Pitalito y autoridades dialogaron con líderes y presidentes de la Comuna 2 para fortalecer la seguridad en ese sector

El espacio permitió que habitantes de más de 35 barrios presentaran sus inquietudes y necesidades.

El pasado 16 de mayo de 2022 se llevó a cabo un encuentro en cabeza del alcalde de Pitalito, Edgar Muñoz Torres, y su equipo de gobierno junto a presidentes y presidentas de los barrios que conforman la Comuna 2 del Valle de Laboyos, en donde fueron escuchadas sus inquietudes y necesidades, dando respuesta a las mismas en torno a nuevos proyectos, principalmente en materia de seguridad, el cual es abordado en la Línea Estratégica 1 del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) - Pitalito, Región Que Vive.

El mandatario Edgar Muñoz Torres, acompañado del secretario de Gobierno Municipal, Germán Calderón Calderón y del asesor de Seguridad y Convivencia del despacho, José María Sánchez Torres, así como del Ejército y la Policía Nacional, dialogaron junto a la comunidad en torno a 7 planteamientos alrededor de la seguridad y la convivencia en esta zona del territorio y aledaños.

Germán Calderón Calderón aseguró que con base a los programas Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial del PDM que contienen asuntos de seguridad y convivencia en Pitalito, están actuando distintas instituciones de manera articulada, como la Administración Municipal, Policía, Ejército, autoridades judiciales, entre otros, quienes trabajan de manera articulada con las comunidades y en donde se ha fortalecido con apoyos institucionales e inversiones enfocadas en solidificar los frentes de seguridad que actúan bajo iniciativas comunitarias, como con radios de comunicación y con cámaras de seguridad, gestiones enmarcadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) el cual contiene herramientas de planeación específicas de seguridad articulados al Plan de Desarrollo y al Fondo de Seguridad Territorial - Fonset.

En ese sentido, la Comandancia de la Policía del Huila y la Estación de Policía Pitalito expusieron un cuadro comparativo en donde se evidencia la reducción de distintos delitos en los primeros 4 meses respecto al año 2021, como el homicidio, con un 7% menos; las lesiones personales, con un 14% por debajo; 27% menos en hurtos a residencias; también se redujo la violencia intrafamiliar en un 15%; y en un 100% el hurto de automotores, logros enfocados en mitigar los delitos de alto impacto en Pitalito.

Ante estos casos y de la mano de las autoridades judiciales, se logró un total de 625 capturas en el mismo periodo durante los años 2021 y 2022, además de otras 486 capturas en flagrancia. De igual manera, se recuperaron 9 vehículos automotores, 103 motocicletas, y se incautó de un total de 149 kilogramos de cocaína y 215 kilogramos de marihuana.

Por otra parte y en articulación con la Gobernación del Huila, fue socializado que Pitalito recibirá un total de 20 kits de seguridad de los cuales el municipio aportó 75 millones de pesos y el departamento 319 millones de pesos, dotación que comprende cámaras modernas, alarmas o botones de pánico y equipos de cómputo para fortalecer la respuesta de la Policía Nacional y a las comunidades.

Finalmente, durante el encuentro fue socializada la reunión del pasado sábado 14 de mayo del Gobierno Municipal de Pitalito, en cabeza del alcalde Edgar Muñoz, con el Ministro del Interior de Colombia, dirigido por Daniel Palacios, en donde fueron entregadas 4 motocicletas para fortalecer la capacidad de la Policía en el municipio, a su vez que se firmó el acta de inicio del convenio para cofinanciar el proyecto de 70 cámaras de alta tecnología para la zona rural y urbana del Valle de Laboyos, con lo cual mejorará significativamente la estrategia Mi Barrio Seguro de esta localidad y robusteciendo los frentes de seguridad comunitario y en donde 10 sectores de la Comuna 2 se verán directamente beneficiados.

El Gobierno Municipal se mostró muy interesado en seguir generando estos encuentros propositivos para sacar adelante las estrategias que ayuden a mejorar la calidad de vida de los laboyanos.



- **Invitación a jóvenes víctimas del conflicto armado.**

La Administración Municipal invita a los jóvenes emprendedores víctimas del conflicto armado entre los 18 y 30 años, para que se animen a inscribirse en la convocatoria que está realizando la Fundación Niños de la Esperanza.

Proyecto que busca estimular la permanencia en el campo, brindando para ello una experiencia de formación de 2 meses desde la modalidad de internado, la convocatoria estará abierta hasta el 31 de mayo de 2022.

Inscríbete aquí ☞ https://bit.ly/39yCdEY



Instalado Comando Situacional en el municipio de Pitalito

En horas de la mañana y con la presencia del comandante del departamento de Policía Huila, Coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, fue instalado el Comando Situacional en el municipio de Pitalito.

Un total de 125 unidades de Policía del departamento entre las distintas especialidades como Cobras, Protección y Prevención, Gaula, Carabineros, Ambiental, Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL) y Tránsito, arribaron al Valle de Laboyos con el fin de reforzar y desarrollar diferentes planes de prevención, control, inspección y vigilancia en puntos estratégicos del municipio, completando así más de 300 unidades por parte de la Policía Nacional que hacen presencia en esta localidad.

Las acciones estarán también enmarcadas en la Línea Estratégica 1 del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, y los operativos desarrollarán en puntos estratégicos como:

- Terminal de Transportes de Pitalito, para llevar a cabo la verificación de encomiendas que desde allí se despachan.
- Intervención en el sector de la galería para reforzar la seguridad y control de venta de estupefacientes.
- Desarrollo de campañas para la prevención del hurto a motocicletas.
- Control a los establecimientos de venta de cárnicos, flora y fauna.
- Presencia en establecimientos nocturnos con el fin de verificar la presencia de menores de edad.
- Verificación y control a automotores en compañía del Instituto de Tránsito y Trasporte de Pitalito, quien dispondrá de 25 unidades para estos operativos. Además, control con relación a los piques ilegales.

Por su parte, el coronel Camargo manifestó que se van a tener grupos de control, de inteligencia y allanamientos para en las próximas horas dar importantes resultados en cuanto a capturas. De igual manera, realizó la invitación a trabajar de

la mano con la comunidad y las autoridades de Pitalito. "No podemos hacerlo si definitivamente la comunidad no participa con nosotros, no nos brinda información, no denuncia oportunamente…", subrayó.

Con lo anterior, se espera seguir contribuyendo a la seguridad y convivencia de los laboyanos a través de operativos que permitan resultados exitosos para mejorar la seguridad y la convivencia de Pitalito.



- **Comunicado de opinión pública.**

Comunicado a la opinión pública mediante el cual se permite informar que este jueves 19 y viernes 20 de mayo la oficina del SISBÉN no tendrá servicio. Así mismo están habilitados los canales virtuales como Extranet y correos electrónicos.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Pitalito, Huila – 18 de mayo de 2022.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración del Municipio de Pitalito a través de la oficina del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN) se permite informar a la comunidad laboyana que, esta dependencia no prestará atención al público de manera presencial, ni telefónica, los días jueves 19 y viernes 20 de mayo del presente año, debido a que sus funcionarios asistirán a jornadas de capacitación obligatorias, programadas por el Departamento Administrativo de Planeación – DAP.

No obstante, los canales virtuales como Extranet y los correos electrónicos sisben@alcaldiapitalito.gov.co y sisbenpitalitohuila@gmail.com si estarán habilitados para los servicios correspondientes.

Comunicado de Prensa

¡Pitalito se viste de tradición, cultura y folclor! □

Agéndate y participa del inicio de la programación del 59°del Festival Folclórico Laboyano y 1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural 2022, desde este viernes 20 de mayo iniciamos nuestro recorrido por comunas y corregimientos del Valle de Laboyos con el desarrollo de las Rondas y Bazares sampedrinos.

Pitalito una #RegiónQueVive y revive las tradiciones culturales de nuestra tierra Laboyana y Opita #ICRD #SanPedroPitalito2022







Las familias beneficiarias en Pitalito recibirán los pagos a través de sus cuentas bancarias así como en los puntos autorizados de Supergiro (Suchance).

La Secretaría de Gobierno de Pitalito informó que a partir del próximo 19 de mayo de 2022 se reanudarán los giros del programa Ingreso Solidario, correspondientes a los ciclos de mayo y junio, con el cual alrededor de 12 mil hogares son beneficiarios en el Valle de Laboyos.

El Departamento para la Prosperidad Social (DPS) ha dado a conocer que a partir de este bimestre el incentivo será de 400 mil pesos por hogar, pues hasta el bimestre pasado era de 380 mil pesos. Igualmente, los pagos se harán de forma escalonada comenzando por los hogares bancarizados, y el DPS sugiere que antes de ir a reclamar el subsidio, es importante ingresar a la página del programa: www.ingresosolidario.prosperidadsocial.gov.co para verificar si el hogar ha sido programado para el incentivo.

Por otra parte, el DPS aclara que a partir de julio "el monto de la transferencia será diferenciado y dependerá del número de integrantes de los hogares y del grupo de clasificación de Sisbén IV". Subraya que estos pagos bimestrales estarán dirigidos así:

1. Una persona en el hogar:
Grupo: A
Pago: 420 mil pesos

Grupo B: 410 mil pesos.

2. Dos o más personas en el hogar:
Grupo: A.
Pago: 435 mil pesos.

Grupo: B.
Pago: 420 mil pesos.

3. Los hogares pertenecientes al Grupo C según el Sisbén IV, seguirán recibiendo 400 mil pesos bimestrales.

Para mayor información, la comunidad podrá acercarse a la Oficina de Inclusión Social en el primer piso del Centro Administrativo La Chapolera o consultar en la página web oficial del Departamento para la Prosperidad Social prosperidadsocial.gov.co.

- **Consejo Municipal de Política Social aprobó Plan de Acción para trabajar con las familias laboyanas en el año 2022**

El propósito es abarcar las necesidades de la población laboyana y mejorar su calidad de vida.

En la mañana del miércoles 18 de mayo de 2022 se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Municipal de Política Social de Pitalito, la cual fue convocada fundamentalmente para presentar, discutir y aprobar el Plan de Acción de esta instancia y alrededor de estrategias de la la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia.

El secretario de Gobierno de Pitalito, Germán Calderón Calderón, manifestó al concluir este diverso encuentro que tras las actividades propuestas por la Alcaldía de Pitalito, se definieron las responsabilidades y los recursos a ejecutar. "Desde la institucionalidad ha quedado clara la responsabilidad propia porque cada actividad del Consejo Municipal de Política Social y de la Mesa de Infancia están debidamente articuladas al Plan de Desarrollo Municipal", destacó el jefe de la Secretaría de Gobierno.

Por su parte, el alcalde de Pitalito, Edgar Muñoz Torres, recalcó que el Consejo de Política Social es la máxima instancia para construir tejido social y que además incide sobre los valores de la sociedad desde su diversidad, pues, según el mandatario, desde aquí se amparan el resto de políticas y se garantiza la protección de los derechos de la población desde la niñez.

Es de subrayar que del Consejo Municipal de Política Social hacen parte actores institucionales que trabajan en torno poblaciones de niños, niñas, adolescentes y personas mayores, y allí se articulan Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Ministerio del Trabajo, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Consejo Municipal de Juventud, entre otros, quienes se articulan para sacar adelante el Plan de Acción.

De esta manera, fue aprobado el Plan de Acción 2022 del Consejo Municipal de Política Social, hoja de ruta la cual servirá para trazar actividades destinadas a beneficiar a las comunidades y a dignificar su calidad de vida, con lo cual la Alcaldía de Pitalito invita a la población a participar de las mismas y así maximizar el aprovechamiento de recursos y herramientas que se brindan para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y personas mayores.



- **¡Para disfrutar de las fiestas vamos todos a vacunarnos!**

Acude a los puntos de vacunación que tenemos habilitados en el municipio, para que completes tu esquema de vacunación contra la COVID-19 y goces de las mejores festividades que resaltan nuestras tradiciones.



Gobierno de Pitalito alerta a población laboyana ante posibles emergencias por lluvias

Las precipitaciones permanentes han generado riesgo en procesos de remoción en masa y deslizamientos.

La Alcaldía Municipal, a través de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de Pitalito, ha dado a conocer que ante las frecuentes lluvias presentadas en el municipio y el sur de Colombia, se han generado riesgos en procesos de remoción en masa y deslizamientos, motivo por el cual envía un llamado de atención a todos los sectores y a la ciudadanía en general para que esté atenta a la posibilidad de que se desarrollen estas situaciones, principalmente en zonas vulnerables.

La jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de Pitalito, Dianny Marcela Albornoz Bonilla, afirmó que en el municipio había predominancia de tiempo seco a pesar de estar en temporada de lluvias y, sin embargo, han pasado varios días con precipitaciones permanentes, razón por la que es fundamental acatar las recomendaciones y estar alertas a la evolución de la información y de las condiciones climáticas en zonas con antecedentes por remoción en masa, así como hacer el respectivo monitoreo, especialmente en horas de lluvias, para verificar cambios en los sitios afectados.

Igualmente, profesionales de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo Municipal acompañan y hacen seguimiento a algunos puntos críticos de la zona urbana y rural del Valle de Laboyos para hacerles constante evaluación y seguimiento a los cambios que se puedan desarrollar. Dianny Albornoz manifestó que, aunque son bajas las probabilidades, el IDEAM ha indicado alerta por posible ocurrencia de deslizamientos en el sur del Huila. La jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo subrayó que por el momento no hay probabilidad de crecientes súbitas, pero recalcó que podrían surgir ante la sectorización de las lluvias en el territorio.

Por otra parte, se dio a conocer que en el municipio de Santa Rosa, Cauca, en la denominada bota caucana, hay una alerta naranja por deslizamientos la cual es tomada por la Alcaldía de Pitalito y las instituciones pertenecientes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres debido a que el régimen de lluvias es muy parecido al que se presenta en la vía Pitalito - Mocoa, agregando que en esa vía ya hay un cierre en jurisdicción del departamento del Cauca provocado por la temporada de invierno. Finalmente, en el corregimiento de Bruselas se presentaron algunos pequeños deslizamientos que han logrado ser evacuados por maquinaria de la concesionaria de la vía.

La Alcaldía Municipal invita a la comunidad y a las instituciones a estar atentas ya que las lluvias continuarán, insistiendo en que se sigan otras recomendaciones tales como no construir en zonas de ronda, es decir cerca de fuentes hídricas, pues estas deben dedicarse a la protección ambiental y generan un riesgo alto para familias que habiten en este tipo de sectores.



- **Oficina de Ambiente e ICBF lideran capacitaciones en Gestión del Riesgo con comunidades indígenas**

El propósito es fortalecer acciones preventivas y de respuesta de los habitantes de la zona rural en Pitalito.

Desde la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de Pitalito y en coordinación con el programa Generación étnicas con bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, arrancó el pasado martes 17 de mayo una serie de capacitaciones en Gestión del Riesgo dirigida a jóvenes de la Institución Educativa Oficial Pachakuti, perteneciente a las 3 comunidades indígenas en Pitalito.

Dianny Marcela Albornoz Bonilla, jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, aseguró que las jornadas iniciaron en la vereda Cabuyal del Cedro, con 168 estudiantes del Resguardo Intillacta, enfocadas en dar a conocer qué es la Gestión del Riesgo, cómo funciona el sistema, los riesgos, así como las amenazas identificadas en Pitalito en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con especial énfasis en la amenaza sísmica en el municipio y en cómo actuar frente a uno.

Así entonces, este jueves 19 de mayo las capacitaciones continuarán con 72 estudiantes de la comunidad Rumiyaco, en la vereda Criollo, y posteriormente el viernes 20 de mayo con 27 estudiantes de El Rosal. Dianny Albornoz destacó que el propósito es seguir fortaleciendo el componente de Gestión del Riesgo de Desastres enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, con el cual se ha venido trabajando desde el año 2020 abordando los Planes Familiares de Gestión del Riesgo ante amenazas que se identifican en el sitio de habitación de las comunidades, fortaleciendo las capacidades de prevención y

respuesta en articulación con la Administración Local, las instituciones pertenecientes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la población laboyana.





- **Pitalito trabaja junto a universidades y el SENA para fortalecer los componentes de Ambiente y Gestión del Riesgo en la región**

El propósito es adelantar mesas de trabajo para conocer investigaciones y acciones realizadas en el territorio.

Desde la semana del 9 de mayo de 2022, la Alcaldía de Pitalito, a través de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo Municipal, inició unas mesas de trabajo con el objetivo de abordar investigaciones y trabajos realizados en este territorio alrededor de los programas de Ambiente, Gestión del Riesgo y Biodiversidad, parte también del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive.

Dianny Marcela Albornoz Bonilla, jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, aseguró que junto a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad Minuto de Dios - Uniminuto, la Universidad de la Amazonía - Uniamazonia y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y prontamente con la Universidad Surcolombiana, se está avanzando en varias articulaciones para presentar la política pública de las áreas de ambiente y gestión del riesgo con base a estudios e investigaciones adelantadas en Pitalito y la región.

Igualmente, el próximo 2 de junio de 2022 se llevará a cabo un segundo encuentro junto a programas universitarios relacionados con el componente de Biodiversidad, alrededor de la información recopilada desde distintas instituciones educativas, institutos de investigación y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), así como por estudiantes y tesis realizadas sobre el Valle de Laboyos, con lo cual se estructurará la segunda edición del Atlas Ambiental y de Biodiversidad de Pitalito.

Es así que la Alcaldía de Pitalito continúa ejecutando acciones para fortalecer las estrategias que se desarrollan en torno a Ambiente, Gestión del Riesgo y

Biodiversidad en el territorio, esta vez de la mano de centros de formación técnica, tecnológica y profesional con asiento en el municipio.



- **Administración Municipal socializó importantes logros en materia de seguridad en Pitalito**

En coordinación con la Fuerza Pública, fueron capturadas 6 personas y recuperadas 8 motocicletas en esta localidad.

En el marco del Comando Situacional instalado en Pitalito, la Alcaldía Municipal y la Policía Nacional coordinaron actividades de prevención, disuasión e investigación para contrarrestar la inseguridad en el Valle de Laboyos.

La Fuerza Pública, con el acompañamiento de más de 200 unidades de distintas especialidades que se articularon para actuar en distintos frentes en el territorio, logró la captura de 6 personas, 3 de ellas dedicadas al hurto de motos, así como la recuperación de 8 motocicletas tras la ejecución de operativos enfocados en los delitos de impacto que vienen afectando al Valle de Laboyos.

El coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, comandante del Departamento de Policía Huila, resaltó que dentro de las capturas 4 de los individuos son importantes actores criminales y fueron aprehendidos por orden judicial como presuntos responsables de los delitos de hurto calificado y agravado (hurto de motos bajo distintas modalidades), homicidio en el grado de tentativa. Igualmente, 2 de ellos se capturaron en situación de flagrancia por tráfico de estupefacientes y uso de documento falso.

La Seccional de Investigación Criminal logró la retención de Rubén Darío Sánchez Cuellar de 22 años, alias "Ratón", el cual tiene anotaciones judiciales por hurto calificado, tráfico de estupefacientes y amenazas. De igual forma, fue capturado Yilber Imabachí Salazar de 22 años de edad, quien es señalado de hurtar una motocicleta bajo la modalidad de halado con ayuda de llave maestra. Así mismo, hicieron efectiva una orden de captura contra Julio Cesar Ramírez Devia de 32 años, señalado del hurto de una motocicleta en el sector del cruce de Aguadulce bajo la modalidad de atraco. Este último cuenta con un prontuario delincuencial,

pues tiene anotaciones judiciales por los delitos de rebelión, hurto, extorsión, entre otros.

En las labores de control y solicitud de antecedentes que realizó el grupo Cobras con el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes, fue capturado en el barrio San Mateo por orden judicial Diego Fernando Medina de 19 años de edad, alias "El Ángel", sindicado por el delito de tentativa de homicidio. Este sujeto es señalado de atentar con un arma de fuego contra un joven de 22 años en hechos ocurridos el pasado 20 de noviembre del 2021 mientras realizaba un robo.

Por otra parte, en el control a establecimientos públicos dedicados a la compra y venta de motos, talleres, parqueaderos y planes de solicitud de antecedentes sobre la vía pública con el personal del INTRA Pitalito, se logró la recuperación de 8 motocicletas y la suspensión temporal de la actividad económica de 5 establecimientos, pues no contaban con la documentación exigida para tal fin. Es de aclarar que también fueron inmovilizadas más de 40 motos por faltas al Código Nacional de Tránsito e inconsistencias en sus sistemas de identificación.

De igual manera, los operativos de control permitieron la incautación de 4 armas traumáticas, una de ellas tipo revólver a través de una diligencia de registro y allanamiento; 13 millones de pesos en mercancía recuperada, la cual había sido hurtada días anteriores de un local comercial en el centro de la ciudad; 2 recuperaciones de fauna silvestre en planes con la CAM; y 52 órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia. A la par, se adelantó la solicitud de antecedentes a 7480 personas, otras 6649 antecedentes a vehículos o motocicletas; 1076 códigos IMEI en teléfonos móviles; 12 planes en distintos hoteles y residencias para identificación de personas; y se realizaron 3 reuniones comunitarias con líderes gremiales y otras 6 actividades lúdicas y de recreación con niños, niñas y adolescentes, visitan instituciones educativas del municipio.

De esta manera, la Alcaldía de Pitalito y la Fuerza Pública continúan actuando para mejorar la convivencia y la seguridad en el municipio, pues es fundamental articular con las comunidades para lograr mitigar el delito en sus distintas modalidades.
[10:22 p. m., 19/5/2022] Lina Pantevez Jefe Prensa Pitalito: Coronel Gustavo Adolfo Camargo, comandante del departamento de Policía Huila.



Boletín Epidemiológico 667

Se reporta 1 nuevo caso positivo por COVID-19. #RegiónQueVive #PorLaVidaYoMeVacuno.
Muestras tomadas:20
Resultados negativos: 92
Pacientes recuperados: 1

Recuerda que es importante completar y reforzar tu esquema de vacunación para prevenir los contagios por COVID-19 y disfrutar con tranquilidad de nuestras fiestas tradicionales.



Inicio de festividades sampedrinas

Participemos, vivamos con alegría y en familia del inicio de las festividades sampedrinas, es la invitación que envía a todos los laboyanos Lina Marcela Sánchez, Señorita #Pitalito al Reinado Departamental del Bambuco.

Pitalito una #RegiónQueVive y revive las tradiciones culturales de nuestra tierra Laboyana y Opita #ICRD #SanPedroPitalito2022
Programación oficial: https://onx.la/249ad

Las mascotas

Las mascotas dejan huellas para siempre en el corazón, así que no los utilices para lucrarte o los abandones, ellos son seres sintientes que necesitan de amor, cariño y tiempo.



¡No dejes pasar esta gran oportunidad!

La Administración Municipal invita a la comunidad laboyana para que se inscriban hasta el 22 de mayo al Tecnólogo en Guianza Turística que está ofertando el SENA.

Documentos inscripción
- ☐Doc. De identidad
- ☐Acta o diploma de Bachiller
- ☐Pruebas ICFES
- ☐Certificado EPS
- ☐Número de Teléfono
- ☐Correo electrónico
- ☐Para menores de 18 años llevar Registro Civil de nacimiento



7. ***Manejar el personal y/o los medios de comunicación contratados durante la ejecución del contrato hasta su terminación.***

La suscrita firma Agencia de Medios del Sur, desde la firma del acta de inicio y hasta la terminación del contrato de servicios N° 281 de 2022, el cual finaliza el día 21 de octubre del año en curso, se hace directamente responsable de la administración del recurso humano logístico y técnico contratado para el desarrollo del mismo, así como también de todo el personal de los diferentes medios de comunicación contratados por Amsur, utilizados para la divulgación de los programas y proyectos del Municipio de Pitalito.

8. ***Presentar informes mensuales escritos sobre la ejecución del contrato.***

Para dar cumplimiento a éste numeral y para constancia de la ejecución del objeto contractual, se presenta un informe parcial por medio escrito, donde se evidencian los certificados de publicación emitidos por los diferentes medios de comunicación, espacios informativos y programas en general.

9. ***Presentar al supervisor del contrato la certificación expedida por cada medio en el que se pauto, en el que conste la trasmisión de la misma, la intensidad y el horario de emisión.***

Dentro de este mismo informe se anexan todas las certificaciones emitidas por las diferentes emisoras radiales, medios digitales, prensa escrita, perifoneo y televisión, donde se muestra el periodo de ejecución, cantidad de cuñas, comerciales y notas periodísticas, como también los horarios y días de emisión. Para constancia y verificación se pueden evidenciar en el anexo 9.

10. ***Realizar oportunamente los pagos a los distintos medios de comunicación, así como a los demás proveedores de servicios.***

Los pagos que el Municipio de Pitalito realice a AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. serán estricta y sigilosamente utilizados para cumplir con las obligaciones generadas en virtud del servicio de divulgación de las diferentes campañas institucionales de la Administración Municipal, soportadas en los certificados de publicación emitidos por los diferentes medios de comunicación, espacios informativos y programas en general, que han sido adjuntos en este informe como se evidencia en el anexo 9.

11. ***Controlar que la pauta sea emitida en los diferentes medios de comunicación, en los horarios, días y espacios definidos en el plan de medios.***

Amsur llevó un exhaustivo control de emisión de pauta, a través de la sintonía radial, de acuerdo a los días y horarios establecidos en la contratación con los diferentes medios de comunicación, así como también se hizo seguimiento a las publicaciones de las distintas notas periodísticas por los medios digitales y televisivos.

12. ***Programar actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.***

Todo el desarrollo del objeto contractual, en cuanto a este primer corte se trabajó con la oficina de prensa de la Administración Municipal de Pitalito, donde se hizo una planificación de los objetivos a cumplir de acuerdo a las necesidades del contratante.

13. ***Acatar las instrucciones, las instrucciones impartidas en el desarrollo del contrato por parte del supervisor.***

Como ya lo había mencionado antes, todas las directrices e instrucciones impartidas por la jefe de prensa, la señora Lina Pantevez, fue acatada y desarrollada, de tal forma que el objeto contractual se llevó a cabo eficientemente.

14. ***Que el vehículo a utilizar para el perifoneo contará con seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT vigente, revisión técnico mecánica y póliza de responsabilidad civil extracontractual.***

El personal encargado de hacer la realización de perifoneo manifiesta y constatamos que todos los documentos se encuentran en orden y cumplen con lo ordenado por ley.

15. ***Garantizar la formulación e implementación de estrategias de comunicación del plan de medios en coordinación de la oficina de comunicaciones de la Administración Municipal.***

Como ya lo había mencionado toda la información impartida a los diferentes medios de comunicación fue elaborada y suministrada por la jefe de comunicaciones de la Administración Municipal.

16. ***Las demás que inherentes y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.***

Se dio cumplimiento parcial al objeto contractual y se cumplió con todas las normas y documentos establecidos por la Administración Municipal y por la ley.

1. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2022.**

Se realizó todo el proceso contractual con las diferentes empresas de difusión y divulgación, medios de comunicación, espacios informativos y programas en general. Los recursos aportados por el Municipio de Pitalito, respecto de la estructura de costos correspondientes a este primer cobro, serán estrictamente invertidos en el recurso humano profesional, logístico y técnico que AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. estableció, tendiente a cumplir con el objeto del contrato y a propender por la divulgación, difusión y publicación de los objetivos planteados de acuerdo a las mismas necesidades del Municio de Pitalito.

Lo anterior puede evidenciarse en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondientes a las inversiones contenidas en el plan de medios y comprendidas entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2022, dichos anexos se relacionan dentro de este mismo informe así:

ANEXO 1 – MEDIOS RADIALES	$ 12.084.000=
ANEXO 2 – GRAVACIÓN DE AUDIOS DE 30 SEGUNDOS	$ 770.000=
ANEXO 3 – GRAVACIÓN DE AUDIOS DE 4 MINUTOS	$ 960.000=
ANEXO 4 – MEDIOS DIGITALES	$ 10.600.000=
ANEXO 5 – REALIZACIÓN DE VIDEOS NO MAYOR A 3 MIN	$ 1.054.000=
ANEXO 6 – POST PÁGINA WEB	$ 180.000=
ANEXO 7 – PERIFONEO	$ 180.000=
ANEXO 8 - TELEVISIÓN	$ 2.556.000=
TOTAL INVERSIÓN PLAN DE MEDIOS	**$ 28.384.000=**

Los pagos que el Municipio de Pitalito realice a AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. serán estricta y sigilosamente utilizados para cumplir con las obligaciones generadas en virtud del servicio de divulgación de las diferentes campañas institucionales de la Administración Municipal, soportadas en los certificados de publicación emitidos por los diferentes medios de comunicación, espacios informativos y programas en general, que han sido adjuntos en este informe como se evidencia en el anexo 9.

2. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 – CONTRATO DE SERVICIO N°281 DE 2022.**

De manera breve y concisa se describe el control sobre los productos y servicios especificados según proceso de selección abreviada de menor cuantía número MP-SG-SAMC-CS-005-2022 – contrato de servicio N°281 de 2022.

DETALLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022.
CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022
PRODUCTOS Y SERVICIOS
ABRIL 22 DE 2022 A MAYO 21 DE 2022

NECESIDAD: CUÑAS RADIALES 30" PROGRAMACIÓN GENERAL				MATERIAL: CUÑA DE 30" COBERURA SUR HUILENSE EN FM		
CANTIDAD / IMPACTOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)
528	$ 13,200,000	$ 25,000	88	$ 2,200,000	88	$ 2,200,000

NECESIDAD: CUÑAS RADIALES 30" HORARIO NOTICIOSO				MATERIAL: CUÑA DE 30" COBERURA SUR HUILENSE EN FM		
CANTIDAD / IMPACTOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)
263	$ 9,205,000	$ 35,000	44	$ 1,540,000	44	$ 1,540,000

NECESIDAD: CUÑAS RADIALES 30" HORARIO NOTICIOSO				MATERIAL: CUÑA DE 30" COBERURA SUR HUILENSE EN FM		
CANTIDAD / IMPACTOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)
1,433	$ 25,794,000	$ 18,000	268	$ 4,824,000	268	$ 4,824,000

NECESIDAD: CUÑAS RADIALES 30" PROGRAMACIÓN GENERAL				MATERIAL: CUÑA DE 30" COBERURA DEPARTAMENTAL EN FM		
CANTIDAD / IMPACTOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)
243	$ 8,505,000	$ 35,000	44	$ 1,540,000	44	$ 1,540,000

NECESIDAD: CUÑAS RADIALES 30" PROGRAMACIÓN GENERAL				MATERIAL: CUÑA DE 30" COBERURA DEPARTAMENTAL EN FM		
CANTIDAD / IMPACTOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)
180	$ 6,300,000	$ 35,000	22	$ 770,000	22	$ 770,000

NECESIDAD: GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOS 4 MINUTOS				MATERIAL: GRABACIÓN DE CUÑASAUDIOS HASTA DE 4 MINUTOS		
CANTIDAD / AUDIOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)
16	$ 960,000	$ 60,000	16	$ 960,000	16	$ 960,000

NECESIDAD: CUÑAS RADIALES 30" PROGRAMACIÓN GENERAL AM				MATERIAL: CUÑA DE 30" COBERURA PITALITO EN AM		
CANTIDAD / IMPACTOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR DE IMPACTO ($)	IMPACTOS PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)

656	$ 9,840,000	$ 15,000	132	$ 1,980,000	132	$ 1,980,000

NECESIDAD: DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN				MATERIAL: NOTAS PERIODÍSTICAS MEDIOS DIGITALES PÁGINAS WEB		
CANTIDAD DE PÁGINAS WEB	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)
12	$ 63,600,000	$ 5,300,000	2	$ 10,600,000	2	$ 10,600,000

NECESIDAD: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL				MATERIAL: PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE VIDEOS HASTA 3 MIN		
CANTIDAD DE VIDEOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR DE IMPACTO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	IMPACTOS ACUMULADO	VALOR SUBTOTAL ACUMULADO ($)
12	$ 6,324,000	$ 527,000	2	$ 1,054,000	2	$ 1,054,000

NECESIDAD: POST EN MEDIOS DEPARTAMENTALES AUDIOVISUALES				MATERIAL: POST EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES		
CANTIDAD /POST	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR SUBTOTAL ACUMULADO ($)
18	$ 1,080,000	$ 60,000	3	$ 180,000	3	$ 180,000

NECESIDAD: AVISOS DE PRENSA				MATERIAL: PUBLICACIÓN DE EDICTOS		
CANTIDAD /EDICTOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR DE IMPACTO ($)	IMPACTOS PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR SUBTOTAL ACUMULADO ($)
4	$ 280,000	$ 70,000	-	$ -	-	$ -

NECESIDAD: AVISOS DE PRENSA				MATERIAL: PUBLIREPORTAJE NOTICIOSO UNA (1) PÁGINA		
CANTIDAD /AVISOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR SUBTOTAL ACUMULADO ($)
1	$ 1,100,000	$ 1,100,000	-	$ -	-	$ -

NECESIDAD: AVISOS DE PRENSA				MATERIAL: PUBLIREPORTAJE NOTICIOSO MEDIA (1/2) PÁGINA		
CANTIDAD /AVISOS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR DE IMPACTO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	IMPACTOS ACUMULADO	VALOR SUBTOTAL ACUMULADO ($)
14	$ 12,600,000	$ 900,000	-	$ -	-	$ -

NECESIDAD: PERIFONEO				MATERIAL: DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE PERIFONEO		
CANTIDAD HORAS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR SUBTOTAL ACUMULADO ($)
38	$ 1,710,000	$ 45,000	4	$ 180,000	4	$ 180,000

NECESIDAD: DIFUSIÓN DE COMERCIALES DE TELEVISIÓN				MATERIAL: COMERCIALES DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS		
CANTIDAD COMERCIALES	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR SUBTOTAL ACUMULADO ($)
192	$ 4,416,000	$ 23,000	32	$ 736,000	32	$ 736,000

NECESIDAD: TRANSMISIÓN Y REALIZACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS				MATERIAL: TRANSMISIÓN DE NOTAS A TRAVÉS DEL CANAL DE TELEVISIÓN		
CANTIDAD /NOTAS	PRESUPUESTO ESPECIFICO ($)	VALOR UNITARIO ($)	CANTIDAD PERIODO	VALOR DEL PERIODO ($)	IMPACTOS ACUMULADOS	VALOR SUBTOTAL ACUMULADO ($)
52	$ 11,060,000	$ 35,000	52	$ 1,820,000	52	$ 1,820,000
GRAN TOTAL INVERSIÓN PLAN DE MEDIOS						**$ 28,384,000**

Adicionalmente se presenta el balance económico específico para los productos y servicios según proceso de selección abreviada de menor cuantía número MP-SG-SAMC-CS-005-2022 – contrato de servicio N°281 de 2022.

BALANCE ECONOMICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CONTRATO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022. CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022			
ITEM DEL BALANCE	PERIODO COBRADO - ABRIL 22 A MAYO 21 DE 2022	VALOR CONTRATADO ABRIL 22 DE 2022	VALOR POR COBRAR A MAYO 21 DE 2022
VALOR TOTAL	$ 28,384,000	$ 175,974,000	$ 147,590,000

Atentamente,

MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA
C.C. 7.708.674 de Neiva.
Representante Legal Agencia de Medios del Sur S.A.S.

ANEXOS
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

opa

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO - "REGIÓN QUE VIVE"

ANEXO 1 - INFORME PARCIAL N°1 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 - CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022

INVERSION DEL PLAN DE MEDIOS - MEDIOS CONVENCIONALES (RADIO) - NEIVA 2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2022

EMISORA RADIAL	DETALLE	PROGRAMA / REPRESENTANTE LEGAL	HORARIOS DE EMISION	DÍAS DE EMISIÓN	DURACIÓN CUÑA	TOTAL DE CUÑAS POR MES	VALOR UNITARIO CUÑA	VALOR
LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM	CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO EN EMISORA CON COBERTURA SURHUILENSE, FRECUENCIA FM, EN PROGRAMACIÓN GENERAL.	PROGRAMACIÓN GENERAL / LA PODEROSA DEL HUILA	09:00 - 10:00 11:00 AM - 03:00 PM	LUNES A VIERNES	30"	88	$ 25,000	$ 2,200,000
LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM	CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO EN EMISORA CON COBERTURA SURHUILENSE, FRECUENCIA FM, EN HORARIO NOTICIOSO DE 6:00 A 8:00 A.M.	NOTICIERO ANDINO / LA PODEROSA DEL HUILA	06:45 - 07:19 AM	LUNES A VIERNES	30"	44	$ 35,000	$ 1,540,000
LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM	CUÑAS RADIALES DE 30" CON CONTENIDO	NOTICIERO ANDINO / LA PODEROSA DEL HUILA	7:38 a. m.	LUNES A VIERNES	30"	22	$ 18,000	$ 396,000

LA PREFERIDA. 98.8 FM	INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO, EN EMISORA CON COBERTURA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, FRECUENCIA FM EN HORARIO NOTICIOSO DE 6:00 A 8:00 A.M.	LA PREFERIDA NOTICIAS PRIMERA EMISIÓN / LA PREFERIDA. 98.8 FM	06:00 - 08:00 AM	LUNES A VIERNES	30"	66	$ 18,000	$ 1,188,000
LA 107.8 FM		LA 107.8 FM / LA 107.8 FM	06:00 - 08:00 AM	LUNES A VIERNES	30"	92	$ 18,000	$ 1,656,000
TROPICANA 101.8 FM		NOTICIERO CÓMO AMANECIÓ PITALITO / NIDIA YANETH JIMENEZ	07:00 - 08:00 AM	LUNES A VIERNES	30"	88	$ 18,000	$ 1,584,000
LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM	CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO, EN EMISORA CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, FRECUENCIA FM EN PROGRAMACIÓN GENERAL	PROGRAMACIÓN GENERAL / LA PODEROSA DEL HUILA	04:00 - 05:00 PM	LUNES A VIERNES	30"	44	$ 35,000	$ 1,540,000
HJ DOBLE K 1280 AM	CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CON CONTENIDO INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO, EN EMISORA CON COBERTURA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, FRECUENCIA AM EN PROGRAMACIÓN GENERAL	PROGRAMACIÓN GENERAL / INTEGRACIÓN RADIAL INDEPENDIENTE	09:00 AM - 10:00 AM - 11:00 AM	LUNES A VIERNES	30"	132	$ 15,000	$ 1,980,000
GRAN TOTAL INVERSION MEDIOS CONVENCIONALES (RADIO)								**$ 12,084,000**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO - "REGIÓN QUE VIVE"

ANEXO 2 - INFORME PARCIAL N°1 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 - CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022

INVERSION DEL PLAN DE MEDIOS - MEDIOS CONVENCIONALES (AUDIOS 30") - NEIVA 2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2022

DETALLE	DURACIÓN AUDIO	TOTAL DE AUDIOS 30"	VALOR UNITARIO AUDIO	VALOR
GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE AUDIOS INSTITUCIONALES CON DURACIÓN DE 30 SEGUNDOS (VOZ INSTITUCIONAL)	30"	22	$ 35,000	$ 770,000
GRAN TOTAL INVERSION MEDIOS CONVENCIONALES (RADIO)				**$ 770,000**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO - "REGIÓN QUE VIVE"

ANEXO 3 - INFORME PARCIAL N°1 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 - CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022

INVERSION DEL PLAN DE MEDIOS - MEDIOS CONVENCIONALES (AUDIOS 4 MIN) - NEIVA 2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2022

DETALLE	DURACIÓN AUDIO	TOTAL DE AUDIOS 4 MIN	VALOR UNITARIO AUDIO	VALOR
GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN DE AUDIOS INSTITUCIONALES CON DURACIÓN DE 4 MINUTOS APROXIMADAMENTE	4 MIN	16	$ 60,000	$ 960,000
GRAN TOTAL INVERSION MEDIOS CONVENCIONALES (RADIO)				**$ 960,000**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO - "REGIÓN QUE VIVE"

ANEXO 4 - INFORME PARCIAL N°1 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 - CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022

INVERSION DEL PLAN DE MEDIOS - MEDIOS CONVENCIONALES (MEDIOS DIGITALES) - NEIVA 2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2022

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DETALLE	MEDIO DIGITAL	FECHA DE EMISIÓN	TOTAL DE PUBLICACIONES	VALOR
PÁGINAS WEB	125 PUBLICACIONES DE CONTENIDO ALUSIVO A LAS GESTIONES, ACCIONES E INFORMACIÓN DESTACADA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL QUE TENGA INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO (SEREQUIERE COMO MÍNIMO 12 MEDIOS DE COMUNICACIÓN) *ASISTENCIA A 8 RUEDAS DE PRENSA CONVOCADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO MÍNIMO, EN DONDE SE PRESENTE UN INFORME O TRANSMISIÓN DEL MISMO.	TV NOTICIAS PITALITO	ABRIL 22 A MAYO 21 DE 2022	125	$ 10,600,000
		PITALITO NOTICIAS			
		LABOYANOS.COM			
		HUILA DIGITAL			
		NOTICIERO REPORTE SEMANAL			
		ALDEA SUR			
		PITALITO 24 SIETE			
		DIARIO NOTICIAS			
		HUILA HOY			
		OJO LABOYANO			
		SUR NOTICIAS			
TOTAL INVERSION MEDIOS CONVENCIONALES (DIGITALES)					$ 10,600,000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO - "REGIÓN QUE VIVE"

ANEXO 5 - INFORME PARCIAL N°1 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 - CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022

INVERSION DEL PLAN DE MEDIOS - MEDIOS CONVENCIONALES (REALIZACIÓN DE VIDEOS) - NEIVA 2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2022

NECESIDAD	DETALLE	PERIODO	TOTAL DE VIDEOS	VALOR UNITARIO VIDEO	VALOR TOTAL
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE VIDEOS DE DURACIÓN NO MAYOR A 3 MINUTOS EN DONDE SE EVIDENCIE AVANCE EN EL PLAN DE DESARROLLO PITALITO, REGIÓN QUE VIVE.	ABRIL 22 A MAYO 21 DE 2022	2	$ 527,000	$ 1,054,000
TOTAL INVERSION MEDIOS CONVENCIONALES (DIGITALES - VIDEOS)					$ 1,054,000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO - "REGIÓN QUE VIVE"

ANEXO 6 - INFORME PARCIAL N°1 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 - CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022

INVERSION DEL PLAN DE MEDIOS - MEDIOS CONVENCIONALES (POST PÁG WED) - NEIVA 2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2022

MEDIO ESCRITO	RAZON SOCIAL	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A PROVEER	VALOR POR POST	No. PUBLICACIONES	VALOR TOTAL
OPANOTICIAS	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS	POST EN LA PÁGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES DEL MEDIO CON TEMAS O CONTENIDO AUDIOVISUAL DE LA ALCALDÍA DE PITALITO EN PÁGINA OFICIAL DE MEDIOS DIGITALES DE PRENSA ESCRITA DE PACTO DEPARTAMENTAL.	$ 60,000	3	$ 180,000
TOTAL INVERSION MEDIOS CONVENCIONALES PRENSA ESCRITA - POST PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES					$ 180,000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO - "REGIÓN QUE VIVE"

ANEXO 7 - INFORME PARCIAL N°1 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 - CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022

INVERSION DEL PLAN DE MEDIOS - MEDIOS NO CONVENCIONALES (PERIFONEO) - NEIVA 2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2022

MEDIO DE COMUNICACIÓN	RAZON SOCIAL	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A PROVEER	VALOR 1 HORA	NÚMERO DE HORAS	VALOR TOTAL
PERIFONEO	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS	HORAS DE SERVICIOS DE PERIFONEO EN ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO CON EL FIN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN Y CONVOCATORIAS A LA COMUNIDAD LABOYANA	$ 45,000	4	$ 180,000
TOTAL INVERSION MEDIOS NO CONVENCIONALES (PERIFONEO)				4	$ 180,000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO - "REGIÓN QUE VIVE"

ANEXO 8 - INFORME PARCIAL N°1 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO MP-SG-SAMC-CS-005-2022 - CONTRATO DE SERVICIOS N° 281 DE 2022

INVERSION DEL PLAN DE MEDIOS - MEDIOS NO CONVENCIONALES (TELEVISIÓN) - NEIVA 2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2022

CANAL DE TELEISIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	DETALLE	HORARIOS DE EMISION	TOTAL DE IMPACTOS	VALOR UNITARIO COMERCIALES	VALOR UNITARIO NOTAS PERIODÍSTICAS	VALOR TOTAL
TV LABOYANA	NTL NOTICIAS	DIFUSIÓN DE COMERCIALES SEMANALES EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO Y NOTICIERO DEL MISMO	LUNES MIERCOLES Y VIERNES 07:30 PM MARTES JUEVES Y SABADO 09:30 AM	16	$ 23,000		$ 368,000
CANAL 6 DE ALFASUR	MAGAZÍN REGIONAL ALFANOTICIAS		PRIMERA EMISIÓN LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 07:30 PM REPETICIÓN MARTES, JUEVES Y SÁBADO 08:30 AM	16	$ 23,000		$ 368,000
TV LABOYANA	NTL NOTICIAS	TRANSMISIÓN Y REALIZACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS EN MEDIO TELEVISIVO DEL MUNICIPIO DE PITALITO, ASISTENCIA A LOS ACTOS CONVOCADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO.	LUNES MIERCOLES Y VIERNES 07:30 PM MARTES JUEVES Y SABADO 09:30 AM	26		$ 35,000	$ 910,000
CANAL 6 DE ALFASUR	MAGAZÍN REGIONAL ALFANOTICIAS		PRIMERA EMISIÓN LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 07:30 PM REPETICIÓN MARTES, JUEVES Y SÁBADO 08:30 AM	26		$ 35,000	$ 910,000
GRAN TOTAL INVERSION MEDIOS CONVENCIONALES (TELEVISIÓN)							$ 2,556,000

ANEXO 9
Certificaciones de los medios de comunicación

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

CERTIFICACIONES EMISORAS RADIALES (De acuerdo al anexo 1)

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

La Poderosa del Huila 102.3 F.M.
SOCIEDAD PREFERENCIAL STEREO LTDA.
NIT. 813.001.271-3

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMISORA
LA PODEROSA DEL HUILA

CERTIFICA:

Que por esta estación radial **LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM**, se emitieron 88 cuñas de 30 segundos cada una, por la **PROGRAMACIÓN GENERAL**, que se emite de lunes a viernes en los horarios desde las 9:00 a.m.– 10:00 a.m.– 11:00 a.m.– 3:00 p.m., tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusivas a:

- Invitación del día del niño
- Jornada de recolección de residuos
- Mensaje del día del árbol
- Seguridad social
- Semana de vacunación de las Américas
- Vacunación
- Mercado campesino
- Ser buen laboyano
- Mensaje medio ambiente.
- Vuelo EasyFly
- Tenencia responsable de mascotas
- Pitalito epicentro cafetero
- Global Big Day Colombia
- Mensaje Secretaría de Hacienda
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Tenencia responsable de mascotas
- Cronograma del festival
- Semana de la maternidad segura

Se expide y se firma esta certificación a solicitud del interesado en Pitalito Huila a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

BERSALINA IMBACHI BOLAÑOS
Gerente

Carrera 4 No. 4-31 Piso 4 Conmutador: (8)836 08 10 - (8)836 11 61
Pitalito - Huila - Colombia
e-mail: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.poderosadelhuila.com

La Poderosa del Huila 102.3 F.M.

SOCIEDAD PREFERENCIAL STEREO LTDA.
NIT. 813.001.271-3

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMISORA
LA PODEROSA DEL HUILA

CERTIFICA:

Que por esta estación radial **LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM**, se emitieron 44 cuñas de 30 segundos cada una, en el **NOTICIERO ANDINO**, que se emite de lunes a viernes en los siguientes horarios Not. 6:45 a.m. – Not. 7:19 a.m., tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusivas a:

- Invitación del día del niño
- Jornada de recolección de residuos
- Mensaje del día del árbol
- Seguridad social
- Semana de vacunación de las Américas
- Vacunación
- Mercado campesino
- Ser buen laboyano
- Mensaje medio ambiente.
- Vuelo EasyFly
- Tenencia responsable de mascotas
- Pitalito epicentro cafetero
- Global Big Day Colombia
- Mensaje Secretaría de Hacienda
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Tenencia responsable de mascotas
- Cronograma del festival
- Semana de la maternidad segura

Se expide y se firma esta certificación a solicitud del interesado en Pitalito Huila a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

BERSALINA IMBACHI BOLAÑOS
Gerente

Carrera 4 No. 4-31 Piso 4 Conmutador: (8)836 08 10 - (8)836 11 61
Pitalito - Huila - Colombia
e-mail: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.poderosadelhuila.com

La Poderosa del Huila 102.3 F.M.
SOCIEDAD PREFERENCIAL STEREO LTDA.
NIT. 813.001.271-3

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMISORA
LA PODEROSA DEL HUILA

CERTIFICA:

Que por esta estación radial **LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM**, se emitieron 22 cuñas de 30 segundos cada una, en el **NOTICIERO ANDINO**, que se emite de lunes a viernes en los siguientes horarios Not. 7:38 a.m., tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusivas a:

- Invitación del día del niño
- Jornada de recolección de residuos
- Mensaje del día del árbol
- Seguridad social
- Semana de vacunación de las Américas
- Vacunación
- Mercado campesino
- Ser buen laboyano
- Mensaje medio ambiente.
- Vuelo EasyFly
- Tenencia responsable de mascotas
- Pitalito epicentro cafetero
- Global Big Day Colombia
- Mensaje Secretaría de Hacienda
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Tenencia responsable de mascotas
- Cronograma del festival
- Semana de la maternidad segura

Se expide y se firma esta certificación a solicitud del interesado en Pitalito Huila a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022.

BERSALINA IMBACHI BOLAÑOS
Gerente

Carrera 4 No. 4-31 Piso 4 Conmutador: (8)836 08 10 - (8)836 11 61
Pitalito - Huila - Colombia
e-mail: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.poderosadelhuila.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813001271	3	PREFERENCIAL STEREO LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PREFERENCIAL STEREO LTDA	CARRERA 4 No. 4-31 PISO 4	PITALITO-HUILA	8360810	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1460277601	9434866223	E	2022/05/17	2022/05/16	BANCOLOMBIA	0	$4,952,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PREFERENCIAL STEREO LTDA (11 Afiliados)						$19,477,800	$3,189,400			$19,477,800	$779,400			$19,477,800	$779,400			$19,477,800	$204,000		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (11 Afiliados)						$19,477,800	$3,189,400			$19,477,800	$779,400			$19,477,800	$779,400			$19,477,800	$204,000		$0	$0
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (11 Afiliados)						$19,477,800	$3,189,400			$19,477,800	$779,400			$19,477,800	$779,400			$19,477,800	$204,000		$0	$0
1	CC	1084250715	BOTINA ELIANA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
2	CC	80527595	DEVIA JOSE	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
3	CC	36275762	GOMEZ LIBIA	230301	30	$1,083,000	$173,300	EPS037	30	$1,083,000	$43,400	CCF32	30	$1,083,000	$43,400	14-23	30	$1,083,000	$11,400	30	$0	$0
4	CC	55195041	HORTA HESICA	230301	30	$1,301,000	$208,200	EPS037	30	$1,301,000	$52,100	CCF32	30	$1,301,000	$52,100	14-23	30	$1,301,000	$13,600	30	$0	$0
5	CC	36276690	IMBACHI BERSALINA	25-14	30	$2,610,800	$417,800	EPS037	30	$2,610,800	$104,500	CCF32	30	$2,610,800	$104,500	14-23	30	$2,610,800	$27,300	30	$0	$0
6	CC	1084262437	ORTEGA LUIS	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
7	CC	83231832	OVIEDO FAIBER	230301	30	$1,208,000	$193,300	EPS037	30	$1,208,000	$48,400	CCF32	30	$1,208,000	$48,400	14-23	30	$1,208,000	$12,700	30	$0	$0
8	CC	12231060	RODRIGUEZ REINALDO	25-14	30	$7,275,000	$1,236,800	EPS005	30	$7,275,000	$291,000	CCF32	30	$7,275,000	$291,000	14-23	30	$7,275,000	$76,000	30	$0	$0
9	CC	83232934	ROJAS GILBER	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
10	CC	94410465	TRIVIÑO JOSE	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
11	CC	41055799	VARGAS OLGA	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(11)**					$19,477,800	$3,189,400			$19,477,800	$779,400			$19,477,800	$779,400			$19,477,800	$204,000		$0	$0

2022/05/16 10:43 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813001271	3	PREFERENCIAL STEREO LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PREFERENCIAL STEREO LTDA	CARRERA 4 No. 4-31 PISO 4	PITALITO-HUILA	8360810	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1460277601	9434866223	E	2022/05/17	2022/05/16	BANCOLOMBIA	0	$4,952,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$3,189,400	$0	$0	$3,189,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,814,600	$0	$0	$1,814,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,214,800	$0	$0	$1,214,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$204,000	$0	$0	$204,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	$204,000	$0	$0	$204,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$779,400	$0	$0	$779,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	11	$779,400	$0	$0	$779,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				11	$779,400	$0	$0	$779,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$448,400	$0	$0	$448,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$331,000	$0	$0	$331,000
TOTAL				11	$4,952,200	$0	$0	$4,952,200

LA EMISORA CULTURAL Y COMUNITARIA
LA PREFERIDA 98.8

Una Pasión
Nit. 891.102.800-7

CERTIFICA:

Que por esta estación radial **LA PREFERIDA 98.8 FM**, se emitieron 66 cuñas de 30 segundos cada una, en el **NOTICIERO LA PREFERIDA NOTICIAS PRIMERA EMISIÓN**, que se emite de lunes a viernes en el horario 06:00 a 08:00 am, tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusivas a:

- Invitación del día del niño
- Jornada de recolección de residuos
- Mensaje del día del árbol
- Seguridad social
- Semana de vacunación de las Américas
- Vacunación
- Mercado campesino
- Ser buen laboyano
- Mensaje medio ambiente.
- Vuelo EasyFly
- Tenencia responsable de mascotas
- Pitalito epicentro cafetero
- Global Big Day Colombia
- Mensaje Secretaría de Hacienda
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Tenencia responsable de mascotas
- Cronograma del festival
- Semana de la maternidad segura

Se expide y se firma esta certificación a solicitud del interesado en Pitalito Huila a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

HILDE ALFONSO MORENO HERRERA
Gerente General

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JUNTA DE ACCION COMUNAL CALAMO
IDENTIFICACION:	NI-891102800
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-05-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-05-09
FECHA DE PAGO:	2022-05-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2022-04
PERIODO SALUD:	2022-05
NUMERO PLANILLA:	8619235737
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8601268545
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 692.500	$ 692.500
Subtotal Salud		2	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 817.500	$ 817.500
230301	800224808	PORVENIR	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.046.400	$ 1.046.400
Subtotal Pensión		1	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.046.400	$ 1.046.400
14-23	860011153	POSITIVA	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.600	$ 66.600
Subtotal ARL		1	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.600	$ 66.600
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600	$ 261.600
Subtotal CCF		1	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600	$ 261.600
PASENA	899999034	SENA	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.800	$ 130.800
PAICBF	899999239	ICBF	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.300	$ 196.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.521.200	$ 2.521.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/06/2022

LA CIENTO 7 DIGITAL
107.8 FM Emisora Comunitaria
www.laciento7digital.com
NIT. 813.008.310-4

CERTIFICA:

Que por esta estación radial **LA 107.8 FM**, se emitieron 92 cuñas de 30 segundos cada una, en el **NOTICIERO RADIO NOTICIAS FM**, que se emite de lunes a viernes en el horario 06:00 a 08:00 am, tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusivas a:

- Invitación del día del niño
- Jornada de recolección de residuos
- Mensaje del día del árbol
- Seguridad social
- Semana de vacunación de las Américas
- Vacunación
- Mercado campesino
- Ser buen laboyano
- Mensaje medio ambiente.
- Vuelo EasyFly
- Tenencia responsable de mascotas
- Pitalito epicentro cafetero
- Global Big Day Colombia
- Mensaje Secretaría de Hacienda
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Tenencia responsable de mascotas
- Cronograma del festival
- Semana de la maternidad segura

Se expide y se firma esta certificación a solicitud del interesado en Pitalito Huila a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022.

Hugo Fernando Joven Reina
Gerente.

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8619266080
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8697748235
Fecha Pago Planilla: 2022-05-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION FILADELFIA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813008310	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 8 18 29	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	PALESTINA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	SERVIPAGOS12@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3000000000
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813008310	PRIMER APELLIDO	GAITAN	SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE	NELSON	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 04	Año: 2022	Mes: 05	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.000.000		8619266080

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario
									Salario Básico
CC-83231134	01	No	No	No	41	551	Fijo	JOVEN REINA HUGO FERNANDO	$1,000,000

NOVEDADES

| Identificación | ING | Fecha Ing | RET | Fecha Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | Fecha Nov Vsp | VTE | VST | SLN | Fecha Sln Inicio | Fecha Sln Fin | IGE | Fecha Ige Inicio | Fecha Ige Fin | LMA | Fecha Lma Inicio | Fecha Lma Fin | VAC | Fecha Vac Inicio | Fecha Vac Fin | AVP | VCT | Fecha Vct Inicio | Fecha Vct Fin | IRL | Fecha Irp Inicio | Fecha Irp Fin |
|---|
| CC - 83231134 | 0 | | |

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 83231134	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic
CC - 83231134	SANITAS	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0	0	$0	0	$0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
30	$1.000.000	1	0.0052200	$5.300

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-83231134	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0200000	$20.000	0.0300000	$30.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 04

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESCLMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$0	$125.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$5.300	0	$0	$0	$5.300	0	$0	$5.300	0	$0	$53	$5.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$40.000	0	$0	$40.000
SENA	1	$20.000	0	$0	$20.000
ICBF	1	$30.000	0	$0	$30.000
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$125.000
PENSIONES	1	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$5.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$40.000
SENA	1	$20.000
ICBF	1	$30.000
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$380.300





LA GERENTE DE PUBLIMEDIOS DEL HUILA

NIDIA YANETH JIMENEZ TORRES
36.278.743-9

Franquiciada de **TROPICANA 101.8 MHz - HJM68 - Pitalito**, emisora del Sistema **TROPICANA** de la **Primera cadena Radial Colombiana CARACOL S.A.,**

CERTIFICA QUE:

Que por esta estación radial **TROPICANA PITALITO 101.8 FM**, se emitieron 88 cuñas de 30 segundos cada una, en el **NOTICIERO CÓMO AMANECIÓ PITALITO**, que se emite de lunes a viernes en el horario 07:00 a 08:00 am, tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusivas a:

- Invitación del día del niño
- Jornada de recolección de residuos
- Mensaje del día del árbol
- Seguridad social
- Semana de vacunación de las Américas
- Vacunación
- Mercado campesino
- Ser buen laboyano
- Mensaje medio ambiente.
- Vuelo EasyFly
- Tenencia responsable de mascotas
- Pitalito epicentro cafetero
- Global Big Day Colombia
- Mensaje Secretaría de Hacienda
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Tenencia responsable de mascotas
- Cronograma del festival
- Semana de la maternidad segura





Se expide y se firma esta certificación a solicitud del interesado en Pitalito Huila a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

NIDIA YANETH JIMENEZ TORRES
Gerente

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	NIDIA YANETH JIMENEZ TORRES
IDENTIFICACION:	CC-36278743
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-05-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-06-10
FECHA DE PAGO:	2022-05-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-05
PERIODO SALUD:	2022-05
NUMERO PLANILLA:	8619123557
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	6662944428
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.300	$ 5.300
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 908.526	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200	$ 18.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.500	$ 308.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/07/2022

La Poderosa del Huila 102.3 F.M.
SOCIEDAD PREFERENCIAL STEREO LTDA.
NIT. 813.001.271-3

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMISORA
LA PODEROSA DEL HUILA

CERTIFICA:

Que por esta estación radial **LA PODEROSA DEL HUILA 102.3 FM**, se emitieron 44 cuñas de 30 segundos cada una, por la **PROGRAMACIÓN GENERAL**, que se emite de lunes a viernes en los siguientes horarios 4:00 p.m. – 5:00 p.m., tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusivas a:

- Invitación del día del niño
- Jornada de recolección de residuos
- Mensaje del día del árbol
- Seguridad social
- Semana de vacunación de las Américas
- Vacunación
- Mercado campesino
- Ser buen laboyano
- Mensaje medio ambiente.
- Vuelo EasyFly
- Tenencia responsable de mascotas
- Pitalito epicentro cafetero
- Global Big Day Colombia
- Mensaje Secretaría de Hacienda
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Tenencia responsable de mascotas
- Cronograma del festival
- Semana de la maternidad segura

Se expide y se firma esta certificación a solicitud del interesado en Pitalito Huila a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

BERSALINA IMBACHI BOLAÑOS
Gerente

Carrera 4 No. 4-31 Piso 4 Conmutador: (8)836 08 10 - (8)836 11 61
Pitalito - Huila - Colombia
e-mail: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.poderosadelhuila.com

HJ DOBLE K
Mi emisora, Su emisora, Nuestra emisora. 1280 AM

CERTIFICA:

Que por esta estación radial **HJDOBLEK 1280 AM**, se emitieron en total 132 cuñas de 30 segundos cada una por la PROGRACIÓN GENERAL, de lunes a viernes en el horario de 09:00 am – 10:00 am y 11:00 am, tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022, campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusivas a:

- Invitación del día del niño
- Jornada de recolección de residuos
- Mensaje del día del árbol
- Seguridad social
- Semana de vacunación de las Américas
- Vacunación
- Mercado campesino
- Ser buen laboyano
- Mensaje medio ambiente.
- Vuelo EasyFly
- Tenencia responsable de mascotas
- Pitalito epicentro cafetero
- Global Big Day Colombia
- Mensaje Secretaría de Hacienda
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción
- Tenencia responsable de mascotas
- Cronograma del festival
- Semana de la maternidad segura

Se expide y se firma esta certificación a solicitud del interesado en Pitalito Huila a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

José A. Castro G.

JOSE ALEJANDRO CASTRO GUERRERO
Director sede Pitalito
Cel. 3213254103

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830042619-1	INVERSIONES INRAI LTDA.		Cra 21 56-33	2100321	recursoshumanos@sistemainrai.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PITALITO	4	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
2022-05	2022-04	E	05/05/2022	58726982	TOTAL A PAGAR	
					$1.451.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	50.400	0		0		0	0	0	0	50.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	181.500	0		0		0	0	0	0	181.500	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	754.500	0	0	0	0	0	0		754.500	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	172.700	0	0	0	0	0	0		172.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	60.700				60.700	0	0	60.700			907	60.700	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	231.900	0	0	231.900	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	231.900	231.900
Pensión	2	927.200	927.200
Riesgos Laborales	1	60.700	60.700
CCF	1	231.900	231.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.451.700	1.451.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830042619-1	INVERSIONES INRAI LTDA.	Cra 21 56-33	2100321	recursoshumanos@sistemainrai.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PITALITO	4	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
2022-05	2022-04	E	05/05/2022	58726082	TOTAL A PAGAR	
					$1.451.700	

ALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
o	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Exonerado	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PTL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
C	1117492553	CARDONA GUZMAN ELIAS	1	D			S							X										230301	1.259.407	201.500	0	0	0	0	EPS005	1.259.407	50.400	14-23	1.259.407	2	13.200	CCF32	1.259.407	50.400	0	0	0	0	0
C	1144150631	OSPITIA AGUDELO YERLY LORENA	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	2	10.500	CCF32	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
C	12335801	CASTRO GUERRERO JOSE ALEJANDRO	1	0			S							X										230301	2.466.233	392.900	0	0	0	0	EPS037	2.466.233	98.500	14-23	2.466.233	2	25.700	CCF32	2.466.233	98.500	0	0	0	0	0
C	16192007	MUÑOZ CALDERON FABER	1	0			S							X										25-14	1.079.000	172.700	0	0	0	0	EPS037	1.079.000	43.200	14-23	1.079.000	2	11.300	CCF32	1.079.000	43.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN CUÑAS DE 30 SEGUNDOS (De acuerdo al anexo 2)

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICA:

A quien interese, que se elaboró la grabación, producción y posproducción de veintidós (22) audios institucionales y de gestión que realizó la Alcaldía Municipal de Pitalito.

A continuación hago mención de los diferentes textos utilizados en las diferentes cuñas radiales:

TEXTOS CUÑAS RADIALES

1. **Invitación del día del niño**

¡Celebremos el día del niño y pasemos una tarde espectacular!
Te esperamos este sábado 30 de abril en los exteriores del coliseo cubierto a partir de las 2 p.m.
Para que a través de juegos, música, danza, risas y en familia construyas tú municipio soñado.
Pitalito, Región que Vive.

2. **Jornada de recolección de residuos**

¡Asumo lo que consumo!
Únete a la primera campaña de recolección de residuos postconsumo, este miércoles 27 de abril a partir de las 7am.
Tendremos dos rutas de recolección ubicadas en los corregimientos de Bruselas y Criollo.
¡Te esperamos!
Pitalito, Región que Vive.

3. **Mensaje del día del árbol**

¿Sabías qué?

Los árboles son muy importantes para la vida porque regulan el ciclo del agua, ayudan a prevenir las inundaciones, evitan deslizamientos de tierra y reducen los efectos del cambio climático producido por el hombre.
Por eso te invitamos a que cuides y siembres este recurso que es el pulmón verde de nuestro planeta.

Pitalito, Región que Vive.

4. Seguridad social

La Seguridad Social está presente porque te ofrece protección en caso de vejez, accidentes de trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.
Tu aporte es importante, por eso sé solidario y piensa en el bienestar de los demás.
Pitalito, Región que Vive.

5. Semana de vacunación de las Américas

¿Estas protegido? ¡Ponte todas tus vacunas!
Del 23 al 30 de abril, se celebrará la 20ª Semana de Vacunación de las Américas y la 11ª Semana Mundial de la Inmunización, donde podrás asistir a los puntos habilitados de la ESE Manuel Castro Tovar, para que completes tu esquema de vacunación.
Recuerda que estas jornadas son para niños, niñas, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil y población en general.

Pitalito, Región que Vive.

6. ¿Ya estás protegido con todas tus vacunas?

Recuerda que del 23 al 30 de abril se celebrará la 20ª Semana de Vacunación de las Américas y la 11ª Semana Mundial de la Inmunización, donde podrás asistir a los puntos habilitados de la ESE Manuel Castro Tovar para que completes tu esquema de vacunación.

Recuerda que esta jornada será dirigida a población infantil menor de 6 años; niñas de 9 a 17 años; mujeres gestantes; mujeres en edad fértil de 10 a 49 años de edad; así como personas con vacuna pendiente contra fiebre amarilla y menores nacidos entre el 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2019, que no tengan completa la dosis adicional contra Sarampión y Rubéola.
Pitalito, Región que Vive.

7. Vacunación

¡Laboyano no lo pospongas más! Recuerda que la vacunación contra la COVID-19, ha ayudado a disminuir los contagios y a salvar vidas.

Así que te invitamos a que te acerques a los puntos de vacunación habilitados, para que juntos podamos llegar al 70 % de la población vacunada y quitarnos el tapabocas.

No esperes más, vacúnate ya

Pitalito Región que Vive.

8. Mercado campesino

¡Laboyano apoya lo nuestro! Y participa de una nueva versión del mercado campesino Del Campo a tu Casa, este sábado 7 de mayo en el Parque Principal de Pitalito, desde las 7am hasta la 1pm.

Aprovecha esta gran oportunidad para que apoyes a nuestros campesinos y te deleites de los productos más frescos y de la mejor calidad.

¡Te esperamos!

Pitalito Región que Vive.

9. Ser buen laboyano

¡Ser buen laboyano es sencillo! Cuando salgas en tu motocicleta u automóvil recuerda estacionarte en lugares autorizados o en parqueaderos, así evitas usar el espacio público y contribuirás al mejoramiento de la movilidad en nuestro municipio.

No seas un mal parqueado, toma conciencia

Pitalito Región que Vive.

10. Mensaje medio ambiente.

¡El cambio climático afecta a nuestra madre tierra!

Es tiempo de hacerle un alto y cada laboyano desde su casa puede hacer la diferencia, apaga las luces que no estés utilizando, cambia los bombillos por focos ahorradores, evita malgastar el agua dejando la llave abierta y recuerda desconectar los electrónicos que no estén en uso.

Estas pequeñas acciones harán grandes cambios.

Pitalito Región que Vive.

11. Vuelo EasyFly

¿Aún no sabes cuál será tu próximo destino?

¡No te preocupes! A Pitalito ha llegado la nueva aerolínea EasyFly, donde podrás disfrutar de un cómodo y directo vuelo por la ruta Pitalito-Medellín, Medellín-Pitalito.

Así que no lo pienses más, alista tu maleta y vámonos a viajar. Pitalito Región que Vive.

12. Tenencia responsable de mascotas

¡Ellos serán tu mejor compañía!

Cuando tomes la decisión de adoptar piensa que eso implica que debes brindar cariño, paciencia, tiempo, lugar y cuidados a tu mascota.

No lo abandones cuando crezca, ni lo tengas amarrado todo el tiempo.

¡Apuéstale a la tenencia responsable de mascotas! Y hagamos de nuestro municipio un lugar que si respete los derechos de los animales.

Pitalito, Región Que Vive.

13. Incentivar al cuidado para prevenir la COVID-19

¡Laboyanos no bajemos la guardia! Aunque en el municipio de Pitalito no tiene casos activos por COVID-19, recuerda lavarte las manos con agua y jabón, al toser o estornudar cúbrete la boca y completa tu esquema de vacunación en los puntos habilitados.

¡Seamos responsables por la salud de todos!

Pitalito, Región Que Vive.

14. Pitalito epicentro cafetero

Pitalito, un municipio con un encanto único, conocido por su biodiversidad, su gente y por ser el mayor productor de café de Colombia.

Una región que brilla por sus caficultores, catadores y su revelo generacional, es así como hemos marcado historia no solo letras sino con tazas de oro.

Pitalito, Región Que Vive.

15. Global Big Day Colombia

¡Laboyano prepárate para el Global Big Day Colombia!

Y participa este sábado 14 de mayo en las rutas de observación de aves para que vivas una experiencia mágica, mientras conoces las especies de aves que tiene el municipio de Pitalito.

¡No esperes más! y conéctate con la biodiversidad de nuestra #RegiónQueVive

Mayor información comunícate al 3115345756.

Pitalito, Región Que Vive.

16. Mensaje Secretaría de Hacienda

¡Laboyano consulta y ponte al día!

La Secretaría de Hacienda Municipal informa, que se encuentran en disposición las liquidaciones de los deudores morosos del Impuesto predial unificado.

¡Así que ponte al día con tus obligaciones! Y evita futuros procesos administrativos de cobro.

Para mayor información acércate a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en el primer piso del Centro Administrativo La Chapolera.

Pitalito, Región Que Vive.

17. Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción

Si tú eres beneficiaria del programa Familias en Acción, te invitamos al encuentro pedagógico que te brindará mayores herramientas para cuidar tu entorno familiar.

Estaremos este miércoles 11 de mayo a partir de las 2:30 P.M. en los corregimientos de Regueros, la Laguna y Guacacallo y el viernes 13 de mayo en Chillurco y Charguayaco a las 2:30 P.M.

Aprovecha este espacio para completar tu esquema de vacunación contra la COVID-19

¡Te esperamos!

Pitalito, Región Que Vive

18. Invitación a las madres beneficiarias del programa Familias en Acción

Si tú eres beneficiaria del programa Familias en Acción, te invitamos al encuentro pedagógico que te brindará mayores herramientas para cuidar tu entorno familiar.

Estaremos este miércoles 18 de mayo a partir de las 2:30 de la tarde en los corregimientos de Criollo, Palmarito, Cabildos Indígenas y Comuna 1, el viernes 20 de mayo en la Comunas 2 y 3 a las 8:00 de la mañana y Comuna 4 a las 2:00 de la tarde

Aprovecha este espacio para completar tu esquema de vacunación contra la COVID-19

¡Te esperamos!

Pitalito, Región Que Vive.

19. Tenencia responsable de mascotas

¡Laboyano! Si tienes una mascota recuerda sacarla a pasear diariamente con collar y correa para así evitar que se pierda, sea atropellada o provoque un accidente.

Si en el transcurso de su recorrido hace sus necesidades, recógelo y bótalo en un contenedor de basura.

¡Un Amigo se Cuida y No se Abandona! Sé Responsable Con Amor.

Pitalito, Región Que Vive.

20. Cronograma del festival

¡Prepárate porque llega el folclor a Pitalito!

Este viernes 20 de mayo inicia la ronda sampedrina en la comuna tres del municipio, desde las 7:00 de la noche

¡Pero esto no es todo! porque el sábado vuelven los bazares en los corregimientos de Chillurco, Palmarito, Charguayaco, además tendremos ronda en la comuna dos y para cerrar con broche de oro el domingo te esperamos en los bazares de Regueros, Guacacallo y La Laguna.

Pitalito, Región Que Vive y revive sus tradiciones

21. Semana de la maternidad segura

¡Laboyana! Si estas embarazada y presentas signos y síntomas como pérdida de líquido, fiebre, dolor intenso en el abdomen bajo, inflamación de manos, pies y cara, dolor de cabeza persistente o sangrado, acude de inmediato a tu centro de salud más cercano, No te auto mediques porque pones en riesgo tu salud y la de tu bebé.

¡Disfruta de una maternidad responsable, saludable y segura!

Pitalito, Región Que Vive.

22. Un minuto para informarnos, 13 de mayo de 2022

Global Big Day.

Este 14 de mayo se celebró en Pitalito el Global Big Day, el avistamiento más grande de aves que se celebra en todo el planeta, y se reportaron al menos 4 nuevas especies en el territorio.

Jornada de negocios.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible llevó a cabo en Pitalito la Jornada de Negocios: Agricultura por Contrato, espacio en el que se lograron 209 citas de negocios con agricultores laboyanos, por un valor de 2 mil 43 millones de pesos.

Decreto Municipal.

Luego del Comité de Seguimiento y Garantías Electorales junto a representantes de partidos y movimientos políticos, la Alcaldía de Pitalito expidió el Decreto Municipal 118, mediante el cual se regula la publicidad política en esta localidad.

Pitalito presentó el Festival.

La Administración Municipal y el ICRD presentaron oficialmente en Neiva el 59°del Festival Folclórico Laboyano y 1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural de Pitalito.

Nuevo Eje Cafetero.

Pitalito fue resaltado a nivel nacional en #ConTodaPorColombia de Noticias RCN, en donde se resaltó el café y distintas expresiones culturales del territorio.

INTRA Pitalito.

Las autoridades de tránsito de Pitalito continúan adelantando jornadas de control en el municipio, e hicieron un llamado a motociclistas y a padres de

menores de edad para que utilicen este medio de transporte acorde a la normatividad.

Para constancia se anexa una memoria con las veintidós (22) cuñas, donde se evidencia la realización de las mismas.

Esta certificación se firma en Neiva, a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA
Representante Legal
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS

CERTIFICACIÓN GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN DE AUDIOS INSTITUCIONALES CON DURACIÓN DE 4 MINUTOS APROXIMADAMENTE (De acuerdo al anexo 3)

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

opa

AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICA:

A quien interese, que se realizó la grabación y producción de dieciséis (16) audios institucionales con duración de 4 minutos aproximadamente cada uno, alusivos a los avances y gestiones adelantadas por la Alcaldía Municipal de Pitalito.

A continuación hago mención de los dieciséis (16) audios:

1. PITALITO MODELO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
2. SISTEMA DE GETION DEL RIESGO DE DESASTRES
3. SEPTOR INFORMACIÓN ESTADISTICA
4. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL
5. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
6. SECTOR CULTURAL
7. SECTOR TRANSPORTE
8. PROGRAMA VIAS PARA LA VIDA (INTRA)
9. SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
10. SERVICIOS PUBLICOS EMPITALITO
11. SERVICIOS PUBLICOS INFRAESTRUCTURA
12. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
13. SECTOR AGROPECUARIO
14. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
15. SECTOR TRABAJO
16. SECTOR DEPORTE

Para constancia se anexa una memoria dentro de éste mismo informe con los dieciséis (16) audios, donde se evidencia la realización de los mismos.

Esta certificación se firma en Neiva, a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA
Representante Legal
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS

CERTIFICACIÓN MEDIOS DIGITALES (De acuerdo al anexo 4)

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

TV NOTICIAS PITALITO

CERTIFICA:

Que a través de la página Web www.tvnoticiaspitalito.com, se realizaron Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los link y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 21 días del mes de mayo de 2022

Atentamente,

John Freddy Mora Arciniegas
Representante Legal
TV NOTICIAS PITALITO.

https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2136685089838445/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2138754232964864/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2138839496289671/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/videos/1339236539929543



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/videos/399491498851699



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/videos/520255079808051



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2141891722651115/2141891175984503/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2142056112634676/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2142166815956939/2142166755956945/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2143857895787831/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2143950269111927/214394999577862

1/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/videos/326628739597118



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2145940568912897/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2146014042238863/2146014012238886/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2147274422112845/2147274338779520/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2147752845398336/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2148355148671439/2148354945338126/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2149144521925835/2149144295259191/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2150053201834967/



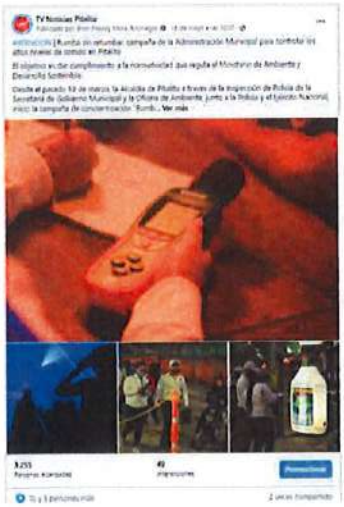
https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2150284055145215/2150283841811903/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2152329284940692/2152329204940700/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2153228024850818/2153227694850851/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2154247171415570/2154247058082248/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2154754148031539/2154753818031572/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/a.269297503243889/2155398031300484/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/photos/pcb.2155627847944169/2155627684610852/



https://www.facebook.com/tvnoticiaspitalito/videos/1042749146333324



PitalitoNoticias.com
Noticias desde el sur del Huila para Colombia y el Mundo.

PITALITO NOTICIAS

CERTIFICA:

Que a través de la página Web www.pitalitonoticias.com, se realizaron Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los link y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 21 días del mes de mayo de 2022

Atentamente,

WILSON ARTURO CUENCA RUIZ
Representante Legal
PITALITO NOTICIAS

Teléfono: 3204608499
pitalitonoticias@gmail.com

Link de publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, a través de la página Web: www.pitalitonoticias.com en el periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/3056034411313572



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/547537690157799



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/photos/pcb.3364501857112126/3364501563778822/



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/1073652726832092



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/photos/pcb.3363122277250084/3363122230583422/



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/photos/pcb.3360552250840420/3360552194173759/



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/photos/pcb.3358094621086183/3358094537752858/



https://www.facebook.com/corposanpedro1/videos/541709761002027



https://www.pitalitonoticias.com/2022/05/por-incumplimiento-piden-el-cambio.html?fbclid=IwAR0tSC1bepnR_Av6cEIW0UXtuNNAxW85dd8x7FnF42DrH2DA4yPdr-58Qgc



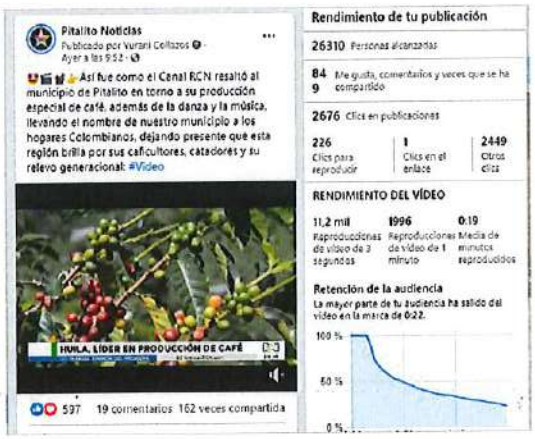
https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/721788262211143



https://www.pitalitonoticias.com/2022/05/en-pitalito-se-realizara-gran-jornada.html?fbclid=IwAR3a1eRoGE9hlyVR89IaZg2r0Qabd8w2DUu9361VUDr12cv3EMOHWw2Jz_0



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/576766446982074



https://www.pitalitonoticias.com/2022/05/en-veredas-de-pitalito-se-construiran-5.html?fbclid=IwAR2fLFtBpkHbNZp63cMdrSTp8WAJvAPJW2IaYhsQTCkapjNgMU_F1hX5aNY



https://www.pitalitonoticias.com/2022/05/mas-de-una-tonelada-de-envases-y.html?fbclid=IwAR18K_tbciR1NfGYG8Q1EObe_DXLmiMbFq-F0dYuHfCHuhc4J0aHlfCI-_I



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/1401113020406943



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/4991220010954670



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/525926335647711



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/513234123624127



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/3150273151854733



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/photos/pcb.3347759765453002/3347759618786350/



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/732867937712055



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/733914301005196



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/408102684155304



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/photos/a.1441440216084976/3345335695695409/



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/1114611789124225



https://www.facebook.com/pitalitonoticias/videos/363849075684386



https://www.pitalitonoticias.com/2022/04/el-tapabocas-continuara-siendo.html?fbclid=IwAR2NmMRE61DRP-qnrk_GXzEsreXv-8YOGEgCGfRHY0uYF2j4zxJZYGgUQDQ



https://www.pitalitonoticias.com/2022/04/regresa-la-estrategia-del-campo-tu-casa.html?fbclid=IwAR3iCyi9f_PRKpDI3T2GUQ3QmyyQaE16IR3K59ptCSPuJKQQwIRQeOAF-Sk



https://www.pitalitonoticias.com/2022/04/alcalde-encargado-definio-junto.html?fbclid=IwAR1iQBzfSt0TveUtH2eve0rb92V8HBV9lWndAKP6gZRVzmqEtvoPss73ifs



HUILA DIGITAL.COM

PASIÓN POR LO NUESTRO

HUILA DIGITAL

CERTIFICA:

Que a través del medio Huila Digital, se realizaron Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los links y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 21 días del mes de mayo de 2022

Atentamente,

María Paula Ardila G.

MARÍA PAULA ARDILA GUZMÁN
Comiunity Manager *Huila Digital*
CC: 1083894103 de Pitalito
Cel: 3187772690
E-mail: *elhuiladigital@gmail.com*

HUILA DIGITAL.COM

PASIÓN POR LO NUESTRO

INFORME HUILA DIGITAL

Link de publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, a través de la página Web www.huiladigital.com, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.



https://business.facebook.com/elhuiladigital/videos/1105449460035417/



HUILA Digital
Publicado por Reyes Leonardo · 6 d ·

#ATENCION "Los vamos a capturar si siguen haciendo parte de esa cadena criminal, no solamente con los reducidores, sino con los talleres de autopartes, motopartes y compraventa, voy a capturarlos. He encontrado motos hurtadas en compraventas sin ninguna clase de documento, por eso les digo muy claramente: los vamos a capturar".Con estas palabras el comandante de la Policía del Huila, coronel Gustavo Camargo, contextualizó el trabajo que se viene realizando con 300 efectivos en Pitalito para combatir el hurto a personas y motocicletas.

Recuperar las motos y vehículos robados, y lograr la judicialización de los responsables, hace parte de la estrategia, por ello, respecto a lo que se ha denominado "la cadena criminal", el comandante aseguró: "moto que encontremos en estos establecimientos, capturamos el responsable. todos sabemos que para comprar una moto hay que tener los documentos, debe haber un traspaso tener una legalidad".

También hizo referencia a los piques ilegales.
"Es un tema de corresponsabilidad. Cuando hacemos los controles la gente nos ataca (...) Yo no hago puestos de control porque no tenga nada que hacer. Es salvando la vida de las personas, evitando que esos muchachos se mueran en las vías. Es desastroso, lamentable llegar a un accidente y ver a un joven de 18 años muerto, estrellado porque estaba haciendo piques ilegales".

Continuarán los controles y requerimientos de documentos a los ciudadanos, con el acompañamiento del Instituto de Tránsito, a fin de combatir este grave delito. El coronel Camargo también hizo un llamado a los padres de familia: ¿Qué hace un muchacho de 15, 16, 17 años en la calle, a la 1 de la madrugada? ¿Dónde están los padres de familia?
Huiladigital.com

https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid02fhYdq2m9bwBqi6deMGLcX9MitQ9tapqiEydqS7Lv3pnJPceFVw1caLgdGgJhp7Mrl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0izptrAdgEY2jk1WaVq4UPiCFpfDAW6bBhkZjGwA6LXD65dNMmSWjZf43Y9gVuBNl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0AHU4ZQqBtLGMAz2byHoFeRPVYPK6UbAv3xusrMgLr23WKUJ9TT6YAj7cVzLHqxmml?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=2655414954594169



https://web.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3196241647314540



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid027bJ6F92D3Z4mDhcDjeRsjeJ1hA5ahSgGPPQrc93WZFVFxi8Esxzph8GDiKucgnN5l?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0xK7DnPgr3K8Xv7JSvgKU5w8jE9eJY2m6aK6eLB9JdeingP3YLnfmfuMgiFVWigSDl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0Hj4mQMYWodVxvszn5Y4N5seU73vBeCuR4DutVd5tUBTGR2sgVVWiXYP7wPFzcSZdl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid028bHZwzRdrDUNqqYGvrGnK4fJ91oVUq6uuuKAuUDoJ3FEffi4rS3dxvoXLD1Y7BXTl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid028tsM9PJFUc5z3FoNMDWiQaP8eLvhofBAMno5HW3biU3JWJ9x3PJ1BwT5WpC112sYl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0bdmBphBtgqhC3CQNjt45LWLsgMsy4HZYXrFUYhPyLtNJn4doghBT1HuRh9Bb37zXl?__rdc=1&__rdr

HUILA Digital
6 de mayo a las 08:34 ·

#Histórico 🏟 🚴 Tras muchos años de espera en incertidumbre, el velódromo de Pitalito está listo y en funcionamiento. "Vale el esfuerzo!! 💪
Vale ser optimista y luchar por un mejor mañana!!" así lo confirmo el secretario de Vías e Infraestructura Cristian Fabián Pizzo.

La obra, considerada en su momento como un Elefante Blanco, se convertirá ahora en un referente del sur de Colombia para potenciar nuevos talentos del deporte laboyano.



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid04GyebTqFcrguQWYDqSFPWLtnQqPAaeRmafoWziQKQAvQQPM7Qm8CfXWvu7hR1Z8Kl?__rdc=1&__rdr

HUILA Digital
5 de mayo a las 08:02 ·

#Atención El proyecto de la nueva Plaza de Mercado en el corregimiento de Bruselas, actualmente se encuentra en estudio, para lograr la firma del convenio que impulsará la economía agrícola y cafetera, según la reunión que sostuvo el alcalde de Pitalito, Edgar Muñoz Torres, con Pierre García, director general del Departamento para la Prosperidad Social, sobre el compromiso adquirido por el Presidente de Colombia, Iván Duque, con el corregimiento más grande del país.

Así, la ... Ver más



https://web.facebook.com/watch/?v=5174875515928936



https://web.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=348122143867848



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0UXVfArhmvxtKaTFxpF72VaTXJahfyJNBAgzGzQ2GsbUUpys15zsSRpSgu92ZNfdXl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/watch/?v=838167934240634



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0y6ybzkKHo5TnSTknvk5N5xdDeQG8ABvCaR7NdhJsqXcFoD8i1XgR2moKvsw8LGs1l?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0cW7GjMm6WEWj1SX3DUSv8E8mSBpgD2fGwA2vQtpq2PTJEK68vFFsBR97E4ASEF9pl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1427326631116768

HUILADIGITAL.COM

PASIÓN POR LO NUESTRO



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid0bNURfZAYZ3tGAS3y5tCRiHeY5sVFcTjck3iFHDkBHF519usYoYr1MRUdNuTheNDHl?__rdc=1&__rdr



https://web.facebook.com/elhuiladigital/posts/pfbid026k9jRB2j7vk8jGMTdA5QBFoEdgb1v6zWVyRHWcPD4DTqM3kkNnaLdLScSzDNa816l?__rdc=1&__rdr

Atentamente,

LEONARDO REYES
Director *Huila Digital*
CC: 1019017906 de Bogotá
Cel: 3164138657
E-mail: *elhuiladigital@gmail.com*

PRODUCCIONES M.A.S.S
Nit: 12.115.280-4 NO RESPONSABLE DE IVA

NOTICIAS REPORTE SEMANAL.

CERTIFICA:

Que a través de la página Web www.opanoticias.com, se realizaron Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los links y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 23 días del mes de mayo de 2022

Atentamente,

MIGUEL ANGEL SABI SCARPETTA.
Representante Legal
NOTICIAS REPORTE SEMANAL.

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.



https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/pcb.1590872777954976/1590872317955022/



https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/pcb.1590875294621391/1590874034621517/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/pcb.1590875294621391/1590874034621517/





https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1591932424515678/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.



https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1591941061181481/



https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/pcb.1591948174514103/1591948124514108/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.



Noticias Reporte Semanal
Publicado por Miguel Angel Salcedo [illegible] 4 de mayo a las 22:11

Información Oficina Prensa Alcaldía de Pitalito Huila Colombia

Comunicado a la Opinión Pública

Mediante el presente se aclarece a la comunidad laboyana la situación real del avance del puente El Libertador... Ver más

Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Pitalito, Huila – 03 de mayo de 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Municipal informa a la comunidad laboyana que:

La construcción del Puente sobre el río Guarapas, ubicado en el barrio Libertador de la Comuna 4 de Pitalito, **continúa ejecutándose con total normalidad**, pues este no ha sufrido suspensión de obra.

La Secretaría de Infraestructura aclara que alguna maquinaria, como la que estaba construyendo los pilotes, se ha retirado ya que, tras haber logrado 14 de los 16 requeridos, es decir más del 90% de la base, se halla en la parte final un estribo que se atraviesa en la construcción de dichos pilotes.

Por tal motivo, y para evitar pagar los costos de la maquinaria sin darles uso, fueron retiradas del lugar mientras se procede a la respectiva demolición del estribo para que posteriormente los equipos de trabajo retomen actividades. Igualmente, es de subrayar que lo expuesto no afectará las fechas de entrega de la infraestructura.

Finalmente, la Secretaría de Infraestructura informa a la comunidad que la construcción del Puente sobre el río Guarapas ya se encuentra en un avance del 30 % y está por encima de la programación de obra.

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1592832927758961/



Noticias Reporte Semanal
Publicado por Marcela Acosta 4 de mayo a las 7:28

"Más de una tonelada de envases y empaques agroquímicos recolectados con la comunidad rural de Pitalito"

La actividad se definió con el propósito de que asociaciones, comunidad y habitantes del campo conozcan el procedimiento para la disposición final de residuos de este tipo

El pasado 27 de abril de 2022 se llevó a cabo una jornada de recolección de envases y empaques agroquímicos en zona rural del municipio de Pitalito, en una labor mancomunada de la Oficina de Ambiente ... Ver más

162
Personas alcanzadas

4
Interacciones

Impulsar

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/pcb.1593106927731561/1593106767731577/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1594196607622593/





https://fb.watch/dc-qSbmyyw/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1594684117573842/





https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1594684450907142/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/pcb.1595624217479832/1595624007479853/





https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/pcb.1595672374141683/1595672124141708/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.



https://fb.watch/dc-XdpQkBa/



https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1596915084017412/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1597184703990450/





https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1598353893873531/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/pcb.1599314823777438/1599314607110793/



https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1599315273777393/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.

https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1599742793734641/





https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1600496890325898/

INFORME DIGITAL DE EVIDENCIAS NOTICIAS REPORTE SEMANAL FACEBOOK LIVE.



https://www.facebook.com/NoticiasReporteSemanal/photos/a.621584878217109/1600498100325777/



https://fb.watch/dd0ZtW-95P/

www.aldeasur.com

CERTIFICA:

Que a través de la página Web www.aldeasur.com, se realizaron Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los link y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 21 días del mes de mayo de 2022

Atentamente,

Álvaro Pérez Pérez
Representante Legal
Aldea Sur


Aldea
Comunidad y noticias
Sur



https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/378414107638949



https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/378379124309114



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=401730918624755&id=100063635510633



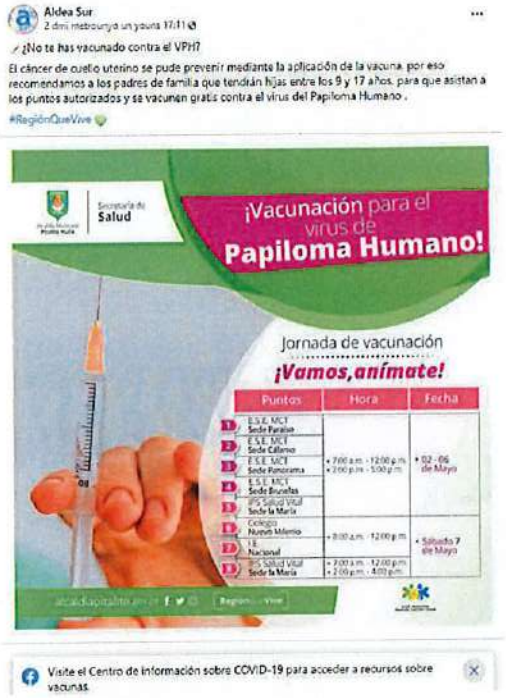
https://m.facebook.com/watch/?v=741898333502108&_rdr



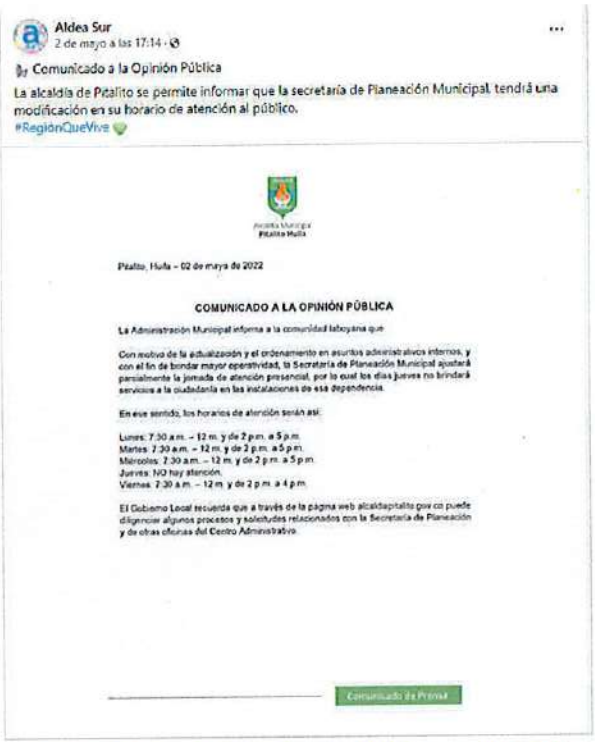
https://m.facebook.com/groups/Aldeasur/permalink/1449461138844436/



https://m.facebook.com/groups/Aldeasur/permalink/1450990772024806/



https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/382924337187926



https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/382925700521123

Transmisión en vivo



https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=573418154118573



https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/383406550473038

Transmisión en vivo



https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=5427781690573611



https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/384232193723807



Aldea Sur
3 dmi metrouiyo un yours 19:53

¡¡Comunicado a la Opinión Pública mediante el cual se esclarece a la comunidad laboyana la situación real del avance del puente El Libertador.
#RegiónQueVive

Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Pitalito, Huila – 03 de mayo de 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Municipal informa a la comunidad laboyana que:

La construcción del Puente sobre el río Guarapas, ubicado en el barrio Libertador de la Comuna 4 de Pitalito, continúa ejecutándose con total normalidad, pues este no ha sufrido suspensión de obra.

La Secretaría de Infraestructura aclara que alguna maquinaria, como la que estaba construyendo los pilotes, se ha retirado ya que, tras haber logrado 14 de los 19 requeridos, es decir más del 90% de la tarea, se llegó en la parte final un estribo que se atravesa en la construcción de dichos pilotes.

Por tal motivo, y para evitar pagar los costos de la maquinaria sin darles uso, fueron retirados del lugar mientras se procede a la respectiva demolición del estribo para que posteriormente los equipos de trabajo retomen actividades. Igualmente, es de subrayar que lo acumulo no afectará las fechas de entrega de la infraestructura.

Finalmente, la Secretaría de Infraestructura informa a la comunidad que la construcción del Puente sobre el río Guarapas ya se encuentra en un avance del 30 % y está por encima de la programación de obra.

Comunicado de Prensa

https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/383733200440373



Aldea Sur
4 de mayo a las 11:34

¡¡Fortalecemos el trabajo de nuestros agricultores!
La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de #Pitalito junto a la Gobernación del #Huila realizaron una importante entrega a productores de aguacate en el corregimiento de Bruselas, dotándolos de básculas digitales, canastillas y estibas para el almacenamiento de este producto, con el propósito de fortalecer la estrategia Del Campo a tu Casa.
#RegiónQueVive

https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/384273360386357

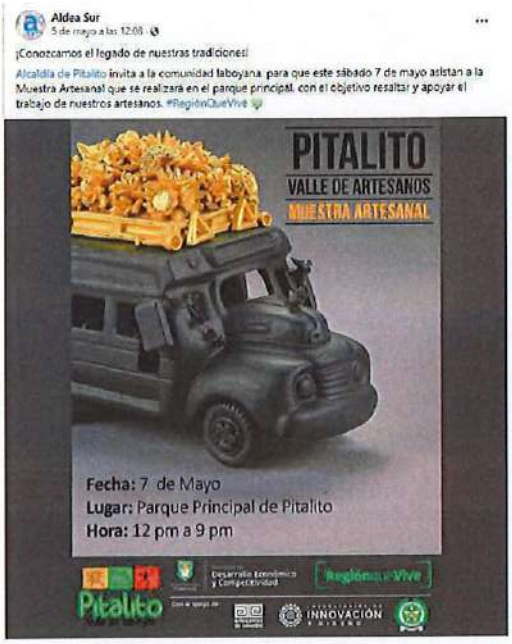
Transmisión en vivo



https://www.facebook.com/watch/?v=1310235286169327



https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/385026370311056



https://www.facebook.com/AldeasurOficial/posts/384978076982552



https://www.facebook.com/watch/?v=755384129172253



¡Una gestión por el campo laboyano! Edgar Muñoz Torres, alcalde de Pitalito, sostuvo una reunión con Pierre García, director general del Departamento para la...

Me gusta Comentar Compartir

5 · 704 reproducciones

https://www.facebook.com/watch/?v=1019821348920422

Transmisión en vivo



https://www.facebook.com/watch/?v=417070866605548&extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=sharing


Aldea
Sinergy
Rico Presidente
Educación para niños y niñas
Aldea
Empitalito

Banner web

PITALITO 24SIETE

CERTIFICA:

Que a través de Pitalito 24siete, se realizaron Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los link y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado a los 21 días del mes de mayo de 2022

Atentamente,

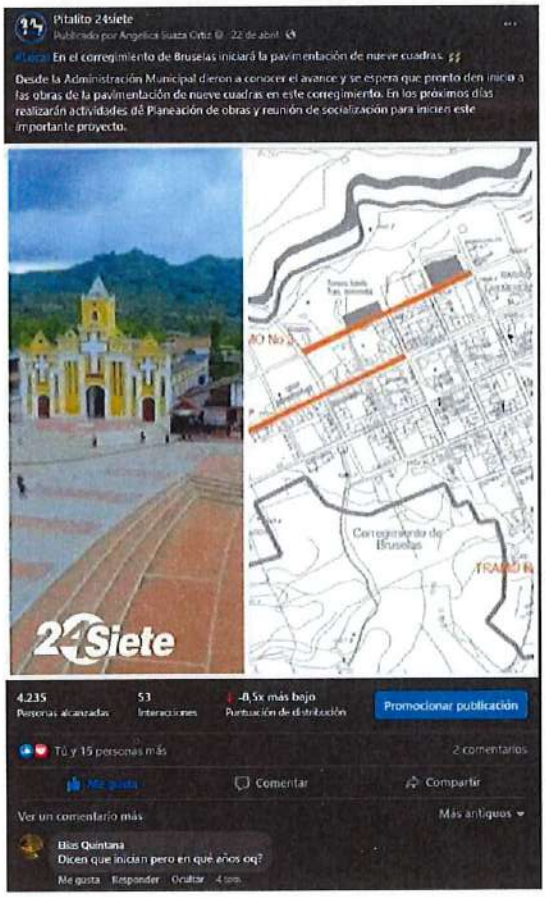
Mauricio Suaza Ortiz

MAURICIO SUAZA ORTIZ
Representante Legal
Pitalito 24siete

1. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2157125411112960/



2. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2157831384375696/



3. https://fb.watch/dd2XfDVQuz/



4. https://fb.watch/dd32cpW6uC/



5. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.1238240119668165/2161210630704438/



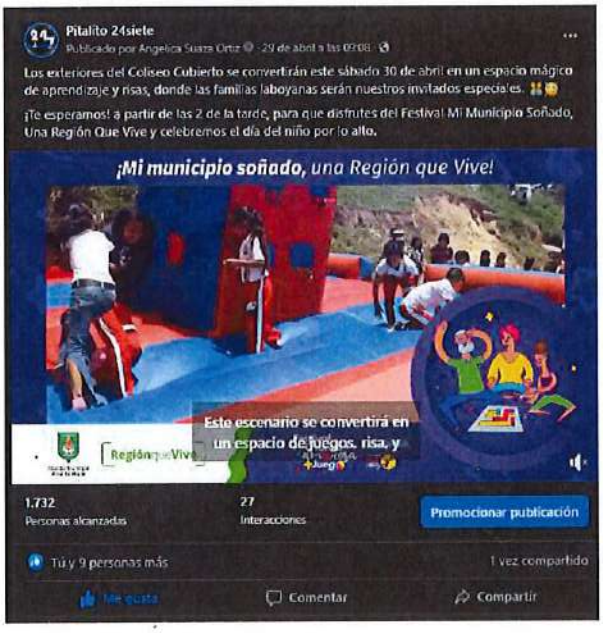
6. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.1238240119668165/2162447413914093/?__cft__[0]=AZVDbpNdhrSYLkys077mnyrII5HOiNUvCFBZ_nayk0dmgtsjxf8kiMyRqAEydM2pwvIxMNdxcWTh2NyMSk4Zf0HkbkxaPUeZGZmIxWe6hG6rg5qu1V3lb7CpYAAuMAFohJZ3G2eE_t6DNq1sSRZlOxqnRQ5gL6sY6RdNkqraU0jV-q2TMd9T7JMbtpHrR8rPFbM&__tn__=EH-R



7. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2162505477241620/?__cft__[0]=AZU4roUrH0utleADhHFmcmxCroGK2KcfoMvYdR99frVg5OavwzlQCpFvXPhhGaup59x7PlSAIDZNpoVwC02w59trvCCueMYLUhsJF8Pc4eEyw0xzB6InNQAr0P54DGu9U5gMCv40F52IZkC_ZWyUGCJZQ23F-CewpA09cqo6_8XIH0Dmxgv6dJc_H5t3vP8Yy14&__tn__=EH-R



8. https://fb.watch/dd3DeLA4if/



9. https://fb.watch/dd3OZHVuLF/



10. https://fb.watch/dd3T-JRrmm/



11. https://fb.watch/dd3WDkidid/



12. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2164042400421261/2164042137087954/?__cft__[0]=AZVcsdKKVFq7184sffLRmJnqcSVVYLEp2XkxWe4llYFkLrgI4NNX6AFmD0aclJR9cummKbFXBCKBBJ_PdOSHCftT1rKr-j3Ni4lhgM79GLyAbAKEaUrU33jofFctYwLXP25o0hAR1q8JusZAAHuVyo2AIgihtZAMZBALdGq7xhLenfd56wW4uQoJ2STNhnL6QMw&__tn__=*bH-R



13. https://fb.watch/dd48kE_U4g/



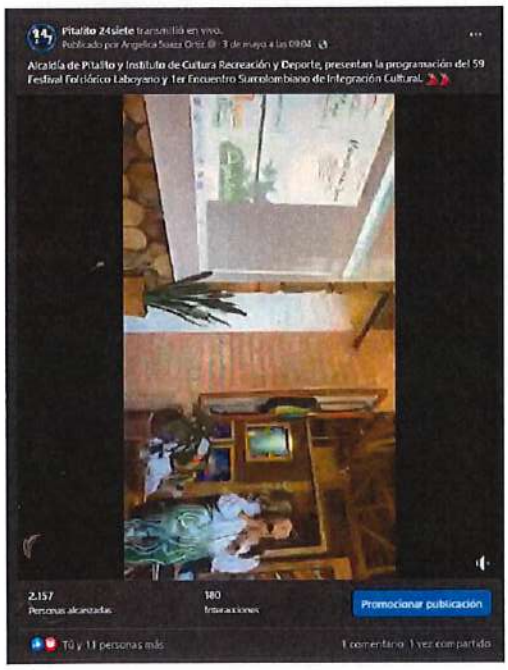
14. https://fb.watch/dd4c5fNPgo/



15. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2164330527059115/2164329720392529/?__cft__[0]=AZXHlcC6KOKyD4U7ZEpEhPlkGzMRm1R5PrIvoitVhS7Lu2IFKTcyhPOE2yl5gDF-2k7kCAjrfvn8bGdh6U53fwfyn3qdGjy_JOMTbY15L6sTXgLjNMrxDkdyq91lleWFzjYW6uiGb35fs1ReaaksCWMjAVPV1ESZxokKXLgG7yTkizuRGZDhgQMkzxcfethBtJE&__tn__=*bH-R



16. https://fb.watch/dd4vGY_yPk/



17. https://fb.watch/dd4AXpx01L/



18. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2166875416804626/2166875203471314/?__cft__[0]=AZUuM7RJI2y07Jo8ZyIoMdFzEt69JroUHnqWpjJV_bkVQkcs_QrlAcmuPbQ-X7T5p4Hd1U287m3-v8seXgaeUjfpOCDzjKNYxisBC_vEsNE1s1zkR4Fpa9G5NDjb9cjMj_ZHrndtANL14uu_BEQwzQ5BMi4NQ_MFx2pla7W83RUFkLTixo9z_ulTamHEsDhj3B0&__tn__=*bH-R



19. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2167355650089936/?__cft__[0]=AZU27jnmNTHRyczogEZ5L4rQ9BAjT84rGJZ_JO5_XJn_1oyZOoOtx60ue12NYCAa7R0-0iXv1g_cNXC_kOeGPvAAky81plQEkh81_igtKjs6v3fP2mrJALCtt3mQ7CzDQy7pkkSSVW3TbqX7kmP2V2HmCEfrEBUm2Y52NZqUrbRkFfCbNkfzImY0ECsn2AaVdvk&__tn__=EH-R



20. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2167483260077175/?__cft__[0]=AZVQQGVSWvTspKYI_5AlkkcHv4UvtbRhQ-tGSn3KOqs1rULuwt4u3RQ5mJLhzTb-GnLFTtcLislcHuqNB17bs5SYgZBE0lJhpMnuz7SqmrxdKwIFnRClnpCbrVlgIEptuUaxIwjl_PHNPHGBq8JMKfq2fmnRFyNJ3eqpP7wxKAu3olk7Wzm6rODr41VxEz2tOdY&__tn__=EH-R



21. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2167521773406657/?__cft__[0]=AZXeQ23SCern9wELWuIQu-ZORnCla7M1AINUNxtN6U8_z3XLVFb75tvY-6_P0AXZr2NIYcrwzKGO2BrbAvJNeJN2R8-zSnT2OfaJ0vazBU4UXbQVK9aT7703XmW4cdsskXpFiEpwRDJEAsidme6K1d8-TtBNormyLdHxJG_S45Y0N9yRNceyjsqWKFRj6Ai7oVc&__tn__=EH-R



22. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2167691573389677/2167690673389767/?__cft__[0]=AZXIbk_iGK_a_jVr3-FMgth5nDMep9GnFKSIDyeAAGNJrkWQ4tDngGjAoFMb4xlvYp0DG2cz8QwFW_bmesJ1if57KTY_VJ9GZY8fdDxfTgKo7i1tj666Hg1AhR7cbEGggsaLvENYfkUVTnzBkopTuvd-LmBya7irp7B2AiArfVKzOaKibddxyuAGgRu37FLKlJs&__tn__=*bH-R



23. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.1238240119668165/2167629656729202/?__cft__[0]=AZXJKK5V6T-vJ3IiDbjUAjN_azm14qIxAFbICXVWIvrZHEpnicgKHlvJ6F2jhIP-Ox-1ErQ38koUZHbiFmrYeirkrBCBW7GRmie0aS6_b1MGv0mckO7vpoEgrj28s-kfvQiKRErV6sBTTaAgdF6PtY5deDedRgfrNtThcfgJSZfRbO4ht2dtPhJijbXskNSZ8vw&__tn__=EH-R



24. https://fb.watch/dd522jlkL_/



25. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2168279206664247/?__cft__[0]=AZWDYtj6XlClH-SsLJY5qnv2ILcEYDFz9nbwZ01iO2PEEmSqofRryjEdrRub8NHuDaAqHebAmJxabmSanJdK6s9LInDT68HMp0fuiPDda-9hNChn1Z2a0Yy5Y6fMlf5H1UK4xlRjmYmsatk0TzhUSiVMd9TkfvMYpy2vAeUFc2s4SgvXrJD-oI2z7fLqcgKhOEI&__tn__=EH-R



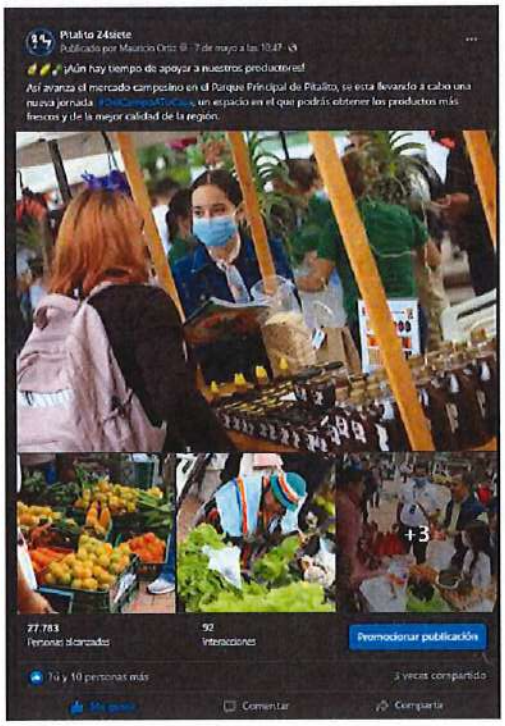
26. https://fb.watch/dd5ikl4SX1/



27. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2169109533247881/?__cft__[0]=AZVXWIJVfH1zNGGK5esH71DSvpB3IROEG8JzZzn-NARPdBkRKJSdHkeDIOoNsNsI1hNAhxco2XZ-KNIKn89uhphVFMRzsWl4UM_UD4FFlz9eiiZn9W4u61n6QPw2pp2-FeKFyZIboW572jxC0qv2yH6Jqk5J3mIsZV6fxMxeq97Rx0zfzwSpZxIF4C1nPbqPIdo&__tn__=EH-R



28. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2169852909840210/2169852709840230/?__cft__[0]=AZUcP-iPp271idInvsgPtjhut37Cn1b_LRqzQqlUVmp3Cd5zHSKmLhQ9HV09ceny-8DE4YMRGAoglOTIjqBg1hyfMSm0Ec_InpsqYaq_Vkh6RVyQ0bpGxVuv4F_9_fv6KiA8fraKS3_NajN-zRKvsV9mfTkPAkkUJpsAm0AiSreb6_BMaOAbyvKU0cx1CP6knko&__tn__=*bH-R



29. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2170044419821059/2170044183154416/?__cft__[0]=AZXDFo6d5oG2W0DiqNG9ZgTulYl9lPx8AeBY4XqzIq3icwvLIYvxlxEsIWqNXt8BwSJHGGCp5BFEEqatoTOnqzdvuKuzhtkW5qgnAzANwylDHjVCxC_VDX0JeP7Yhf1ZhFb8JUids3WA7rBuUUFLSeW9jCjjVmrMyNZiK257_HEGiUicsbA-U399EoLkbiaKrNE&__tn__=*bH-R



30. https://fb.watch/dd5R4lvpu8/



31. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.1193187547506756/2171564459669055/?__cft__[0]=AZVkDeYCt-H3_lV1SpWwiNkcyanGV-MxJYEi6YPJTemLzRQYENcJTDitq_lIHJTgPULclOVOdzb9-bhFDI2VRspRhSxPThSp53I4zK-Vh8qfMvdLrY76MTm2KXtW27dwniDQQTujsv9YNlzS6ueCXsoTgU7L-7B0LfT80nalCbRsiUBciRBRXoUPtSAgJyFbw-w&__tn__=EH-R



32. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.1193187547506756/2173367326155435/?__cft__[0]=AZWZHb1f91J2gf83qxGMPBqJYwJe6eFz801vLaNkKxwTbSQjKHPjVzzF--7kAiQD_Prqw2KweQMk9THIf3sqXsymKQvU64kzZc1S0cR64Gv_gL8szsCZ4RDM4tvh5mkYm2yDnMVArvyhq0JJz9n2pmAWeOAddnSDJIrMF11BzfJ87kSceAlfIDxlYvX7yUBk56k&__tn__=EH-R



33. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2173744559451045/2173744492784385/?__cft__[0]=AZWogbVeFC7xbykKO0SNI5FW90f9ZsNzfzSaXEbb0Jpwzvne51bIJUEpNjlKdJzW294RBknJEElgyx4iXiwM5B6_lunyTxfwR7xXqu_0bGPV22LoulNg1GZ8bC06fGKvvHAW7P5sUzz2BCybOmIa6fUPtCoLW0gwZkyojQZJWHdVB4J2-OVOG0aa1yAyckmGP5Y&__tn__=*bH-R



34. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2174137972745037/2174137676078400/?__cft__[0]=AZWv2fOEYI6l99rb57pLlb2PlOeDd-jc3lQ7FSMU5sDUyCFwholeuuM0MPtK-GCL2fVFMxHjxGhqW-8sIZrvyhBUGMi3hyhKFEVfEjUYv1JH-82TcAZdvp84i0ma4e21si9aeNyyQzP0dEOCCacyDjatJE7v6lHB0EpycjKFu3xHfIlaQXv6cs_ai_ig0q-SR1E&__tn__=*bH-R



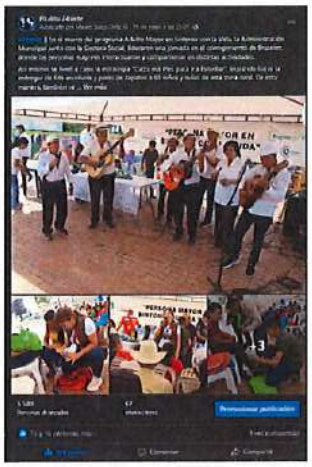
35. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/a.119318754750675 6/2175376229287878/?__cft__[0]=AZU6TGTQOkJXW298sxSJnvfGn6gIsjev39hbVhXkOPLEIWLKXbGaGIrwQknvDjLHQS4NDckpuzYMtEQ8pLhSr5B7XNsBD0Lk7zibP4xScY7ItWeLXx9VGbsmKhVEGPkwHUKP29u_Fy34EWVh8xYLf8hN1n6Nx6X6hr60z0tBrWmnWfoCuJXDoU9a2FOablvCKTY&__tn__=EH-R



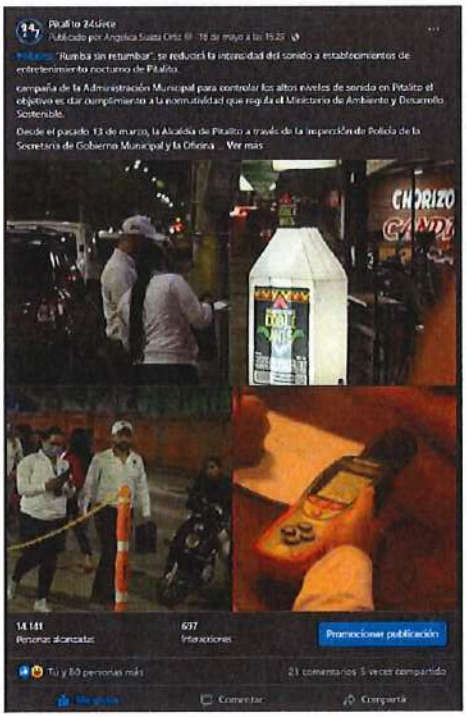
36. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2175516552607179/2175516285940539/?__cft__[0]=AZXiZQdYNsjjGYhjeAy6BW-KON5X8qgerboOSFDbuSpfatTX1V1AYq-oHZTiJn__yltY_rTRbhkxUpqPALPvYF30csZwloxIzO3LvlsrM3KOQweFD6dW4ynr_Ygr_q8wyFPqm3Dmq3HJ7PO91rGlyW_0KmQAPAtdQWgOZUo7cOM9kPe5FE1cH8jE1kDpueqcTN4&__tn__=*bH-R



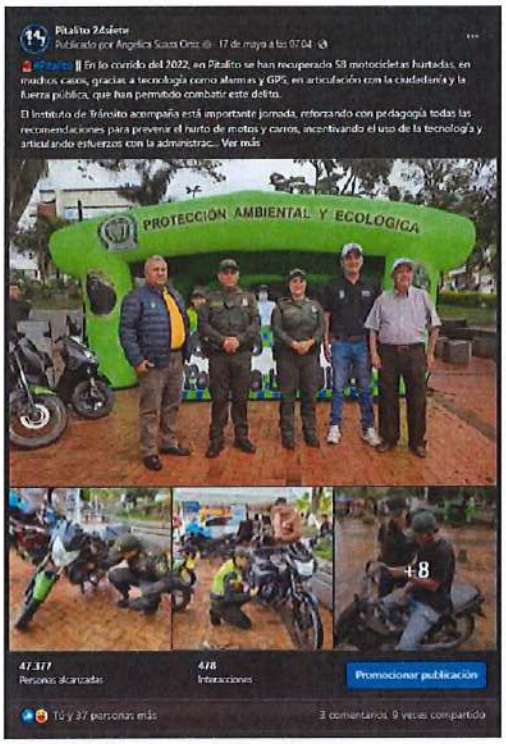
37. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2176631892495645/2176631792495655/?__cft__[0]=AZW_YF0zGjVM_AX_e1YNHkUwp-m_g9ME4Ux-qeuoR7fPQGkCgxZisnhcSUery4K8O6wCke9_510gpnDGojcwWpQ6DwibIDB8XzJHDyW61Cq6MXA_BM54oEjheH_HXQ10jAm54vo3hndApHKhsK8-ODxI7Jsc2_N_lmU_e5fYoQ0qvi_cu7jInBqKC4tvBsK6oqI&__tn__=*bH-R



38. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2177170342441800/2177170199108481/?__cft__[0]=AZWcr4rPoPm5wnDwWNSj38Ri648IHXBC4bQqSCljeWWaTboDZv2qUj2J5WKXLQBNDtpkkJ7crlHSZqt5nfjxXsCSv-zG1V-xpu3t6fFH1IjuNNpmqX5VssNsfaE1TbHuwCDMGPNniEqBmQqR8OSMOK2253ccq9Sq_DJCUgUe9Y2gEVJQeoXOs3PGq1amkY8su7U&__tn__=*bH-R



39. https://www.facebook.com/Pitalito24siete/photos/pcb.2177668825725285/2177668692391965/?__cft__[0]=AZVlS3dHUZLv8nDwXXVdX5SjxWnZQynFixKf0Lrs8I4P6rszCVGCsYbQ0yE797RGFQWF5aAF63UCMmBjZOamL2c2ERvURBHnlyWXP-SKYryUrY77FtK-k2oRMT184DJX5I6pTd3XFjTXRWpJXwOQceA-8fyc8dPGauqkUyoj72p1oRquEWKGENmSS3OcRrOQNY4&__tn__=*bH-R



40. https://fb.watch/dd6Gbn98Vw/



Diario Noticias Pitalito
INFORMACIÓN
www.diarionoticiaspitalito.com

DIARIO NOTICIAS PITALITO
NIT. 12.235.727 – 9
ASUNTO: CUENTA DE COBRO
PITALITO - HUILA

Pitalito, mayo de 2022

DIARIO NOTICIAS PITALITO

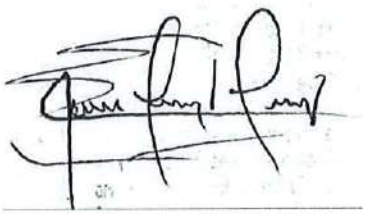
CERTIFICA:

Que a través de su portal web www.diarionoticiaspitalito.com.co y sus redes sociales, se realizaron publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los links y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 21 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,



ALFREDO CARVAJAL CARVAJAL
Representante Legal
Diario Noticias Pitalito

DIARIO NOTICIAS PITALITO
NIT. 12.235.727 – 9
ASUNTO: CUENTA DE COBRO
PITALITO - HUILA

Link de publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, a través de la página Web www.diarionoticiaspitalito.com.co y sus redes sociales.



https://fb.watch/dfuo5X9RF9/



https://fb.watch/dfumdFSWr2/



https://www.facebook.com/248085172586253/posts/1074711003256995/?sfnsn=scwspmo

Diario Noticias Pitalito
INFORMACIÓN
www.diarionoticiaspitalito.com

DIARIO NOTICIAS PITALITO
NIT. 12.235.727 – 9
ASUNTO: CUENTA DE COBRO
PITALITO - HUILA



https://www.facebook.com/248085172586253/posts/1077305772997518/?sfnsn=scwspmo



https://fb.watch/dfubs6PVRq/



https://www.facebook.com/248085172586253/posts/1077484006313028/?sfnsn=scwspmo

Diario Noticias Pitalito
INFORMACIÓN
www.diarionoticiaspitalito.com

DIARIO NOTICIAS PITALITO
NIT. 12.235.727 – 9
ASUNTO: CUENTA DE COBRO
PITALITO - HUILA



https://fb.watch/dfu70UaDrl/



https://www.facebook.com/248085172586253/posts/1078740836187345/?sfnsn=scwspmo



https://www.facebook.com/248085172586253/posts/1079034469491315/?sfnsn=scwspmo

Diario Noticias Pitalito
INFORMACIÓN
www.diarionoticiaspitalito.com

DIARIO NOTICIAS PITALITO
NIT. 12.235.727 – 9
ASUNTO: CUENTA DE COBRO
PITALITO - HUILA



https://www.facebook.com/248085172586253/posts/1080629382665157/?sfnsn=scwspmo



https://www.facebook.com/248085172586253/posts/1081275089267253/?sfnsn=scwspmo



https://www.facebook.com/248085172586253/posts/1081679762560119/?sfnsn=scwspmo

Diario Noticias Pitalito
INFORMACIÓN
www.diarionoticiaspitalito.com

DIARIO NOTICIAS PITALITO
NIT. 12.235.727 – 9
ASUNTO: CUENTA DE COBRO
PITALITO - HUILA



https://www.facebook.com/100392046010890/posts/105327515517343/



https://www.facebook.com/100392046010890/posts/106949278688500/



https://www.facebook.com/100392046010890/posts/108454748537953/

Diario Noticias Pitalito
INFORMACIÓN
www.diarionoticiaspitalito.com

DIARIO NOTICIAS PITALITO
NIT. 12.235.727 – 9
ASUNTO: CUENTA DE COBRO
PITALITO - HUILA



https://www.facebook.com/100392046010890/posts/109365281780233/



https://www.facebook.com/100392046010890/posts/111950054855089/



https://www.facebook.com/100392046010890/posts/112490618134366/

Diario Noticias Pitalito
INFORMACIÓN
www.diarionoticiaspitalito.com

DIARIO NOTICIAS PITALITO
NIT. 12.235.727 – 9
ASUNTO: CUENTA DE COBRO
PITALITO - HUILA

Diario Noticias Pitalito •
lun. a las 6:02 p. m. ·

#Pitalito ¡Se salvan millonarios recursos con la firma del acta para reiniciar obras del moderno colegio en Bruselas!... Ver más



https://www.facebook.com/100392046010890/posts/112768904773204/

Diario Noticias Pitalito •
hace 3 horas ·

#Pitalito ¡Capacitan a organismos comunitarios en Pitalito!... Ver más



https://www.facebook.com/100392046010890/posts/115157087867719/

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0

CERTIFICA:

Que a través de página Web www.huilahoy.com y sus redes sociales se realizaron Publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los links y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 21 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

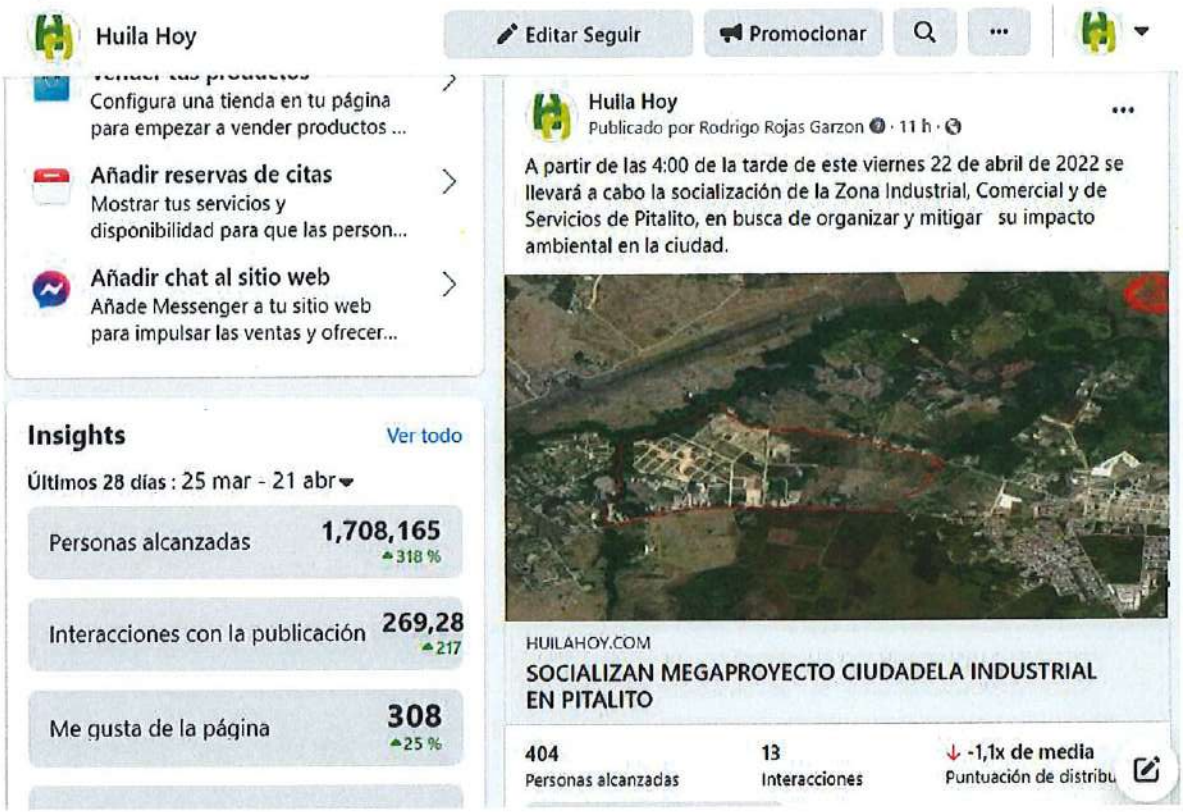
ANTONIO MARÍA ANDRADE
Jefe de Redacción

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



1. https://www.huilahoy.com/2022/04/socializan-megaproyecto-ciudadela.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



2.https://www.huilahoy.com/2022/04/empitalito-instalara-mesa-de-dialogo.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



3.https://www.huilahoy.com/2022/04/designada-nueva-secretaria-de-salud-de.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



4.https://web.facebook.com/huilahoynoticias/photos/pcb.761296098613380/761295988613391/

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



5.https://web.facebook.com/huilahoynoticias/videos/1398417997272
42

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



6.https://web.facebook.com/huilahoynoticias/photos/a.112903820119281/774424307300559/

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



7.https://www.huilahoy.com/2022/05/pitalito-registro-nuevas-aves-en-zonas.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



8.https://www.huilahoy.com/2022/05/pitalito-solicito-cambio-del-operador.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



9.https://web.facebook.com/huilahoynoticias/photos/pcb.777523750323948/777523620323961/

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



10.https://web.facebook.com/huilahoynoticias/videos/5148832355207720

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0

lunes, 16 de mayo de 2022

RUMBA SIN RETUMBAR



Campaña de la Administración Municipal de Pitalito para controlar los altos niveles de sonido en los establecimientos comerciales. El objetivo es dar cumplimiento a la normatividad que regula el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Read more »

11.https://www.huilahoy.com/2022/05/rumba-sin-retumbar.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0

Huila Hoy
Publicado por Rodrigo Rojas Garzon · 17 de mayo a las 4:33 ·

Más de 130 especies de aves fueron avistadas durante el Global Big Day en Pitalito

Estos lugares harán parte de las listas de la plataforma eBird, un sitio web y una base de datos biológica de observaciones sobre aves.

En la reserva natural Las Brisas, en la vereda El Cedro; el Parque Natural Municipal Urbano; y en la vereda La Reserva, se adelantó el conteo de aves Global Big Day para el conteo mundial de aves, liderado en Pitalito por parte de la Oficina de Ambiente y G... Ver más



650
Personas alcanzadas

5
Interacciones

↓ -7,1x más baja
Puntuación de distribución

12.https://www.huilahoy.com/2022/05/130-especies-de-aves-avistadas-durante.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



13.https://www.huilahoy.com/2022/05/fortalecen-seguridad-en-la-comuna-dos.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



Huila Hoy
Publicado por Rodrigo Rojas Garzon · 18 de mayo a las 12:14 ·

#ATENCIÓN

Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Pitalito, Huila – 18 de mayo de 2022.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración del Municipio de Pitalito a través de la oficina del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN) se permite informar a la comunidad taboyana que, esta dependencia no prestará atención al público de manera presencial, ni telefónica, los días jueves 19 y viernes 20 de mayo del presente año, debido a que sus funcionarios asistirán a jornadas de capacitación obligatorias, programadas por el Departamento Administrativo de Planeación – DAP.

No obstante, los canales virtuales como Extranet y los correos electrónicos sisben@alcaldiapitalito.gov.co y sisbenpitalitohuila@gmail.com si estarán habilitados para los servicios correspondientes.

14.https://web.facebook.com/huilahoynoticias/photos/a.121532169256446/779426263467030/

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



15.https://www.huilahoy.com/2022/05/inicia-el-pago-del-ingreso-solidario.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



16.https://www.huilahoy.com/2022/05/aprobado-plan-de-accion-favor-de-las.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



17.https://www.huilahoy.com/2022/05/alerta-por-lluvias-en-pitalito

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



18.https://web.facebook.com/huilahoynoticias/videos/768379894325096

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0

FORTALECEN COMPONENTES DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Pitalito trabaja junto a universidades y el SENA para fortalecer los componentes de ambiente y gestión del riesgo en la región. El propósito es adelantar mesas de trabajo para conocer investigaciones y acciones realizadas en el territorio.

19.https://www.huilahoy.com/2022/05/fortalecen-componentes-de-ambiente-y.html

Calle 3 No 1ª -30 Barrio Quinche Pitalito Huila Tel 3195293166
Email prensarodrigorojasg@gmail.com

HUILAHOY

¡Para estar bien informado!

Nit. 83.232.541- 0



20.https://www.huilahoy.com/2022/05/acciones-contra-la-delincuencia-en.html

OJO LABOYANO

CERTIFICA:

Que a través de la página Web www.ojolaboyano.com , se realizaron publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los link y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 21 días del mes de mayo de 2022

Atentamente,

MILLER TORRES ORTIZ
Representante Legal
OJO LABOYANO.

Link de publicaciones de contenido alusivo a las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, a través de la página Web www.ojolaboyano.com

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=399991932133977&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=400011142133056&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=401468211986349&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=402832121849958&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=402913061841864&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=404077075058796&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=404408201692350&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=405523758247461&id=100063695214063&sfnsn=scwspmo



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=406952238104613&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=407102351422935&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=407898758009961&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=407900354676468&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=410099554456548&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=411043377695499&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=413264637473373&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=414364960696674&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=415903550542815&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=419074706892366&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=420642656735571&id=100063695214063&sfnsn=scwspwa



https://fb.watch/d8-U6yUT_D/



MILLER TORRES ORTIZ

C.C. 12.241.492

OJO LABOYANO

WWW.OJOLABOYANO.COM

CALLE 8BIS #19-25 LOS PINO

PITALITO HUILA

Sur Noticias PC
La verdad en la noticia: "Voz y testimonio".
Elmer Peña Castro
Publicidad radial y escrita. Eventos sociales.
Contactos: 314 300 50 10 - 312 371 14 08 Pitalito H. elmerprensa@gmail.com

El suscrito representante legal de la Página Sur Noticias PC,

CERTIFICA:

Que a través de la página Web www.surnoticiaspc.com, se realizaron publicaciones de contenido a **Agencia de Medios del Sur S.A.S (AMSUR)**, sobre las gestiones, acciones e información destacada de la Administración Municipal de Pitalito, como también la asistencia a ruedas de prensa convocada por la Administración Municipal, durante periodo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia se anexan los link y sus respectivos pantallazos tomados directamente del medio digital, donde se evidencian las respectivas publicaciones.

Esta certificación se firma en Pitalito Huila, a solicitud del interesado los 21 días del mes de mayo de 2022

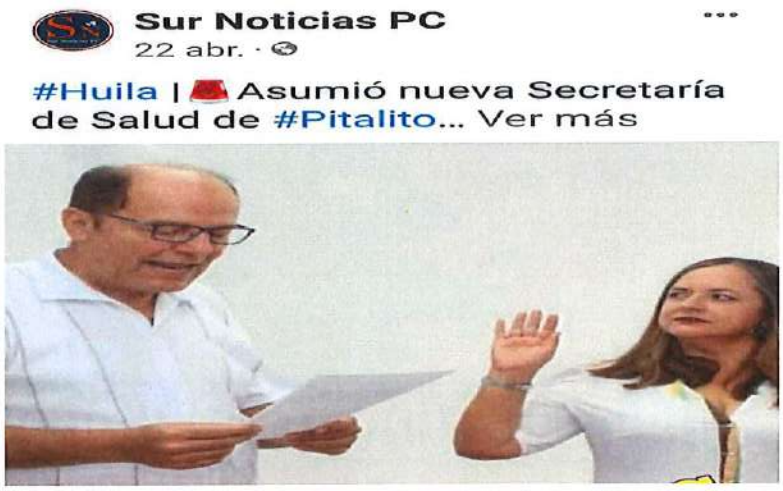
Atentamente,

ELMER PEÑACASTRO
Representante Legal Sur Noticias PC.

Sur Noticias PC
La verdad en la noticia: "Voz y testimonio".
Elmer Peña Castro
Publicidad radial y escrita. Eventos sociales.
Contactos: 314 300 50 10 - 312 371 14 08 Pitalito H. elmerprensa@gmail.com

LINK DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO ALUSIVO A LAS GESTIONES, ACCIONES E INFORMACIÓN DESTACADA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.SURNOTICIASPC.COM , CORRESPONDIENTE AAL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2022.

https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2934681113496979/



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2935611450070612/



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2936950749936682/

Sur Noticias PC
25 abr. · 🌐

#Pitalito |🔴*La Alcaldía de Pitalito y asociaciones de comerciantes se encontraron en la socializ... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2936959909935766/

Sur Noticias PC
25 abr. · 🌐

#Pitalito |Se inició programa de pavimentación al barrio Los Lagos.... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2937843406514083/

Sur Noticias PC
26 abr. ·

#Pitalito | 🚨*Secretaría General invita a los laboyanos a participar en la Feria de Vivienda*... Ver más



18 2 comentarios 11 veces compartido

https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2939334513031639/

Sur Noticias PC
28 abr. ·

*Gobierno Municipal expide decreto sobre funcionamiento de establecimientos nocturn... Ver más



	DECRETOS			
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	Página 8 de 12

nuestro Municipio, buscando con el programa *"Vive la vida nocturna"* la promoción de prácticas ciudadanas seguras para el disfrute de la ciudad en la noche.

Que es necesario avanzar, en la cultura de la sana convivencia y la convivencia social responsable, al disfrutar de actividades de esparcimiento y con ello, lograr que el Municipio de Pitalito se convierta para sus habitantes y visitantes en un espacio abierto, seguro, competitivo, con una vida nocturna donde el intercambio cultural se convierta en una constante, garantizando la seguridad y la vida de quienes participan de estos espacios y finalmente generando nuevos empleos y dinamismo económico para todos los Laboyanos.

Que mediante Decreto Municipal 090 del 5 de abril de 2022, se encarga como Alcalde del Municipio de Pitalito, al Dr. Germán Calderón Calderón.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal (E),

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase el siguiente horario para todos los establecimientos que, en desarrollo de su actividad expendan bebidas alcohólicas, incluida la venta para el consumo dentro del establecimiento, y que se encuentren ubicados en la zona urbana:



https://fb.watch/deo2PqNTeK/

Sur Noticias PC
29 abr. ·

#Pitalito |La Secretaría de Educación de Pitalito interviene el mejoramiento de la infrae... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2942015389430218/

Sur Noticias PC
3 may. ·

*Alcalde de Pitalito, instaló el segundo período de sesiones ordinarias en el Concejo ... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2942015389430218/

Sur Noticias PC
2 may. ·

#Pitalito | 🚨 Planeación Municipal de Pitalito, modificó los horarios de atención al público, donde... Ver más

Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Pitalito, Huila – 02 de mayo de 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Municipal informa a la comunidad laboyana que:

Con motivo de la actualización y el ordenamiento en asuntos administrativos internos, y con el fin de brindar mayor operatividad, la Secretaría de Planeación Municipal ajustará parcialmente la jornada de atención presencial, por lo cual los días jueves no brindará servicios a la ciudadanía en las instalaciones de esa dependencia.

En ese sentido, los horarios de atención serán así:

Lunes: 7:30 a.m. – 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.
Martes: 7:30 a.m. – 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.
Miércoles: 7:30 a.m. – 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.
Jueves: NO hay atención.
Viernes: 7:30 a.m. – 12 m. y de 2 p.m. a 4 p.m.

https://fb.watch/dep4iUgt57/

Sur Noticias PC transmitió en vivo.
3 may. ·

#Huila |Lanzan programación del festival Folclórico Laboyano por parte del instituto municip... Ver más



21 2 comentarios

https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2942881556010268/

Sur Noticias PC
3 may. ·

#Huila |🔴*Pitalito firmó convenio con INVÍAS para construir otras 5 Placas Huella en zona rur... Ver más



31 1 comentario 9 veces compartido

https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2943505645947859/

Sur Noticias PC
4 may. ·

#Bruselas H|🥑👩‍🌾Donan básculas digitales a cultivadores de aguacate. ... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2944064952558595/

Sur Noticias PC
5 may. ·

#Pitalito | Lista la programación del Festival Folcloto Laboyano y fiestas del San Pedro.... Ver más



https://fb.watch/depFhrx2qk/

Sur Noticias PC
5 may. ·

#Huila | A #Pitalito, vuelve la tradición en su mejor versión 2022 del Festival Folclórico Lab... Ver más



29 8 veces compartido

https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2944198022545288/

Sur Noticias PC
5 may. ·

#Invitación | La oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, invita a los laboyanos este... Ver más



https://fb.watch/deqAI229BR/

Sur Noticias PC
5 may. ·

Motos hurtadas en Pitalito, son llevadas a Putumayo y El Ecuador.... Ver más



43 3 comentarios 9 veces compartido

https://fb.watch/deqRYmrQlj/

Sur Noticias PC
7 may. ·

#Pitalito. Mercado campesino a esta hora en parque de Pitalito.



63 1 comentario 9 veces compartido

https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2947311945567229/

Sur Noticias PC
9 may. ·

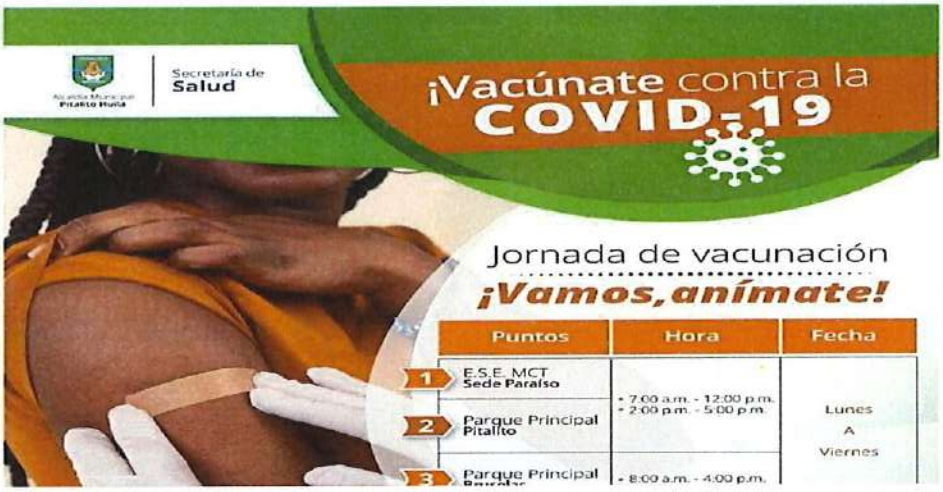
*Laboyanos acudieron a la nueva jornada de Del Campo a Tu Casa y compraron productos sin ... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2947809978850759/

Sur Noticias PC
10 may. ·

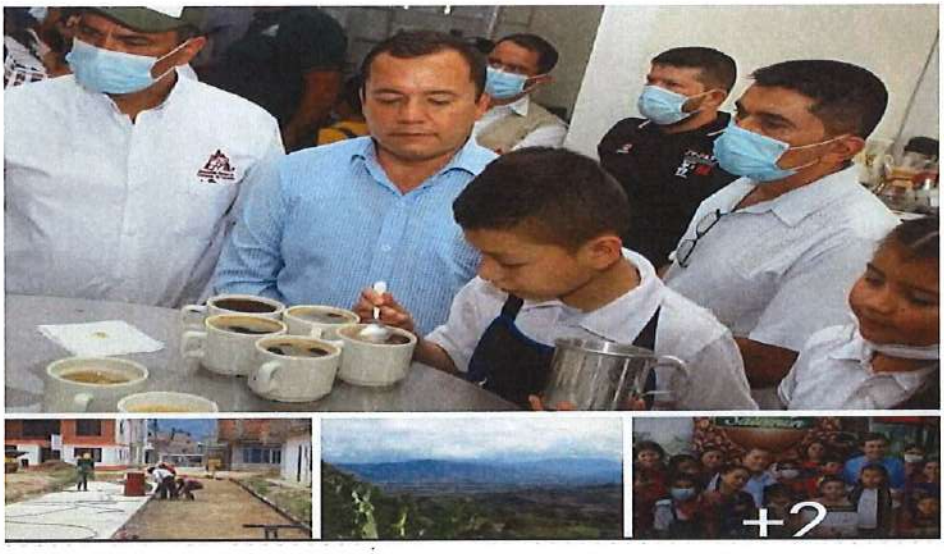
💉 ¿Aún no te has vacunado contra la COVID-19?... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2947868548844902/

Sur Noticias PC
10 may. ·

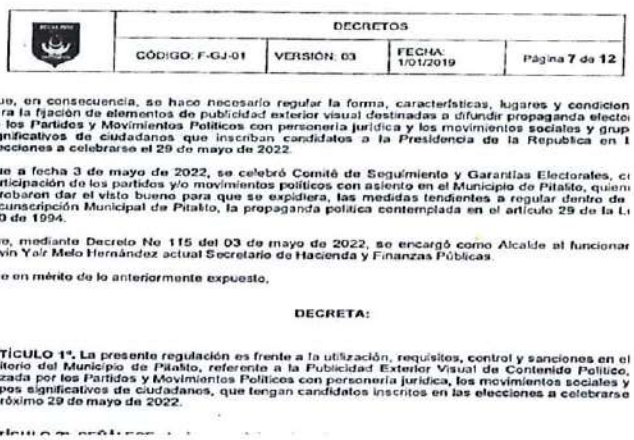
#Pitalito | Las placas huellas aportan a la construcción del nuevo ☕Eje Cafetero de Colomb... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2948881995410224/

Sur Noticias PC
11 may. ·

#Pitalito |Por Decreto 118 regulan publicidad política en el Valle de Laboyos.... Ver más



	DECRETOS			
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	Página 7 de 12

Que, en consecuencia, se hace necesario regular la forma, características, lugares y condicion para la fijación de elementos de publicidad exterior visual destinadas a difundir propaganda electo de los Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica y los movimientos sociales y grup significativos de ciudadanos que inscriban candidatos a la Presidencia de la Republica en l elecciones a celebrarse el 29 de mayo de 2022.

Que a fecha 3 de mayo de 2022, se celebró Comité de Seguimiento y Garantías Electorales, c participación de los partidos y/o movimientos políticos con asiento en el Municipio de Pitalito, quien aprobaron dar el visto bueno para que se expidiera, las medidas tendientes a regular dentro de circunscripción Municipal de Pitalito, la propaganda política contemplada en el artículo 29 de la L 130 de 1994.

Que, mediante Decreto No 115 del 03 de mayo de 2022, se encargó como Alcalde al funcionar Kevin Yair Melo Hernández actual Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. La presente regulación es frente a la utilización, requisitos, control y sanciones en el territorio del Municipio de Pitalito, referente a la Publicidad Exterior Visual de Contenido Político, utilizada por los Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica, los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos, que tengan candidatos inscritos en las elecciones a celebrarse el próximo 29 de mayo de 2022.



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2949026475395776/

Sur Noticias PC
11 may. ·

#ATENCIÓN En #Pitalito se solicitó cambio del operador del PAE por incumplimiento al contrat... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2949741478657609/

Sur Noticias PC
12 may. ·

¡Pitalito listo para iniciar con sus fiestas tradicionales!... Ver más



https://fb.watch/desuL1t4cs/

Sur Noticias PC
14 may. ·

#Huila | 🚨 69 niños de #Pitalito de #Bruselas y #Chillurco, son protagonistas sobre el caf... Ver más



89 6 comentarios 36 veces compartido

https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2953086091656481/

Sur Noticias PC
17 may. ·

#avistamientodeaves | En Pitalito más de 130 especies de aves fueron avistadas dur... Ver más



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2953899968241760/

Sur Noticias PC
18 may. ·

#Pitalito | Llegan nuevas unidades de policía para el municipio de Pitalito.... Ver más



54 26 comentarios

https://fb.watch/detBSYTrX_/

Sur Noticias PC transmitió en vivo.
6 d ·

La Administración Municipal de Pitalito, junto con la Policía Nacional informan sobre los primer... Ver más



24

https://fb.watch/detLJ-2STR/

Sur Noticias PC
5 d ·

En Pitalito la cándida al Reinado Departamental invita a participar rondas, bazares y fiestas.... Ver más



https://fb.watch/detVuevOrV/



https://fb.watch/deu1jCS3xg/

(Transmisión en vivo) .



https://www.facebook.com/1502599303371841/posts/2957060771259013/

Sur Noticias PC
2 d ·

#VueltaAlSur | 🚨 #Pitalito fue epicentro de la cuarta y última etapa de la #VueltaAlSur2022, d... Ver más



CERTIFICACIÓN REALIZACIÓN DE VIDEOS (De acuerdo al anexo 5)

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICA:

A quien interese, que se realizó la producción y posproducción de dos (2) videos de duración no mayor a 3 minutos en donde se evidencian los avances en el plan de desarrollo Pitalito, Región que Vive, bajo la dirección del Productor Audiovisual, el señor Jhon Edinson Valencia Muñoz, donde se evidencian los avances del plan de desarrollo del Municipio de Pitalito, "Región que Vive",

Para este trabajo audiovisual se realizaron tomas aéreas de algunos lugares de Pitalito, de igual forma se realizó la recolección de información como tomas de apoyo de las instituciones relacionadas a la temática de realización, de igual forma se recopilo imágenes de archivo de discos duros, bases de dato y redes sociales sobre los temas a tratar. A continuación hago mención del componente de los dos videos realizados:

Video 1. Día de los niños gobierno

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PITALITO CON DESARROLLO HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA VIDA DIGNA.

La Línea Estratégica 2: Pitalito con Desarrollo Humano para la Transformación Social y la Vida Digna, es una propuesta que pretende convertir a nuestro municipio en una Ciudad Región para los niños, donde se cultiva la esperanza de construcción con nuestros niños y niñas de nuevos referentes culturales, educativos, saludables, deportivos y recreativos en un marco inclusivo y de respeto, para lograr un desarrollo integral desde la perspectiva de la protección y el sano disfrute de los derechos.

PROGRAMA PDM: Curso de vida

SUBPROGRAMA: Pitalito ciudad amiga de la niñez y la adolescencia

Video 2. Turismo La laguna Ancestral Guaitipan

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PITALITO CENTRO MODERNO DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN

La Línea Estratégica 4 Pitalito Centro Moderno de Creación y Producción, es una estrategia de desarrollo económico, para transformar a nuestro municipio a partir de la educación y la formación, el emprendimiento, la innovación y el apoyo a los sectores productivos en un polo de desarrollo del sur colombiano, que articule la producción agrícola en especial de café y frutales, el comercio, los servicios y el turismo en una gran apuesta jalonadora de desarrollo económico.

SUBPROGRAMA: Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: promoción turística.

Producto: Articulación Departamental y Municipal y prestadores de servicios: Promoción Turística.

Para constancia se anexa una memoria dentro de éste mismo informe, donde se pueden evidenciar los dos (2) videos realizados.

Esta certificación se firma en Neiva, a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA.
Representante Legal
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICACIÓN POST EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES (De acuerdo al anexo 6)

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICA:

A quien interese, que se publicaron post, en la página oficial www.opanoticias.com y redes sociales del mismo medio (Facebook), con temas y contenido audiovisual alusivo a las actividades y gestiones adelantadas por la Alcaldía del Municipio de Pitalito – Huila.

Para constancia se anexan pantallazos tomados directamente de la página web y Facebook, como también sus respectivos los link, donde se puede verificar las respectivas publicaciones.

EVIDENCIA POST PÁGINA WEB, OPANOTICIAS.COM

https://opanoticias.com/huila/prevenimos-y-controlamos-la-covid-19/22322



https://opanoticias.com/huila/pitalito-seis-bienes-inmuebles-fueron-objetivo-de-labores-de-allanamiento/22323



PITALITO: Seis bienes inmuebles fueron objetivo de labores de allanamiento

Durante la acción interinstitucional adelantada en el barrio Porvenir, tras la diligencia judicial, las autoridades incautaron un total de 1 kilo 616 gramos entre cigarrillos de marihuana, papeletas de bazuco y cocaína, sustancias avaluadas en 1.300.000 pesos, aproximadamente.

Las acciones operacionales para combatir el delito del microtráfico en el municipio de Pitalito, sur del Huila, permitieron a soldados del Batallón Magdalena de la Novena Brigada y unidades del GII de la Fiscalía, en el marco del Plan Integrado de Seguridad, hacer efectivas las Órdenes de allanamiento avaladas por el Juez de Control de Garantías, logrando la captura de cinco personas, la incautación de estupefacientes y de material de guerra.

Durante la acción interinstitucional adelantada en el barrio Porvenir, tras la diligencia judicial, las autoridades incautaron un

https://opanoticias.com/huila/pitalito-coliseo-cubierto-sera-un-espacio-magico-de-aprendizaje-y-risas/22389



Pitalito: Coliseo Cubierto será un espacio mágico de aprendizaje y risas

Los exteriores del Coliseo Cubierto se convertirán este sábado 30 de abril en un espacio mágico de aprendizaje y risas, donde las familias laboyanas serán nuestros invitados especiales. ¡Te esperamos! a partir de las 2 de la tarde, para que disfrutes del Festival Mi Municipio Soñado, Una Región Que Vive y celebremos el día del niño por lo alto.

#RegiónQueVive

https://opanoticias.com/huila/una-gestion-por-el-campo-laboyano/22516



¡Una gestión por el campo laboyano!

https://opanoticias.com/huila/autoridades-y-administracion-municipal-presentaron-balance-de-seguridad-en-pitalito/22517



Noticias

Autoridades y Administración Municipal presentaron balance de seguridad en Pitalito

https://opanoticias.com/huila/pitalito-conoce-los-hechos-mas-destacados-en-unminutoparainformarnos/22592



Noticias

PITALITO: Conoce los hechos más destacados en #UnMinutoParaInformarnos

EVIDENCIA POST - REDES SOCIALES (FACEBOOK) OPANOTICIAS

https://www.facebook.com/opanoticias/videos/671881297208028



https://www.facebook.com/opanoticias/videos/380990560670234



https://www.facebook.com/opanoticias/videos/296917769298536



https://www.facebook.com/opanoticias/videos/703324614316448



https://www.facebook.com/opanoticias/videos/421469186645763



https://www.facebook.com/opanoticias/videos/971557466875161



Esta certificación se firma en Neiva, a solicitud del interesado a los veintiún días (21) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA.
Representante Legal
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICACIÓN PERIFONEO

(De acuerdo al anexo 7)

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICA:

A quien interese, que desde el día miércoles 27 hasta el sábado 30 de abril de 2022, se realizó la divulgación de campañas institucionales y de gestión realizadas por la Administración Municipal de Pitalito, mediante perifoneo, el cual tuvo un total de 4 horas, distribuidas de la siguiente manera.

DÍA DE PERIFONEO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
Miércoles 27 de abril de 2022	10:15 am	11:15 am
Jueves 28 de abril de 2022	04:00 pm	05:00 pm
Viernes 29 de abril de 2022	10:30 am	11:30 am
Sábado 30 de abril de 2022	09:00 am	10:00 am

A continuación hago mención de los textos contenidos en los audios del perifoneo que se divulgó del miércoles 27 al sábado 30 de abril de 2022.

1. **Invitación del día del niño**

¡Celebremos el día del niño y pasemos una tarde espectacular!
Te esperamos este sábado 30 de abril en los exteriores del coliseo cubierto a partir de las 2 p.m.
Para que a través de juegos, música, danza, risas y en familia construyas tú municipio soñado.
Pitalito, Región que Vive.

2. **¿Ya estás protegido con todas tus vacunas?**

Recuerda que del 23 al 30 de abril se celebrará la 20ª Semana de Vacunación de las Américas y la 11ª Semana Mundial de la Inmunización, donde podrás asistir a los puntos habilitados de la ESE Manuel Castro Tovar para que completes tu esquema de vacunación.

Recuerda que esta jornada será dirigida a población infantil menor de 6 años; niñas de 9 a 17 años; mujeres gestantes; mujeres en edad fértil de 10 a 49 años de edad; así como personas con vacuna pendiente contra fiebre amarilla y menores nacidos entre el 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2019, que no tengan completa la dosis adicional contra Sarampión y Rubéola.
Pitalito, Región que Vive.

Para constancia se anexa en una memoria los audios utilizados para el perifoneo y videos, donde se evidencia la realización del mismo.

Esta certificación se firma en Neiva, a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA.
Representante Legal
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICACINES TELEVISIÓN

(De acuerdo al anexo 8)

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

TV LABOYANA "AMAMOS LO QUE HACEMOS"
CANAL 8
NIT: 900.280.909-4

El canal de nuestra Gente

CERTIFICA:

Que por este canal de televisión **TV LABOYANA**, se emitieron 16 comerciales de 30 segundos cada uno, por la **PROGRAMACIÓN GENERAL y NOTICIERO NTL NOTICIAS**, que se emite los días lunes, miércoles y viernes a las 07:30 pm y martes, jueves y sábado a las 09:30.

Los videos emitidos hacían referencia a las campañas Institucionales y de Gestión que desarrolló la Administración Municipal de Pitalito, alusiva a:

- La niñez
- Mercado campesino
- Implementación protocolos de bioseguridad
- Plan integrado de seguridad Pitalito

También se realizaron y se transmitieron 26 notas periodísticas, así como también la asistencia a los actos convocados por la Administración Municipal de Pitalito, tiempo comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo de 2022.

Para constancia de la publicación de las notas periodísticas se anexan pantallazos con sus respectivos link.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2022.

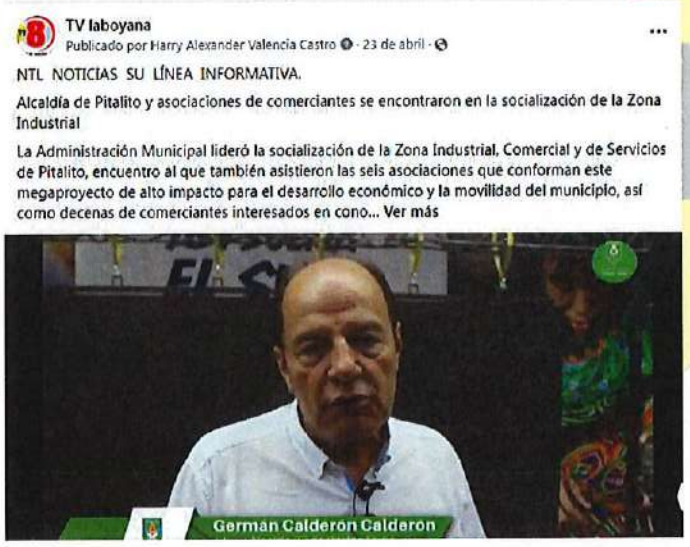
Diego Felipe Molina Sanchez
Director general Canal 8 Tv Laboyana
3185923631- 3212479539

Anexos

https://fb.watch/de7xsli1CR/



https://fb.watch/decVQ9RfX2/



https://fb.watch/dec_Ko8ule/



https://fb.watch/ded2GH38DQ/



https://fb.watch/ded7IHk6tA/



https://fb.watch/deddu9UDR0/



https://fb.watch/dedidhlsXV/



https://fb.watch/dedo2nlKlr/



https://fb.watch/dedrxgLRCm/



https://fb.watch/dedu4C1P7F/



https://fb.watch/dedxoGG-YE/



https://fb.watch/dedBxRgWd8/



https://fb.watch/dedEAG-ZEQ/



https://fb.watch/dedLO9mcWS/



https://fb.watch/dedPh2yxtW/



https://fb.watch/dedSR14ndM/



https://fb.watch/dee5nokNTU/



https://fb.watch/dee91UP8oM/



https://fb.watch/deegabG6C3/



https://fb.watch/deei-CX8SC/



https://fb.watch/deem62eNsP/



https://fb.watch/deetp-1pCM/



https://fb.watch/deewR7sW7K/



https://fb.watch/deeAKKEYWi/



https://fb.watch/deeF97XyuP/



https://fb.watch/deeGYvCIwG/



CANAL 6 ALFASURT

CERTIFICA

Que durante el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2022 se realizó pauta publicitaria a través del Canal 6 de Alfasurt en cumplimiento de lo establecido en la Orden de Publicidad No 041 de abril de 2022, firmada entre AM SUR y la concesionaria del Canal 6 Alba Luz Erazo Chavarro, de la siguiente manera

- Transmisión y realización de notas periodísticas.
- Asistencia a actos protocolarios cuando se requieran.
- Programación de comerciales en programación general y noticiero del canal

La presente se expide en la ciudad de Pitalito Huila el 21 de mayo de 2022.

César Valbuena

CESAR STEVEN VALBUENA YARPAZ
Jefe de Producción Canal 6

INFORME ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS AM SUR

MEDIOS PITALITO

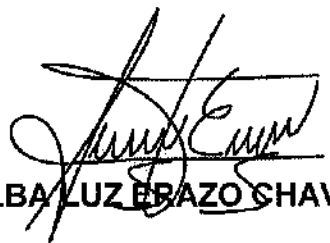
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: **ALBA LUZ ERAZO CHAVARRO**

CÉDULA: **36.276.152**

PERIODO INFORME: **22 de abril a 21 de mayo - 2022**

En cumplimiento de lo pactado con respecto a realizar pauta publicitaria en el medio de información Canal 6 para promover los programas que adelanta la Alcaldía de Pitalito. Se realizaron las siguientes actividades:

COMPROMISOS	ACTIVIDADES	ESPACIOS
Transmisión y realización de notas periodísticas	Inclusión de notas periodísticas en las emisiones de 22, 25, 27 Y 29 de abril; 02, 04, 06, 09, 11, 13, 16, 18 y 20 de mayo (26 notas)	Magazín Regional Alfanoticias-Canal 6 Televisión
Asistencia a actos protocolarios cuando se requieran.	Asistencia a la posesión de la Secretaria General y de Salud. Rueda de prensa conclusiones de la junta directiva extraordinaria de Empitalito ESP. Rueda de prensa balance del Comando Situacional	Alcaldía Municipal Parque principal



ALBA LUZ ERAZO CHAVARRO

36.276.152

Pantallazos comercial - pieza publicitaria en emisión y notas en emisión



ALFANOTICIAS 22 DE ABRIL



ALFANOTICIAS 22 DE ABRIL



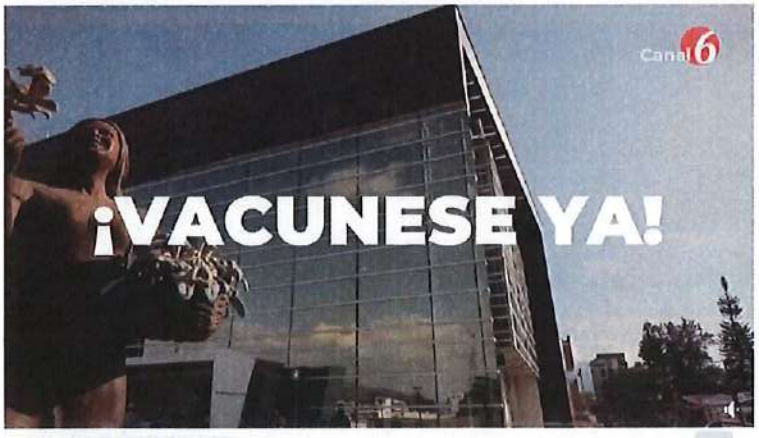
ALFANOTICIAS 25 DE ABRIL



ALFANOTICIAS 27 DE ABRIL



ALFANOTICIAS 18 DE MAYO



ALFANOTICIAS 18 DE MAYO



ALFANOTICIAS 2 DE MAYO



ALFANOITICIAS 9 DE MAYO

ANEXO 10
Pago de seguridad social Agencia de Medios del Sur SAS, abril y mayo de 2022

Calle 14 No. 1F-02
Neiva, Huila - Colombia

+57 (8) 863 2282

oficina.amsur@gmail.com
webmaster@opanoticias.com

opa

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS
IDENTIFICACION:	NI-900422434
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-04-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-04-08
FECHA DE PAGO:	2022-04-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-03
PERIODO SALUD:	2022-04
NUMERO PLANILLA:	23060546
TOTAL COTIZANTES:	11
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23060546
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.000	$ 280.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
Subtotal Salud		2	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.000	$ 440.000
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
230301	800224808	PORVENIR	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 800.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
Subtotal Pensión		4	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600.000	$ 1.600.000
14-23	860011153	POSITIVA	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.700	$ 134.700
Subtotal ARL		1	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.700	$ 134.700
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.000	$ 440.000
Subtotal CCF		1	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.000	$ 440.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.614.700	$ 2.614.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/05/2022

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS
IDENTIFICACION:	NI-900422434
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-05-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-05-09
FECHA DE PAGO:	2022-05-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-04
PERIODO SALUD:	2022-05
NUMERO PLANILLA:	23360049
TOTAL COTIZANTES:	14
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23360049
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.000	$ 405.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 240.000
Subtotal Salud		2	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.000	$ 645.000
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
230301	800224808	PORVENIR	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.280.000	$ 1.280.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
Subtotal Pensión		4	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.080.000	$ 2.080.000
14-23	860011153	POSITIVA	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.600	$ 150.600
Subtotal ARL		1	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.600	$ 150.600
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.000	$ 560.000
Subtotal CCF		1	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.000	$ 560.000
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.000	$ 20.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.000	$ 30.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.485.600	$ 3.485.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/06/2022

ANEXO 10
Documentos de legalización del contrato selección abreviada de menor cuantía número mp-sg-samc-cs-005-2022 Contrato de servicios N° 281 de 2022

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE INICIO

PROCESO:	MP-SG-SAMC-CS-005-2022
CONTRATO:	No: 281 DE 2022
CONTRATISTA:	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS NIT: 900422.434 -9 REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA C.C. 7.708.674 de Neiva.
OBJETO:	FORMULACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION PARA LA DIVULGACION E INFORMACION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 175.974.000
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA PRESENTE ACTA:	22 DE ABRIL DE 2022

En el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, el día 22 de abril de 2022 se reunieron en el Despacho de la Secretaria General, el Doctor **ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY** como supervisor, y **MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA** en calidad de Representante Legal de **AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS,** para suscribir Acta de Inicio proceso **MP-SG-SAMC-CS-005-2022 No. 281 de 2022.**

CONSTANCIAS:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el Contrato Interadministrativo.

Proyectado por: Lina Fernanda Hernández

Revisado por: KAREN LIZETH GUAÑARITA FIGUEROA	Aprobado por: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Firma:	Firma:
Nombre: KAREN LIZETH GUAÑARITA FIGUEROA	Nombre: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Cargo: Juridica -Secretaria General	Cargo: Secretaria General

DECLARACIONES:

Las partes declaran iniciado el Contrato No. 281 de 2022 a partir de la firma de la presente acta.

En consecuencia, de conformidad con las cláusulas del contrato principal, El plazo de ejecución será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FIRMANTES:

MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA
Representante legal AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS

ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Secretaria General
Supervisora

Proyectado por: Lina Fernanda Hernández

Revisado por: KAREN LIZETH GUAÑARITA FIGUEROA	Aprobado por: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Firma:	Firma:
Nombre: KAREN LIZETH GUAÑARITA FIGUEROA	Nombre: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Cargo: Jurídica -Secretaria General	Cargo: Secretaria General

MUNICIPIO DE PITALITO

APROBACION DE POLIZAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONTRATO No	*281 de 2022*
CONTRATISTA	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	FORMULACIÒN E IMPLEMENTACIÒN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACION E INFORMACION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO.
DATOS ASEGURADOS	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	*SEGUROS DEL ESTADO S.A.*
PÓLIZA No	*61-44-101042962 ANEXO 0*
VALOR CONTRATO	*$ 175.974.000,00*

ASEGURADOS

AMPAROS	VALOR	VIGENCIAS
Cumplimiento.	$ 35.194.800,00	19/04/2022 A 30/04/2023
Salarios, prestaciones sociales	$ 8.798.700,00	19/04/2022 A 31/10/2025
Calidad del servicio	$ 35.194.800,00	19/04/2022 A 31/10/2023
Responsabilidad civil	$ 200.000.000,00	19/04/2022 A 31/10/2022
TOTALES ASEGURADOS	$ 279.188.300,00	

OBJETO DE LA POLIZA:	Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato N° 281 de 2022, resultado del proceso MP-SG-SAMC-CS-005-2022, adjudicado mediante resolucion 040 de 2022, asi como la responsabilidad civil extracontractual.

Firmado digitalmente por YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA
DN: cn=YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA gn=YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA c=Colombia l=CO o=Alcadia de Pitalito ou=Oficina de Contratacion e=DIRECCIONCONTRATACION@ALCALDIAPITALITO.GOV.CO
Motivo:Estoy aprobando este documento
Ubicación:CONTRATACION
Fecha:2022-04-22 11:59:05:00

YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA

Jefe Oficina de Contratacion

Fecha de Aprobacion: Abril 22 de 2022

Proyecto: Noelia Meneses Almendra, Técnica Administrativa.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

NEIVA, HUILA, 18/04/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR** con NIT **900.422.434-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 076069996452

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Neiva, mayo 28 de 2022

Señores
MUNICIPIO DE PITALITO
Neiva

El suscrito **MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.708.674 en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **AGENCIA DE MEDIOS DE L SUR S.A.S**. con NIT. 900 .422.434-9 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar.

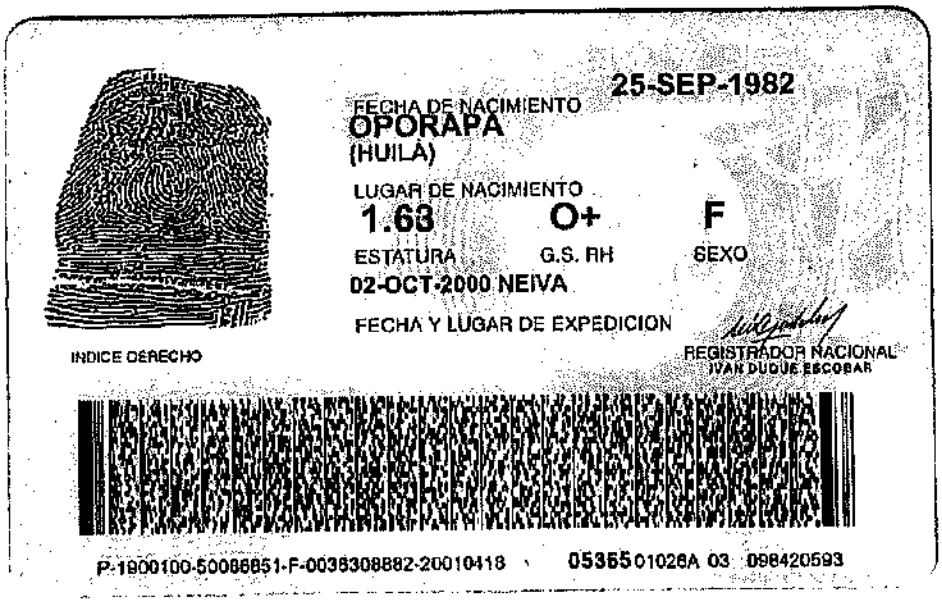
Dada en Neiva a los (28) días del mes de mayo de 2022

Firma
MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA
Identificación No. 7.708.674 de Neiva
En calidad de Representante Legal

Nombre: Francy Edith Claros Castro
Cargo: Contador Público 185901-T
Documento de Identidad: 36.308.882



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
36308882
NUMERO
CLAROS CASTRO
APELLIDOS
FRANCY EDITH
NOMBRES
FIRMA



25-SEP-1982
FECHA DE NACIMIENTO
OPORAPA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
02-OCT-2000 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO

P-1900100-50088851-F-0036308882-20010418 05365 01026A 03 098420593

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY EDITH CLAROS CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36308882 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 185901-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



185901-T

FRANCY EDITH
CLAROS CASTRO
C.C. 36308882
RES. INSCRIPCION 19 DEL 29/01/2014
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282837 **197722**

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de [illegible] de conformidad con la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o dirigirla a la LAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of. 501 en Bogotá D.C.

FIRMA